

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.874 - Montevideo, martes 15 de febrero de 2022

AVISOS

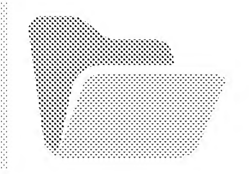
DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


La Ley en
tu lenguaje

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10 y 11 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 59/022

Créase en el ámbito del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Programa Habitacional "Entre Todos".

(400*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 7 de Febrero de 2022

VISTO: los artículos 465 y 466 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, éste último en la redacción dada por el artículo 229 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que por los artículos mencionados en el Visto, se autorizó al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a la participación en fideicomisos para la construcción de viviendas, en el marco de los programas habitacionales implementados por el Inciso y se facultó a transferir a dichos fideicomisos, con cargo a los recursos presupuestales asignados, las partidas destinadas a subsidios habitacionales de capital, cuotas de amortización de préstamos, pagos de arrendamientos con opción a compra y otras modalidades de adquisición de vivienda por parte de personas y familias beneficiarias;

II) que el subsidio que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial otorgue en el marco del programa habitacional a crearse, podrá representar hasta un máximo de 30% (treinta por ciento) del valor de adquisición del inmueble, de las cuotas del préstamo o de los pagos de alquileres con opción a compra, en su caso;

III) que existen sectores de la población, que por sí mismos, no acceden a viviendas permanentes y es cometido del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, instrumentar la política de vivienda y generar diferentes alternativas y programas habitacionales, que permitan a las familias, el acceso a una solución habitacional acorde a su realidad socio económica;

IV) que a tales efectos, se propuso instrumentar un nuevo Programa Habitacional para la construcción de viviendas, con la participación de inversores e interesados públicos y privados;

CONSIDERANDO: I) que se entiende imprescindible para efectivizar el derecho de acceso a la vivienda consagrado en nuestra Constitución, establecer nuevos mecanismos en el marco de las políticas de vivienda que permitan en la coyuntura actual del país, facilitar el involucramiento de otros actores, que aporten los recursos financieros necesarios para viabilizar el acceso a la vivienda;

II) que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, mediante este Programa, viabilizará una solución habitacional alcanzando a más familias mediante el otorgamiento de subsidios de capital y/o cuota que permitan el repago de los préstamos para vivienda, otorgados por la Banca Pública o Privada, así como por otras instituciones financieras, previsionales, crediticias y fiduciarias, así como de los alquileres con opción a compra, y demás modalidades que se admitan;

III) que esta propuesta se enmarca en la política de vivienda delineada por el Poder Ejecutivo al amparo de la Ley Nº 18.795, de 17 de agosto de 2011, de promoción a las viviendas de interés social y en el artículo 439 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, que previó el fideicomiso como uno de los instrumentos de la política de vivienda incluidos en el Plan Quinquenal de vivienda vigente;

IV) que es necesario facilitar el financiamiento, ejecución y desarrollo de la construcción, refacción, ampliación, y/o reciclaje y comercialización de inmuebles a través de la creación o participación en fideicomisos de inversión y/o administración, aportando, entre otros, fondos, inmuebles u otros activos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de particulares, de empresas y/o de entidades estatales;

V) que se entiende oportuno apoyar esta propuesta a través del Sistema Nacional de Garantías (SiGa) a los efectos de facilitar el acceso al financiamiento para la etapa de construcción de las viviendas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y dispuesto por los artículos 45 y numeral 4 del artículo 168 de la Constitución de la República, a la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, a la Ley Nº 16.112, de 30 de mayo de 1990, modificativas y concordantes, a la Ley Nº 18.795, de 17 de agosto de 2011 y sus Decretos reglamentarios y a los artículos 439, 465 y 466 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, éste último en la redacción dada por el artículo 229 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase en el ámbito del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Programa Habitacional "Entre Todos", en el marco de la Ley Nº 18.795, de 17 de agosto de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y de los Artículos 465 y 466 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, modificativas y concordantes.

Artículo 2º.- El Programa Habitacional "Entre Todos" tiene como objeto promover y facilitar el acceso a la vivienda de los sectores socioeconómicos bajo, medio bajo y medio de la población, a efectos de complementar los programas vigentes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Artículo 3º.- Los proyectos de inversión en vivienda a presentarse al amparo de este Programa podrán estar vinculados a la construcción, refacción, ampliación, y/o reciclaje de inmuebles, los cuales deberán contemplar:

a) La satisfacción de las necesidades habitacionales, individuales y familiares de los destinatarios.

b) El acceso a la vivienda de los sectores socioeconómicos referidos en el artículo 2º del presente Decreto.

e) La interacción social y física con el entorno donde se desarrollarán.
d) El uso de materiales sustentables, sin afectar la calidad y eficiencia constructiva.
e) El uso racional de la energía durante el proceso del proyecto, así como propender a la eficiencia energética de la inversión realizada.

Artículo 4º.- Serán beneficiarios del Programa Habitacional "Entre Todos", aquellos aspirantes que estén comprendidos dentro de la población meta, contemplados en el Plan Quinquenal vigente, establecido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, siendo estos los sectores socioeconómicos bajo, medio bajo y medio de la población.

Artículo 5º.- Los beneficiarios podrán acceder a las viviendas mediante compraventa, promesa de compraventa, y/o arrendamiento con opción a compra, u otras modalidades de adquisición que determine el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Artículo 6º.- Sustitúyase el literal g) del artículo 2º del Decreto Nº 355/011, de 6 de octubre de 2011, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 34/017, de 6 de febrero de 2017, por el siguiente: "g) Documento de Aptitud Técnica (DAT) o Certificado de Incorporación al Registro (CIR), expedido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, conforme a las Resoluciones del entonces Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Nº 553/2011 de 8 de junio de 2011 y Nº 118/2021, de 3 de febrero de 2021 y demás normas aplicables, y permiso otorgado por el titular del DAT o CIR en los casos de permisarios. El DAT o CIR, deberán estar vigentes y con capacidad para construir el número de viviendas previstas en el proyecto".

Artículo 7º.- Créase la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento, la cual funcionará en la órbita del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y estará integrada por un representante del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que la presidirá, un integrante de la Agencia Nacional de Vivienda y un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Dicha Comisión, actuará en coordinación con la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social (C.A.I.V.I.S.) creada por el Artículo 5º de la Ley Nº 18.795, de 17 de agosto de 2011 y tendrá como cometido analizar y aprobar los proyectos de inversión en viviendas que formarán parte del Programa Habitacional "Entre Todos". Competerá a la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento, la redacción de su Reglamento de funcionamiento, el cual comprenderá los criterios para la evaluación de los proyectos de inversión.

Artículo 8º.- Una vez que los proyectos de inversión en viviendas del Programa Habitacional "Entre Todos" sean aprobados por la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento, los titulares de los mismos podrán:
a) Solicitar ante el Sistema Nacional de Garantías (SiGa) la participación en el programa de créditos garantizados que se implementará para el Programa Habitacional "Entre Todos", a los efectos de facilitar el acceso al financiamiento de la construcción, refacción, ampliación, y/o reciclaje de las viviendas.
b) Solicitar ante la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento, la participación en un proyecto de inversión conjunto con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Artículo 9º.- El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial podrá constituir y/o participar en uno o más fideicomisos de inversión y/o de administración de modo de cumplir con los cometidos del programa "Entre Todos", a los cuales podrá transferir, aportar o ceder fondos, inmuebles u otros activos, asumir obligaciones de recompra de inmuebles y otras obligaciones en general, como cancelar pasivos, conforme al reglamento que establecerá la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento. Los fideicomisos podrán ser modificados, ampliados o revocados por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Artículo 10º.- A los efectos del presente Decreto la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento, fijará precios máximos de comercialización de las viviendas.

Artículo 11º.- Las viviendas a construirse en el marco del programa "Entre Todos", deberán ubicarse en zonas urbanas y suburbanas. Es posible la construcción de viviendas en terrenos que no sea factible la conexión al saneamiento, siempre que respeten la normativa departamental correspondiente.

Artículo 12º.- En cuanto a los beneficios tributarios establecidos en el artículo 10º del Decreto Nº 355/011, de 6 de octubre de 2011, en la redacción dada por el artículo 3º del Decreto Nº 129/020, de 16 de abril del 2020, se aplicarán los beneficios y porcentajes que corresponden a la zona Código 01 del "Reglamento de la Ley Nº 18.795" vigente para todo el territorio nacional, con excepción de los proyectos comprendidos en la zona Código 03 del Reglamento referido.

Artículo 13º.- En cuanto a los beneficios tributarios establecidos en el artículo 12º del Decreto Nº 355/011, de 6 de octubre de 2011, en la redacción dada por el artículo 4º del Decreto Nº 129/020, de 16 de abril del 2020, se aplicarán los beneficios y porcentajes que corresponden a la zona Código 01 del "Reglamento de la Ley No 18.795" vigente para todo el territorio nacional, con excepción de los proyectos comprendidos en la zona Código 03 del Reglamento referido.

Artículo 14º.- El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial podrá otorgar subsidios al capital y/o la cuota, con carácter de contribuciones económicas no reembolsables a los aspirantes a adquirir, prometer comprar o arrendar con opción a compra que resulten beneficiados de conformidad con el Programa Habitacional "Entre Todos". Dicha contribución podrá representar hasta un máximo del 30% (treinta por ciento) del precio financiado de la vivienda. Dicho beneficio, se otorgará como mínimo por el plazo de 5 (cinco) años y como máximo por el plazo del préstamo o financiamiento el cual en ningún caso excederá los 25 (veinticinco) años. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con el asesoramiento de la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento, definirá las condiciones de acceso a la referida contribución.

Artículo 15º.- Todos los costos asociados al Programa, serán de cargo presupuestal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y/o de los fideicomisos que se constituyan en el marco de este programa, incluyendo los costos en los que incurra el Sistema Nacional de Garantías (SiGa) en aplicación de lo previsto en el literal a) del artículo 8º del presente Decreto.

Artículo 16º.- En todo aquello que no se encuentre regulado por el presente Decreto, será de aplicación para el Programa Habitacional "Entre Todos", lo dispuesto por la Ley Nº 18.795, de 17 de agosto de 2011 y el Decreto Nº 355/011, de 6 de octubre de 2011 y sus decretos modificativos.

Artículo 17º.- Autorízase al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a suscribir la documentación que fuere necesaria a efectos de desarrollar el Programa Habitacional "Entre Todos".

Artículo 18º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA ; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 58/022

Modifícase el art. 12 del Decreto 30/015, de fecha 16 de enero de 2015.
(401*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Febrero de 2022

VISTO: la actividad desarrollada por los fondos de inversión abiertos en materia de administración de inversiones;

RESULTANDO: I) que el artículo 1º de la Ley Nº 16.774, de 27 de

setiembre de 1996, dispone que los fondos de inversión abiertos no constituyen sociedades y carecen de personería jurídica;

II) que el artículo 3º de la citada Ley establece que los aportantes al fondo de inversión son copropietarios de los bienes que integran el patrimonio del mismo, los que permanecen en estado de indivisión durante todo el plazo de su existencia;

III) que en función de ello y de lo dispuesto por el artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1996, los mismos no son contribuyentes del Impuesto al Patrimonio;

CONSIDERANDO: necesario precisar el régimen aplicable con relación a dicho impuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 12 del Decreto Nº 30/015, de 16 de enero de 2015, el siguiente inciso:

"Asimismo, las sociedades administradoras de fondos de inversión abiertos regulados por la Ley Nº 16.774, de 27 de setiembre de 1996, deberán expedir una constancia con la información necesaria a efectos de que los cuotapartistas computen las inversiones en su liquidación del Impuesto al Patrimonio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º del presente decreto."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
3
Resolución 135/022

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de PAPA (Solanum tuberosum) SEMILLA, código de producto SOLTU21501024, procedente de CHILE.

(415*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de Febrero de 2022

VISTO: la necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de PAPA (*Solanum tuberosum*) SEMILLA, código de producto SOLTU21501024, procedente de CHILE;

RESULTANDO: que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 4 de riesgo fitosanitario;

CONSIDERANDO: **I)** que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas;

II) que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables;

ATENTO: a las razones expuestas y a lo previsto en la Ley Nº 3921 de 28 de octubre de 1911 en su redacción dada por el artículo 158 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011 y artículo 286 de la Ley Nº 16.736, Ley Nº 16.671 de 13 de diciembre de 1994; artículos 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en su nueva redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19535 de 25 de setiembre de 2017, Ley Nº 17.314 de 09 de abril de 2001, Decreto Nº 328/991 de 21 de junio de 1991 y Decreto Nº 007/007 de 5 de enero de 2007;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º) El ingreso al país de PAPA (*Solanum tuberosum*) SEMILLA, código de producto SOLTU21501024, procedente de CHILE cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) deberá cumplir con los siguientes requisitos fitosanitarios:

A) El envío deberá venir acompañado por el Certificado Fitosanitario, que incluya las siguientes Declaraciones Adicionales:
1) Los tubérculos fueron producidos bajo un procedimiento de certificación fitosanitaria oficial que incluya Andean potato mottle virus, Potato mop-top virus y *Potato yellowing virus,* utilizándose plantas indicadoras apropiadas o métodos equivalentes, encontrándolos libres de estas plagas.

o

El envío se encuentra libre de las plagas mencionadas en el ítem 1), de acuerdo con el resultado del análisis oficial de laboratorio Nº ( ).

y

2) El semillero fue oficialmente inspeccionado durante un período completo de crecimiento y encontrado libre de *Ditylenchus destructor, Nacobbus aberrans, Polyscytalum pustulans, Pratylenchus scribneri y Premnotrypes latithorax.*

o

El envío se encuentra libre de las plagas mencionadas en el ítem 2), de acuerdo con el resultado del análisis oficial de laboratorio Nº ( ).

y

3) El envío proviene de áreas libres de Globodera ellingtonae, Globodera pallida, Globodera rostochiensis, Globodera *tabacum y Thecaphora solani.*

y

4) En el análisis oficial el lote no debe presentar más de:

- 0% de *Meloidogyne hapla, Meloidogyne incognita, Pratylenchus penetrans y Ralstonia solanacearum* **raza 3**;
- 3% de PVY;
- 5% de PLRV;
- 6% de PLRV+PVY y
- 10% de PVX.

y

En la inspección oficial no debe presentar más de:
- 2% de *Erwinia carotovora subsp. atroseptica.*
- 3% de *Fusarium spp.,*
- 2% de *Spongospora subterranea f. sp. subterránea,*
- 2% de ataque severo, 5% de moderado y 10% de leve de *Thanatephorus cucumeris (= Rhizoctonia solani) y Streptomyces scabieis,*
- 3% de ataque severo, 10% de moderado y 20% de leve de *Helminthosporium solani* y
- 5% de ataque severo, 10% de moderado y 20% de leve de la combinación de las 3 últimas plagas mencionadas.

B) Los tubérculos deben estar libres de tierra.

C) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

D) Sujeto a Análisis Oficial al ingreso.

2º) Comuníquese a la División Protección Agrícola, a la Asesoría Jurídica de la DGSA, a la Dirección General de Secretaría, a la Unidad de Asuntos Internacionales y a la Dirección Nacional de Aduanas.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

4º) Cumplido archívese en el Departamento Administración.
Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

4

Resolución 136/022

Apruébanse las Directivas Generales para la Producción Integrada de Uva de Mesa.

(416*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de Febrero de 2022

VISTO: la propuesta de "Directivas Generales para la Producción Integrada de Uva de Mesa" presentada por la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada;

RESULTANDO: **I)** que por el presente acto a solicitud de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada, se pretende aprobar las directivas de manejo para la Producción Integrada de Uva de Mesa;
II) que la propuesta ha sido evaluada expresándose por el presente acto la conformidad con el mismo y sus fundamentos;

CONSIDERANDO: **I)** los antecedentes legales y reglamentarios que conceden las potestades suficientes a la Dirección General de Servicios Agrícolas, con el objetivo de mejorar el sistema de Producción;
II) necesario el apoyo a la producción integrada cuyas finalidades son lograr el aumento de competitividad de la misma, el ofrecimiento de una mejor calidad para el consumidor y el desarrollo de una producción agrícola sustentable;

ATENTO: a las razones expuestas y lo dispuesto por el artículo 3º del Capítulo II del Decreto Nº 143/002 de 19 de abril de 2002 sobre Regulación de Producción Integrada de Frutas y Hortalizas;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1) Apruébanse las Directivas Generales para la Producción Integrada de Uva de Mesa que se identifican como ANEXO I y forman parte de la presente Resolución.

2) El cumplimiento de estas reglamentaciones oficiales es condición para el comercio de los productos frutícolas bajo la denominación de Producción Integrada tal como se establece en el Decreto Nº 143/002 de 19 de abril de 2002.

3) La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación por el plazo de dos años. La misma podrá ser revisada y modificada a solicitud de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada cuando ésta lo considere oportuno.

4) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la Página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

5) Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección General de la Granja a los efectos de notificar a la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada por corresponder.

6) Cumplido, vuelvan a la Dirección General de Servicios Agrícolas a los efectos de evaluar las solicitudes sobre otros cultivos.
Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

El ANEXO I con las Normas aprobadas se encuentra disponible en:
https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa

5

Resolución 138/022

Apruébanse las Directivas Generales para la Producción Integrada de Uva de Vino.

(417*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de Febrero de 2022

VISTO: la propuesta de "Directivas Generales para la Producción Integrada de Uva de Vino" presentada por la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada;

RESULTANDO: **I)** que por el presente acto a solicitud de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada, se pretende aprobar las directivas de manejo para la Producción Integrada de Uva de Vino;
II) que la propuesta ha sido evaluada expresándose por el presente acto la conformidad con el mismo y sus fundamentos;

CONSIDERANDO: **I)** los antecedentes legales y reglamentarios que conceden las potestades suficientes a la Dirección General de Servicios Agrícolas, con el objetivo de mejorar el sistema de Producción;
II) necesario el apoyo a la producción integrada cuyas finalidades son lograr el aumento de competitividad de la misma, el ofrecimiento de una mejor calidad para el consumidor y el desarrollo de una producción agrícola sustentable;

ATENTO: a las razones expuestas y lo dispuesto por el artículo 3º del Capítulo II del Decreto Nº 143/002 de 19 de abril de 2002 sobre Regulación de Producción Integrada de Frutas y Hortalizas;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1) Apruébanse las Directivas Generales para la Producción Integrada de Uva de Vino que se identifican como ANEXO I y forman parte de la presente Resolución.

2) El cumplimiento de estas reglamentaciones oficiales es condición para el comercio de los productos frutícolas bajo la denominación de Producción Integrada tal como se establece en el Decreto Nº 143/002 de 19 de abril de 2002.

3) La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación por el plazo de dos años. La misma podrá ser revisada y modificada a solicitud de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada cuando ésta lo considere oportuno.

4) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la Página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

5) Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección General de la Granja a los efectos de notificar a la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada por corresponder.
Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

El ANEXO I con las Normas aprobadas se encuentra disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (KISKALI S.A.) e importador (DURULTE S.A.).

(409)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
305/21

Montevideo, 2 de Febrero de 2022

VISTO: que la empresa DURULTE S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido Decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa DURULTE S.A. con fecha 17 de marzo de 2021, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por DURULTE S.A. en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.40-00-00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS,M SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOSM OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Pan tostado y productos similares tostados.	KISKALI S.A.	KISKALI S.A.	DURULTE S.A. RUT: 211432020010

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de marzo de 2021 y hasta el 16 de marzo de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.

7

Resolución S/n

Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, de acuerdo al programa de desgravación, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (NIZA S.A.) e importador (SAN FRANCISCO C.I.S.A.).

(410*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1905/21

Montevideo, 2 de Febrero de 2022

VISTO: la solicitud presentada por la empresa SAN FRANCISCO C.I.S.A. con fecha 21 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: que el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa SAN FRANCISCO C.I.S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto Nº 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 21 de diciembre de 2021;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales con fecha 21 de diciembre de 2003;

IV) que la Asesoría Jurídica compartiendo los informes que anteceden sugiere acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% (cien por ciento) de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, empresa productora, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM-descripción	Productor	Exportador	Importador
2103.90.11.00: PREPARACIONES PARA SALSAS Y SALSAS PREPARADAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS; HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA. Las demás. Mayonesa. En envases inmediatos de contenido inferior o igual a 1 kg.	NIZA S.A.	NIZA S.A.	SAN FRANCISCO C.I.S.A. RUT: 080005550015
2103.90.19.00: PREPARACIONES PARA SALSAS Y SALSAS PREPARADAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS; HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA. Las demás. Mayonesa. Las demás.	NIZA S.A.	NIZA S.A.	SAN FRANCISCO C.I.S.A. RUT: 080005550015

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 2 de enero de 2022 y hasta el 1 de enero de 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

8

Resolución 2.501/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Leonor Perrone Villanueva como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de julio de 2021.

(402)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Junio de 2021

Visto: la renuncia presentada por la funcionaria Alejandra Leonor Perrone Villanueva, C.I. N.º 1.801.275-6, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, Administrativo III Administrativo, Escalafón "C"- Grado 03, Correlativo 7355, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,59% a partir del 12/08/2020 debiendo realizarse examen definitivo al 12/08/2023;

Considerando: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 2 la funcionaria firma la declaración jurada de B.P.S. aceptando la jubilación definitiva;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Alejandra Leonor Perrone Villanueva, C.I. N.º 1.801.275-6, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, Administrativo III Administrativo, Escalafón "C", Grado 03, Correlativo 7355, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de julio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087- Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2501/2021
Ref: 29/006/3/433/2019
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 2.578/021

Adjudícase a la firma FTV Ingeniería SRL la Licitación Pública Nº 09/2020 para la "Contratación de Servicio de mantenimiento, albañilería, pintura, electricidad y sanitaria" para el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(403)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Junio de 2021

Visto: estos antecedentes relacionados con el Llamado a Licitación Pública Nº 09/2020 para la "Contratación de Servicio de mantenimiento, albañilería, pintura, electricidad y sanitaria para el Centro Hospitalario Pereira Rossell";

Resultando: I) que en el acto de apertura realizado el 15/01/2021, se presentaron 8 (ocho) firmas del ramo;

Considerando: I) que reunida la comisión asesora con fecha 28/01/2021, según consta en el Cuadro de Evaluación de la Documentación presentada por los oferentes aconseja dejar sin efecto las ofertas presentadas por: la Cooperativa Parque Colón, Gayol Vera, Alejandro Constantino y ELTERN SRL, pues no se consideran válidas por incumplir con lo previsto en el 46 del Decreto N.º 150/2012 del TOCAF;

II) que las ofertas presentadas por las firmas Bondiuk Andreoli, Mario Arturo, IMELEC SRL y RALDICUR SA, no se ajustan al requisito sustancial del art. 64 del T.O.C.A.F., en virtud de lo que quedan desestimadas dichas ofertas;

III) que en virtud de lo expuesto se solicita asesoramiento a la Gerencia Financiera en cuanto a la composición de costos presentados por las dos firmas que cumplen con todos los requisitos legales formales establecidos en el Pliego Particular de Condiciones que son: Canabal Menendez, Juan Carlos y FTV Ingeniería SRL,

IV) que reunida la Comisión Asesora interviniente en segunda instancia, a efectos de evaluar lo consultado a la Gerencia Financiera concluye en que ambas firmas cumplen con lo indicado en el numeral 7º del Pliego Particular de Condiciones y se aconseja adjudicar a la firma FTV Ingeniería SRL, por ser la oferta con mayor puntaje de ponderación de acuerdo a los criterios establecidos en el mencionado Pliego;

V) que el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 723/2021 de fecha 14/04/2021 comete al Contador Delegado la intervención del gasto de referencia;

VI) que no surgen impedimentos para la realización de la presente contratación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º de la Ley 18.244;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución Nº 2348/16 del 18/05/16;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Adjudícase a la firma FTV Ingeniería SRL la Licitación Pública Nº 09/2020 para la "Contratación de Servicio de mantenimiento, albañilería, pintura, electricidad y sanitaria" para el Centro Hospitalario Pereira Rossell, según el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad de horas "hasta"	Precio Unitario sin Impuestos	IVA	Precio Unitario con Impuestos	Precio Total con Impuestos en Pesos Uruguayos
Precio por hora de Servicio	28.980	942.63	22%	1.150.01	33.327.249,23

2º) El monto total de la presente contratación para el período de 1 (un) año, asciende a la suma de $ 33.327.249,23 (treinta y tres millones trescientos veintisiete mil doscientos cuarenta y nueve con 23/100 pesos uruguayos) impuestos incluidos, valor hora de $ 1.150,01 (mil ciento cincuenta con 01/100 pesos uruguayos) impuestos incluidos;

3|) El plazo del contrato será de 12 meses contados a partir de la notificación al oferente, luego de la intervención del Contador Delegado;

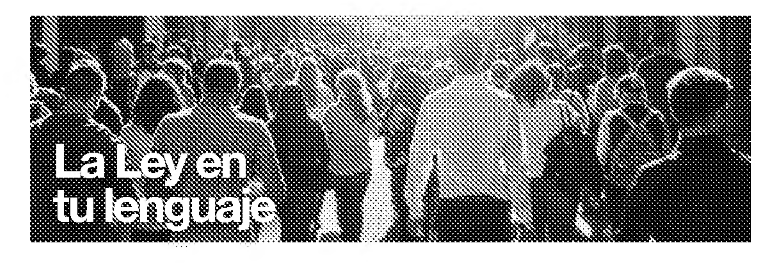
4º) La forma de pago será mediante el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), el pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes al que pertenece la factura, siempre que se hubiesen presentado la totalidad de la documentación en cumplimiento a la Ley de Tercerizaciones.

5º) El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.2, Objeto del Gasto N.º 271-000.

6º) Los precios se actualizarán 80% por Consejos de Salarios, en forma anual al 1º de enero de cada año según lo establece en el Pliego Particular de condiciones.

7º) Pase al Contador Delegado para continuar trámite;

Ref.: 320/2021
Res.: 2578/2021
/scl
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.



10

Resolución 2.618/021

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por el Dr. Federico Focco Varela.

(404)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Junio de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones, con incorporación del cargo, en la Unidad Ejecutora de destino 057 - Red de Atención Primaria de Canelones -, formulada por el Dr. Federico Focco Varela, (C.I. 3.296.388-8), presupuestado, en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana - en un cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A", Grado 08, correlativo 3338).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la misma;

Atento: a lo antedicho, y lo establecido en la Resolución 1923/2021 de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones -, el cargo de Técnico III

Médico, presupuestado, Escalafón "A", Grado 08, correlativo 3338, al Dr. Federico Focco Varela (C.I. 3.296.388-8);

2º) Asígnase al Dr. Federico Focco Varela, (C.I. 3.296.388-8), el correlativo 372 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 08, en la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones-;

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación al interesado. Tome nota la Dirección de Región Sur. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones.

Res.: 2618/2021
Ref.: 29/002/2/488/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 2.714/021

Desígnase en la función de Encargada del Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur, a la Sra. Pamela Gissel Montes De Oca Busciolano.

(405)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Junio de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Encargado del Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur;

Resultando: que realizado el llamado a concurso correspondiente, se propone para desempeñar la función a la Sra. Pamela Montes De Oca, quien quedó en primer puesto y cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando en la función referida a la Sra. Montes de Oca;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

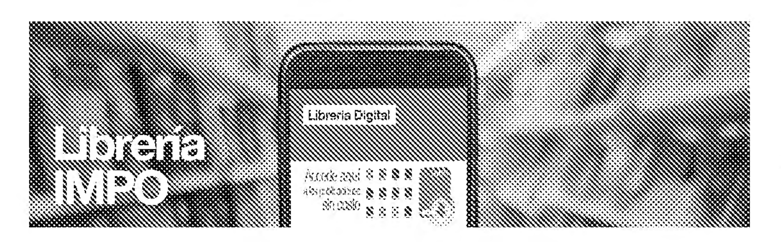
La Gerencia General de A.S.S.E.
en atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Encargada del Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur a la Sra. Pamela Gissel Montes De Oca Busciolano C.I. 4.373.855-5, Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo 7410, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006.

2º) Inclúyase a la Sra. Montes de Oca en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada a partir del 1º/02/2021

3º) Comuníquese a la U.E. 006 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Montes de Oca y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección de Región Sur de A.S.S.E.

Nota: 006/1304/2021
Res.: 2714/2021
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.



12

Resolución 2.755/021

Acéptase la renuncia a la función de Jefe del Servicio de Emergencias de la RAP de Canelones, al Licenciado en Enfermería Pablo Edgard Troisi Valiñas, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(406)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Julio de 2021

Visto: la solicitud efectuada por la Dirección de la RAP de Canelones en cuanto a la baja del mando medio del Lic. Pablo Troisi;

Resultando: I) que el funcionario Lic. Enf Pablo Edgard Troisi Valiñas (C.I. 3.009.035-2) presento la renuncia por motivos personales a la función de Jefe del Servicio de Emergencias de citada Unidad Ejecutora a partir del 01/04/2021;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que por lo manifestado, corresponde aceptar la renuncia como Jefe del Servicio de Emergencias de la U.E. 057 - RAP de Canelones;

Atento: a lo expuesto, y a la resolución del directorio N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

El Gerente General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Jefe del Servicio de Emergencias de la U.E. 057 - RAP de Canelones al Lic. Enf Pablo Edgard Troisi Valiñas (C.I. 3.009.035-2), Tec.III Lic. en Enf., Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 556, perteneciente a la U.E. 057 - RAP Canelones.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo liquidar su salario de acuerdo a las nuevas funciones asignadas, a partir del 01/04/2021.

3º) Comuníquese a la U.E. 057 - RAP de Canelones, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Form.: 057/52/2021
Res.: 2755/2021
/scp
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

13

Resolución 2.795/021

Desígnase interinamente como Jefe del Servicio de Emergencias de la RAP de Canelones, a la Licenciada en Enfermería María Lourdes Hernández Viglizzo.

(407)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Julio de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Servicio de Emergencias de la RAP de Canelones;

Resultando: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 057 propone para ocupar dicha función de forma interina a la Lic. Enf. María Lourdes Hernández Viglizzo (C.I. 4.290.408-6) quien posee la capacidad y experiencia adecuada para ejercer eficientemente la tarea;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno financiero

Dirección Gestión Administrativa de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que por lo expuesto, corresponde designar a la Lic. Enf. Hernández en la solicitada Jefatura y proceder con la correspondiente inclusión de la Escala Salarial de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente como Jefe de Servicio de Emergencias de la RAP de Canelones, a la Lic. Enf. María Lourdes Hernández Viglizzo (C.I. 4.290.408-6), Tec. III Lic. en Enf., Escalafón A, Grado 8, Presupuestada, Correlativo 542, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057.

2º) Inclúyase a la Lic. Enf. Hernández en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a las U.E. 057 a fin de tomar conocimiento y notificar a la profesional involucrada, y a la División Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E. y el Departamento de Comunicaciones.

Form: 057/52/2021
Res.: 2795/2021
/scp
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

14

Resolución 2.925/021

Desígnase interinamente como Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital Pasteur, a la Dra. Mariana Mieres Rodríguez.

(413)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Julio de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Servicio de Emergencia del Hospital Pasteur - U.E. 006;

Resultando: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 006 propone para ocupar dicha función de forma interina a la Dra. Mariana Mieres Rodríguez (C.I. 4.068.777-7) quien posee la capacidad y experiencia adecuada para ejercer eficientemente la tarea;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección Gestión Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que por lo expuesto, corresponde designar interinamente a la Dra. Mieres en la mencionada Jefatura y proceder con la correspondiente inclusión de la Escala Salarial de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente como Jefe de Servicio de Emergencia del Hospital Pasteur - U.E. 006 a la Dra. Mariana Mieres Rodríguez (C.I. 4.068.777-7), Téc. III Médico, Escalafón A, Grado 8, Contratada 256, Correlativo 2088, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006.

2º) Inclúyase a la Dra. Mieres en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 006 a fin de tomar conocimiento y notificar a la profesional involucrada, y a la División Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E. y el Departamento de Comunicaciones.

Nota: 006/1419/2020
Res.: 2925/2021
/scl
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

15

Resolución 2.929/021

Asígnase en la función de Médico de Familia a la Dra. Fabiana Arianel Bruno Babio.

(408)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Julio de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2898/2021 de fecha 28 de junio de 2021, se dispuso el cese en la función de Coordinadora Sub Regional Oeste de la Dirección de la Región Sur de A.S.S.E. a la Dra. Fabiana Arianel Bruno Babio (C.I. 3.641.238-8) encomendándose a la Gerencia General de ASSE, asignar nuevas funciones a la referida funcionaria de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa;

Resultando: que con el fin de optimizar los Recursos Humanos con los que cuenta la Administración, se entiende pertinente reforzar el área asistencial de la Rap Metropolitana U.E. 002;

Considerando: que se entiende pertinente que la mencionada funcionaria cumpla funciones como Médico de Familia en la referida U.E.;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo encomendado por Resolución del Directorio N.º 2898/2021 de fecha 28 de junio de 2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Asignase en la función de Médico de Familia con una carga horaria de 30 horas semanales, a la funcionaria Dra. Fabiana Arianel Bruno Babio (C.I. 3.641.238-8) Tec. III Medico, presupuestada, correlativo 3976, escalafón A, grado 8, perteneciente a la U.E. 068.

2) Encomiéndese a la Gerencia de Recursos Humanos el pase a cumplir funciones a la Rap Metropolitana U.E. 002.

3) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a efectos de notificar a la funcionaria interesada, a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Dirección Gestión de Remuneraciones de Recursos Humanos, a la División Sueldos, y la Dirección Región Sur.

Res.: 2929/2021
Dra. E.P./av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

16

Resolución 2.934/021

Desígnase en la función de Supervisora de Enfermería del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a la Licenciada en Enfermería Reina María Malanga Bueno.

(414)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Julio de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Supervisor de Enfermería del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología U.E. 009,

Resultando: que se realizó el llamado correspondiente para cubrir la citada función correspondiendo que la Lic. en Enf. Reina María Malanga Bueno, C.I. 1.879.427-9 ocupe la función;

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Región Sur y Dirección Gestión de Remuneraciones de A.S.S.E.;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando en la referida función a la Lic. en Enf. Malanga;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Supervisora de Enfermería del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología U.E. 009 a la Lic. en Enf. Reina María Malanga Bueno C.I. 1.879.427-9, Téc. III Lic. en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1032, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009.

2º) Inclúyase a la Lic. en Enf. Malanga en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 009 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. en Enf. Malanga y a la División Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, la Dirección de Región Sur de A.S.S.E.

Form: 009/2/2021
Res.: 2934/2021
me
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

17

Notificación 174/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(411)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB5469	24/1/2022 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8987	25/1/2022 10:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

18

Notificación 175/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(412)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAA1460	29/1/2022 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB9313	29/1/2022 17:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC6922	30/1/2022 13:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI6807	27/1/2022 20:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1477	1/2/2022 21:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ7183	1/2/2022 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK5488	4/2/2022 6:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6076	3/2/2022 11:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6502	4/2/2022 20:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7830	3/2/2022 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK9250	29/1/2022 4:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN6005	4/2/2022 20:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP7058	30/1/2022 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8111	30/1/2022 10:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ1479	2/2/2022 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ3557	30/1/2022 16:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ5652	4/2/2022 21:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6747	31/1/2022 17:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAR1996	29/1/2022 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4765	28/1/2022 21:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1402	31/1/2022 19:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3250	27/1/2022 18:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8255	28/1/2022 8:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1873	28/1/2022 8:18	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1873	28/1/2022 6:17	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4801	30/1/2022 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6407	2/2/2022 7:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6480	30/1/2022 12:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9095	29/1/2022 11:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9095	31/1/2022 9:3	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9317	30/1/2022 10:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW2933	30/1/2022 10:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6265	30/1/2022 17:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6287	30/1/2022 17:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7808	30/1/2022 17:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX1540	4/2/2022 20:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY1519	28/1/2022 13:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY3966	30/1/2022 11:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY5410	30/1/2022 19:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY6067	29/1/2022 9:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY6403	2/2/2022 10:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY7673	27/1/2022 15:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY7673	30/1/2022 17:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY8798	30/1/2022 12:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA3854	29/1/2022 0:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA4156	28/1/2022 21:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AUB505	1/2/2022 20:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B203963	29/1/2022 10:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208818	3/2/2022 10:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208818	1/2/2022 14:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208818	3/2/2022 18:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B210333	1/2/2022 15:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304150	5/2/2022 6:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304150	29/1/2022 10:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305941	3/2/2022 8:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401547	31/1/2022 8:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B508629	3/2/2022 13:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B537340	29/1/2022 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B547405	2/2/2022 12:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B549070	28/1/2022 15:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B550561	1/2/2022 1:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B550561	1/2/2022 22:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B553456	31/1/2022 6:45	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B561030	29/1/2022 1:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B571586	30/1/2022 14:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B574863	30/1/2022 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B591170	4/2/2022 9:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA3904	31/1/2022 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDZ195	31/1/2022 21:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4443	2/2/2022 2:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA5574	4/2/2022 11:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7142	4/2/2022 13:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB0639	3/2/2022 18:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB2213	3/2/2022 16:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB2216	28/1/2022 15:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB485	31/1/2022 20:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEE896	1/2/2022 15:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEN274	4/2/2022 22:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BIM1546	28/1/2022 10:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BIM1546	28/1/2022 10:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5263	31/1/2022 8:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5263	31/1/2022 16:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB1638	1/2/2022 14:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB2915	29/1/2022 7:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2452	29/1/2022 12:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8686	3/2/2022 15:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2165	2/2/2022 0:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2201	28/1/2022 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2998	28/1/2022 14:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3636	1/2/2022 19:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4357	29/1/2022 9:48	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4415	29/1/2022 9:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6010	28/1/2022 22:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6686	28/1/2022 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB7149	1/2/2022 13:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAQ437	29/1/2022 12:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

DME0067	27/1/2022 14:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0053	1/2/2022 14:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0053	2/2/2022 12:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DSC0956	29/1/2022 15:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0066	29/1/2022 23:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1991	31/1/2022 18:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5827	29/1/2022 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6533	30/1/2022 17:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6533	3/2/2022 21:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7937	2/2/2022 11:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8515	28/1/2022 13:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0484	28/1/2022 7:5	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0876	3/2/2022 10:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1477	3/2/2022 13:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2368	31/1/2022 6:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2752	31/1/2022 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC3044	30/1/2022 16:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC3166	28/1/2022 13:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2724	28/1/2022 7:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRA9619	2/2/2022 13:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD9608	31/1/2022 22:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB7205	30/1/2022 16:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GBA4652	1/2/2022 18:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA5492	2/2/2022 0:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC4195	28/1/2022 11:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAG577	1/2/2022 20:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAD2143	3/2/2022 17:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE1946	1/2/2022 11:33	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE5473	29/1/2022 10:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC3160	31/1/2022 9:37	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC4343	3/2/2022 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC5630	28/1/2022 17:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8959	28/1/2022 16:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7328	3/2/2022 16:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB4271	30/1/2022 18:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA7470	31/1/2022 12:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB6122	5/2/2022 1:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA3910	3/2/2022 5:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA7122	30/1/2022 8:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LME1409	29/1/2022 10:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD3973	5/2/2022 3:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE4391	4/2/2022 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF8758	1/2/2022 10:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF8949	31/1/2022 12:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG1371	1/2/2022 8:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4166	28/1/2022 20:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH5515	1/2/2022 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8208	5/2/2022 7:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9031	2/2/2022 7:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9922	29/1/2022 19:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9997	28/1/2022 10:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI3322	27/1/2022 18:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI6244	3/2/2022 12:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3192	31/1/2022 18:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MBO491	2/2/2022 12:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAH8825	1/2/2022 16:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAJ1785	31/1/2022 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAR9970	4/2/2022 5:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAT2740	4/2/2022 19:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCG6241	30/1/2022 16:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB6359	29/1/2022 14:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC1490	31/1/2022 17:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC1490	3/2/2022 16:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC4096	30/1/2022 17:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1576	29/1/2022 16:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1774	29/1/2022 11:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD2838	27/1/2022 15:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2408	31/1/2022 22:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5529	31/1/2022 17:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0937	1/2/2022 6:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1165	1/2/2022 22:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1728	28/1/2022 23:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2058	28/1/2022 0:30	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2395	4/2/2022 5:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC3100	2/2/2022 1:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC3100	1/2/2022 16:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAI332	28/1/2022 0:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAI332	3/2/2022 0:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

PAI786	31/1/2022 21:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN664	27/1/2022 14:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAR291	29/1/2022 23:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAS418	2/2/2022 19:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAS418	29/1/2022 10:55	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU055	31/1/2022 16:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU114	3/2/2022 7:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU595	1/2/2022 15:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU993	30/1/2022 15:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0971	1/2/2022 18:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV1056	31/1/2022 22:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1750	31/1/2022 6:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1750	31/1/2022 6:53	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1241	1/2/2022 18:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA1045	1/2/2022 16:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB0362	28/1/2022 7:36	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTC0173	3/2/2022 0:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTX0023	31/1/2022 18:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA1450	30/1/2022 18:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE3591	1/2/2022 11:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5483	30/1/2022 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE8144	27/1/2022 14:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QTP1122	29/1/2022 1:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAE6223	4/2/2022 13:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAE8090	28/1/2022 12:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAF4644	30/1/2022 7:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAP1672	28/1/2022 23:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAP1672	27/1/2022 14:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAQ3020	30/1/2022 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAU9559	3/2/2022 15:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB3520	4/2/2022 22:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC5998	4/2/2022 17:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE8301	30/1/2022 7:46	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF8152	30/1/2022 8:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG6234	30/1/2022 11:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI4966	4/2/2022 21:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI6634	30/1/2022 19:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ2481	30/1/2022 13:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK3232	28/1/2022 18:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL2834	1/2/2022 21:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN2850	28/1/2022 16:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3516	28/1/2022 11:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN4431	28/1/2022 16:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN4907	30/1/2022 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN6886	2/2/2022 6:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN7623	30/1/2022 12:36	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP3056	30/1/2022 19:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	31/1/2022 15:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	1/2/2022 0:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ2167	4/2/2022 17:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ6972	30/1/2022 9:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ9169	28/1/2022 16:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR3774	28/1/2022 17:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3936	1/2/2022 12:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9249	4/2/2022 5:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9870	1/2/2022 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2218	2/2/2022 3:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2440	3/2/2022 17:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV4958	28/1/2022 20:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV6204	29/1/2022 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW8194	29/1/2022 15:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX2012	4/2/2022 22:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX3425	28/1/2022 19:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4374	29/1/2022 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2257	29/1/2022 16:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ4853	1/2/2022 18:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ6859	2/2/2022 15:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7815	30/1/2022 10:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7815	28/1/2022 12:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA8585	30/1/2022 19:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2708	29/1/2022 15:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG8015	1/2/2022 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH2158	30/1/2022 18:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH6341	4/2/2022 14:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9352	5/2/2022 4:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5930	29/1/2022 16:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ3703	2/2/2022 14:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6381	29/1/2022 22:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCK3893	29/1/2022 5:37	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2316	2/2/2022 21:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2316	2/2/2022 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2332	2/2/2022 1:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL7003	29/1/2022 20:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8440	1/2/2022 6:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN1204	28/1/2022 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5000	3/2/2022 14:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6340	4/2/2022 19:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9535	4/2/2022 12:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO2449	29/1/2022 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8011	4/2/2022 19:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7667	4/2/2022 17:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1856	2/2/2022 16:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1893	29/1/2022 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ5469	29/1/2022 20:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7273	27/1/2022 17:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7694	28/1/2022 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9785	30/1/2022 14:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR4582	4/2/2022 14:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5783	4/2/2022 22:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR8630	30/1/2022 8:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR9833	30/1/2022 13:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR9978	3/2/2022 22:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS4391	4/2/2022 6:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS7310	1/2/2022 4:51	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS9793	31/1/2022 19:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT4703	28/1/2022 22:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8795	4/2/2022 7:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT9500	27/1/2022 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU6416	31/1/2022 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU8189	29/1/2022 18:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU9159	1/2/2022 7:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU9269	4/2/2022 16:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI4744	30/1/2022 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKF258	29/1/2022 9:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKT088	2/2/2022 13:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0944	2/2/2022 14:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLY308	4/2/2022 16:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SMB661	30/1/2022 22:34	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF4533	3/2/2022 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AVELINA MERCEDES FRANCO ZAPATA y de JULIO CESAR SANCHEZ (IUE 2-48564/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2820 Feb 15- Mar 02

GERVASIO ARTIGAS FOCARILE DA SILVA (IUE 2-48359/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2759 Feb 15- Mar 02

MARIA NOEMI FERNANDEZ SOLARI (IUE 2-50094/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2502 Feb 11- Feb 24

ROSA ESTHER REISCH FALERO (IUE 2-57774/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2409 Feb 11- Feb 24

BERTA ISOLINA ALVAREZ MENDIBURU (IUE 2-50552/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2396 Feb 11- Feb 24

WASHINGTON HEBER DENIS GONZALEZ (IUE 2-53506/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2248 Feb 10- Feb 23

ALBERTO del CAMPO LERENA (IUE 2-54597/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2054 Feb 08- Feb 21

LUISA CAROLINA FURTADO FURTADO (IUE 2-53024/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2044 Feb 08- Feb 21

Nilda Teresa Cristiani Bozzolo (IUE 2-30341/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 7370 10/p 2017 Feb 08- Feb 21

FLORENTINA BARCELO o FLORENTINA BARCELO VIERA (IUE 2-40259/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2013 Feb 08- Feb 21

JUAN JOSE DE LEON PEREYRA y de HOMERO DE LEON PEREYRA (IUE 2-45775/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1953 Feb 08- Feb 21

NELLY GARRIDO SOLANO (IUE 2-27848/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1909 Feb 07- Feb 18

VICTOR ANGEL MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-43531/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1899 Feb 07- Feb 18

RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORIA (IUE 2-46888/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1673 Feb 04- Feb 17

LUIS ALBERTO FALERO BUA (IUE 2-51173/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1615 Feb 03- Feb 16

MIRTA MENDEZ D'OTTONE (IUE 2-51572/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1589 Feb 03- Feb 16

JUAN PEDRO ROSAS ANGENSCHEIDT (IUE 2-45073/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1569 Feb 03- Feb 16

OSVALDO AMERICO PASCUAL PEREZ (IUE 2-47918/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1557 Feb 03- Feb 16

SARA GRACIELA KABZANES SOUFER (IUE 2-20360/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1504 Feb 03- Feb 16

OLIMPIA ANAROLINA GONZALEZ ANTORIA (IUE 2-46732/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1480 Feb 03- Feb 16

PEDRO HUGO GONNET DAMBORIANO (IUE 2-49312/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1478 Feb 02- Feb 15

SUSANA MARTA DELLEPIANE y MIGUEL ANGEL REBOLLEDO (IUE 2-39707/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1465 Feb 02- Feb 15

IGNACIO GONZALEZ ALFARO (IUE 2-47315/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1441 Feb 02- Feb 15

OLGA MARIA GONZALEZ SANTOS y de DELFO HUGO CASANOVA AROCENA (IUE 2-48018/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1400 Feb 02- Feb 15

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ANTONIO MARI ALARI (IUE 2-60352/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2838 Feb 15- Mar 02

MARTHA D' OTTONE JOULIA (IUE 2-57965/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2671 Feb 14- Feb 25

WALTER PLACHOT VARELA (IUE 2-65347/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2424 Feb 11- Feb 24

CLAUDIA MARGOT MORÁN AGUILAR (IUE 2-59412/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2164 Feb 09- Feb 22

SARA NELLY ACUÑA GONGORRA y de BUENAVENTURA EPIFANIO SAETTONE PEIRÁN (IUE 2-64100/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2096 Feb 09- Feb 22

NIBIA ELENA FIGUEREDO RODRÍGUEZ (IUE 2-57625/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2090 Feb 08- Feb 21

FLOR DE MARÍA MORALES CASTRO (IUE 2-37158/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2084 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA DE LOS ANGELES FLORES TARAMASSO (IUE 2-65506/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1967 Feb 08- Feb 21

EVA ONORINA MORENO PEREIRA (IUE 2-55237/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1655 Feb 04- Feb 17

ANA ELENA CARVE HERNÁNDEZ (IUE 2-62974/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1601 Feb 03- Feb 16

UBERFIL SERGIO CACERES VAZQUEZ (IUE 2-59699/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1454 Feb 02- Feb 15

LUIS EDUARDO SARDIÑA PALADINO (IUE 2-64022/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1343 Feb 02- Feb 15

TERCER TURNO

ADELA IRIS CARRASCO NUÑEZ (IUE 2-63040/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2466 Feb 11- Feb 24

WASHINGTON NIEVAS FERNANDEZ (IUE 2-47681/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2408 Feb 11- Feb 24

MARIA LAURA CAMPAGNE VAZQUEZ (IUE 2-57748/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2364 Feb 10- Feb 23

MIGUEL BERTHET SCARLATTO (IUE 2-60330/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2156 Feb 09- Feb 22

MARCELO FABIAN FRANCO BORGES (IUE 2-45063/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1969 Feb 08- Feb 21

MARIA CABALEIRO AMOEDO (IUE 2-18162/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1803 Feb 07- Feb 18

CARLOS MIGUEL COÓ CAVALLO (IUE 2-58664/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1753 Feb 04- Feb 17

IDA ANTONIA ROSSINI ZAPPIA (IUE 2-61708/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1640 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE CASANOVA GONZALEZ (IUE 2-60366/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2758 Feb 15- Mar 02

RONALDO PEREIRA COITINHO (IUE 2-59730/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2747 Feb 15- Mar 02

JUAN FRANCISCO QUINTANA GARCIA (IUE 2-36195/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2684 Feb 14- Feb 25

VICENTE CESAR ADDIEGO QUEIROLO (IUE 2-45127/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2532 Feb 11- Feb 24

ISIDORA DEUS QUINTELA (IUE 2-52041/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2111 Feb 09- Feb 22

DIEGO LUIS BENITEZ y MARÍA CRISTINA MACIEL (IUE 2-57978/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2102 Feb 09- Feb 22

NELIDA TORRES FERNANDEZ (IUE 2-40745/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2088 Feb 08- Feb 21

ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI (IUE 2-55634/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1937 Feb 07- Feb 18

RICARDO WALTER POSSE RODRÍGUEZ (IUE 2-55272/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1763 Feb 04- Feb 17

MANRIQUE EGUREN BLOCONA (IUE 2-62115/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1633 Feb 04- Feb 17

LILIAN SUSANA TRINIDAD RIVERA (IUE 2-62512/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1586 Feb 03- Feb 16

ALVARO LUDOVICO DEL PRETE ARAUJO (IUE 2-59190/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1575 Feb 03- Feb 16

CARLOS ALBERTO NIN GOMEZ (IUE 2-54429/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1419 Feb 02- Feb 15

NORMA BEATRIZ CAMAROTTA FERNÁNDEZ (IUE 2-54031/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1416 Feb 02- Feb 15

QUINTO TURNO

EDILIO JOSE ROSAS RODRIGUEZ (IUE 2-38810/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2520 Feb 11- Feb 24

LUISA RAMONA BASSO IDUARTE (IUE 2-53874/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2133 Feb 09- Feb 22

ANA MARIA RODRIGUEZ COVAS (IUE 2-56694/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2098 Feb 09- Feb 22

MIGUEL PUENZO DETTA (IUE 2-24631/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1676 Feb 04- Feb 17

SEXTO TURNO

PEDRO CLEMENTE LIZASO GOICOCHEA (IUE 2-1736/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2822 Feb 15- Mar 02

IVONNE BENAUSSE MARSHALL (IUE 2-59098/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2815 Feb 15- Mar 02

CARLOS KINGSLEY BOUCHATON PEREIRA (IUE 2-55526/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2781 Feb 15- Mar 02

MARIA CARMEN CASELLA BARCELO (IUE 2-53480/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2777 Feb 15- Mar 02

WALTER FRANCISCO NION SOTO (IUE 2-64709/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2775 Feb 15- Mar 02

ELEUTERIA ANGELA ESPINOSA BENTANCOR (IUE 2-64065/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2697 Feb 15- Mar 02

JORGELINA MARGARITA o JORGELINA MARGARITA ESTHER o JORGELINA MARGARITA E. CALVETTI SANCHEZ (IUE 2-6100/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2666 Feb 14- Feb 25

RENEE o RENE FRANCISCO ROMERO CEDRES (IUE 2-31932/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2524 Feb 11- Feb 24

ELSA LINA MARTINEZ GARCIA (IUE 2-54299/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2505 Feb 11- Feb 24

MICHELE NASUTO LONGO o INSALATA (IUE 2-43897/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2501 Feb 11- Feb 24

PABLO FABIAN MACIEL (IUE 2-56709/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2391 Feb 11- Feb 24

WALTER OMAR CAMEJO CAMEJO (IUE 2-48960/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2370 Feb 10- Feb 23

SHIRLEY ANA GONZALEZ (IUE 2-37835/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2317 Feb 10- Feb 23

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-57221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2230 Feb 10- Feb 23

SYLVIA DINORAH RIVAS RODRIGUEZ (IUE 2-50494/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2216 Feb 09- Feb 22

ARIEL RAUL SEIJAS DIAZ y RAQUEL TERESA EYHERAGARAY BOCCHI (IUE 2-23841/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2215 Feb 09- Feb 22

CESAR AUGUSTO BAUZA VERDURA (IUE 2-22570/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2211 Feb 09- Feb 22

ROSA GENTILE RAO y ANA MARIA NAPPI GENTILE (IUE 2-38834/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2181 Feb 09- Feb 22

SIXTO AMANCIO OLIVERA (IUE 2-46688/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2086 Feb 08- Feb 21

SARA EIROA PARGA (IUE 2-48339/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2080 Feb 08- Feb 21

MIRTHA GLORIA MOLLA COLLAZO (IUE 2-48699/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2043 Feb 08- Feb 21

HENRY FUMERO (IUE 2-49288/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1864 Feb 07- Feb 18

MARIO HEBER AROTCHAREN BRITOS (IUE 2-50948/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1801 Feb 07- Feb 18

JAIME GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-10472/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1758 Feb 04- Feb 17

JOSE HUMBERTO GARCIA PEREZ y ELIDA NILDA CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 2-42823/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1743 Feb 04- Feb 17

OCTAVO TURNO

Enrique Guillermo Francia Vogelsang o Vogelsan (IUE 2-58882/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.

VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2795 Feb 15- Mar 02

Ana María Dotta Martínez (IUE 2-57964/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2701 Feb 15- Mar 02

Enrique Luis Gorga Arosa (IUE 2-48363/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2620 Feb 14- Feb 25

David Taranto Taranto (IUE 2-56618/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2605 Feb 14- Feb 25

Carmen Castro Stezano (IUE 2-52553/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2510 Feb 11- Feb 24

Gladis Susana Borreani Argüello (IUE 2-63399/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2504 Feb 11- Feb 24

Sada o Sahada Moreira Asda o Assad. (IUE 2-45798/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2435 Feb 11- Feb 24

Isabel Gladys González Lecuna y Nélida Esther González Lecuna (IUE 2-43674/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2423 Feb 11- Feb 24

Edina Mary Borches García (IUE 2-58152/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2340 Feb 10- Feb 23

Gladys Traba Silveira (IUE 2-59409/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2178 Feb 09- Feb 22

María Socorro Rodríguez Rodríguez (IUE 2-59693/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2134 Feb 09- Feb 22

Jorge Israel Viera Patetta o Pateta y María Elvira Moreno Cerdeña o Cerdeñas (IUE 2-71595/2019).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2092 Feb 08- Feb 21

Eva María Rodríguez Pérez o Eva María Cristina Rodríguez Pérez o María Cristina Rodríguez Pérez (IUE 2-25072/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2089 Feb 08- Feb 21

María Angélica Oliva Sosa (IUE 2-55590/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2087 Feb 08- Feb 21

JUAN LUIS PEÑA OLIVERA (IUE 2-38155/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2079 Feb 08- Feb 21

María Elena Itce Arijón (IUE 2-54600/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2053 Feb 08- Feb 21

Samuel Sívori Segade (IUE 2-58685/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2040 Feb 08- Feb 21

Carlos Adán Morosol o Carlos Adán Morosolez o Carlos Adán Morosoles y Washinton Morosoles Canabé o Washinton Morosolez Canabé (IUE 2-55417/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1965 Feb 08- Feb 21

MARY ELIZABETH REGGIO CHINANTTE o CHINANTE o CHINANTI (IUE 2-69248/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 7370 10/p 1949 Feb 08- Feb 21

Olga Cristina López Núñez (IUE 2-63720/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1905 Feb 07- Feb 18

Cándido Rodríguez o Cándido Rodríguez Martínez y María Santos Moreira (IUE 2-50351/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1800 Feb 07- Feb 18

Vera Regina Beltrao Marques (IUE 2-51418/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1786 Feb 07- Feb 18

Wenceslao Francisco Papez Mikulcikova o Mikulcik (IUE 2-18405/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1781 Feb 04- Feb 17

Pablo Javier Lagomarsino Paysse (IUE 2-49579/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1780 Feb 04- Feb 17

María Rosa Della Cella Chiaro (IUE 2-56392/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1754 Feb 04- Feb 17

Mario Martínez Fernández (IUE 2-60878/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1635 Feb 04- Feb 17

Juan Arduino Santana y Amalia María del Carmen Pérez Alonso (IUE 2-62091/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1625 Feb 03- Feb 16

Lila Esmeralda Díaz Villar (IUE 2-61424/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1614 Feb 03- Feb 16

Élida Moreira Nazario o Élida Nazario Moreira y Julio María Rodríguez Moreira o Machado (IUE 2-31963/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1584 Feb 03- Feb 16

Silvestre Valverde Bell (IUE 2-23258/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1542 Feb 03- Feb 16

Alba Luz Velázquez Acevedo (IUE 2-56038/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1530 Feb 03- Feb 16

María del Carmen Sosa (IUE 2-56887/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1520 Feb 03- Feb 16

NOVENO TURNO

MARIA TERESA FONTAN POMAR (IUE 2-56107/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2824 Feb 15- Mar 02

JUAN DOMINGO MINETTI FERREIRA (IUE 2-63406/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2622 Feb 14- Feb 25

CONRADO RAÚL JAIME RAMEAU (IUE 2-59215/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2496 Feb 11- Feb 24

RUBEN AMÉRICO ORMANDO ARMANDO (IUE 2-61761/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2382 Feb 11- Feb 24

SUSANA GONZÁLEZ ARRIETA (IUE 2-55140/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2341 Feb 10- Feb 23

IRMA MIRIAM PONZO IRIARTE (IUE 2-63448/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2328 Feb 10- Feb 23

HUGO ANTONIO OLGIATTI DELEÓN (IUE 2-43995/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2155 Feb 09- Feb 22

SERGIO RAÚL HELBLING WERNER (IUE 2-64133/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2074 Feb 08- Feb 21

ELBIO RENÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y ALBA VIOLETA IBAÑEZ GUARINO (IUE 2-65100/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2026 Feb 08- Feb 21

CARLOS GABRIEL BASSI DELGADO (IUE 2-53425/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1982 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA COLOMER ANTUNIEL (IUE 2-44344/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1723 Feb 04- Feb 17

BRENDA BEATRIZ CORBO RODRÍGUEZ (IUE 2-61928/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1637 Feb 04- Feb 17

BEATRIZ DE LA TORRE CRISTIANI (IUE 2-55509/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1627 Feb 04- Feb 17

DÉCIMO TURNO

ANGEL FARINASSO GUARIGLIA Y ALFREDO ALEJANDRO FARINASSO SOBA (IUE 2-48732/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2741 Feb 15- Mar 02

MANUEL LIGUORI MENDEZ Y MARIA DE LOS DOLORES MENDEZ BRENLLA (IUE 2-61384/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2721 Feb 15- Mar 02

ANA MARIA PRESSA HERNANDEZ (IUE 2-55863/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2664 Feb 14- Feb 25

NIDIA NERI RODRIGUEZ (IUE 2-42354/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2508 Feb 11- Feb 24

MARIA DEL CARMEN AQUISTAPACIE MENDARO Y RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE PANICERES (IUE 2-60818/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2490 Feb 11- Feb 24

IRMGARD OLGA BABETTE MARIE SCHERNITZKY GOLLER (IUE 2-44926/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2419 Feb 11- Feb 24

ERNESTO MARIO RODRIGUEZ PALOMINO (IUE 2-59111/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2369 Feb 10- Feb 23

JUAN JOSE TAVARES OLIVEIRA (IUE 2-55563/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2091 Feb 08- Feb 21

CARLOS RAUL GARCIA REYES Y MARIA ANITA FRANKE HAUF (IUE 2-58915/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1834 Feb 07- Feb 18

RUBEN RODRIGUEZ BERGALO (IUE 2-57031/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1782 Feb 04- Feb 17

ELENA LARIONOW (IUE 2-54584/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1333 Feb 02- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA LILIAN SAGASTIBERRY RODRIGUEZ (IUE 2-27451/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2786 Feb 15- Mar 02

JOSÉ EDUARDO LANZ SÁNCHEZ (IUE 2-58938/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2748 Feb 15- Mar 02

ALBERTO CARCAMO CACERES (IUE 2-50107/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2715 Feb 15- Mar 02

RICARDO ROMANO GRECCO (IUE 2-62728/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2714 Feb 15- Mar 02

JORGE MARIO SANTOS ROMANO (IUE 2-63794/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2570 Feb 14- Feb 25

MARIA NOEL ASSANELLI LARRAÑAGA (IUE 2-33589/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2497 Feb 11- Feb 24

CARLOS AMADO MOLNAR SZABO (IUE 2-57613/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2250 Feb 10- Feb 23

SOFÍA MARGOT DEFERRARI TOLEDO (IUE 2-59687/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2205 Feb 09- Feb 22

AGUSTIN NELSON MAZZELLA MAGALLANES (IUE 2-60063/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1922 Feb 07- Feb 18

WALDEMAR MARANDINO RODRÍGUEZ (IUE 2-64580/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1854 Feb 07- Feb 18

IGNACIO ALBERTO PEÑA ROCHA (IUE 2-64255/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1784 Feb 04- Feb 17

MANUEL OTERO FERNÁNDEZ (IUE 2-62089/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1733 Feb 04- Feb 17

BIENVENIDO PIREZ y CÉSAR GUSTAVO PIREZ GÓMEZ (IUE 2-63398/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1720 Feb 04- Feb 17

CARINA TUJA RABUÑAL (IUE 2-56382/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1675 Feb 04- Feb 17

CARLOS ALEJANDRO LAVECHIA FALCHONI (IUE 2-53064/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1624 Feb 03- Feb 16

LORENZO ORLANDO GONZÁLEZ (IUE 2-59143/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1442 Feb 02- Feb 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER ROJAS ZUGARRAMURDI (IUE 2-57201/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2553 Feb 14- Feb 25

BLANCA SIRLEY ARZOLA CALERO o SIRLEY ARZOLA CALERO (IUE 2-45664/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2534 Feb 14- Feb 25

Eduardo MARTINEZ VILANOVA (IUE 2-36901/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2349 Feb 10- Feb 23

NELLY BLANCA MOMBELLI RIVIEZZO (IUE 2-44361/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2007 Feb 08- Feb 21

DECIMOTERCER TURNO

LAUREANO GARCIA PIÑEIRO (IUE 2-51210/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2778 Feb 15- Mar 02

RICARDO HUGO GUSTA LEAL (IUE 2-45368/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2726 Feb 15- Mar 02

CATALINA EUSTAQUIA SEGOVIA BICA (IUE 2-2554/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2577 Feb 14- Feb 25

ILDEFONSO JOSE o ILDEFONSO JOSE MARIA VERA FERNANDEZ (IUE 2-56951/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2519 Feb 11- Feb 24

MELBA AIDA CHIESA SAGLIA y EDUARDO ANIBAL CHIESA SAGLIA (IUE 2-53112/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2467 Feb 11- Feb 24

NELLY CARMEN DOTTA ALVAREZ (IUE 2-46940/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2356 Feb 10- Feb 23

JULIO CESAR BIANCHI LEAL (IUE 2-41329/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2351 Feb 10- Feb 23

LUISA ALIAGA HERNANDEZ (IUE 2-40497/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2110 Feb 09- Feb 22

MARIA AMALIA RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-50766/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2022 Feb 08- Feb 21

SARA PEREIRA o PEREYRA ROLDAN (IUE 2-10998/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1968 Feb 08- Feb 21

REMIGIO CURBELO GRANJA (IUE 2-52331/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1893 Feb 07- Feb 18

ROSA ELVIRA ARRIZABALAGA CARDARELLO o CARDARELLI (IUE 2-55912/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1697 Feb 04- Feb 17

DELMIRA MERCEDES POSE COTELO (IUE 2-37915/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1672 Feb 04- Feb 17

JOSE RODRIGUEZ BLANCO (IUE 2-53622/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1603 Feb 03- Feb 16

MARGARITA ROJAS FRAQUE (IUE 2-35945/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1549 Feb 03- Feb 16

JORGE WASHINGTON BARRIOS SOSA (IUE 2-48283/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1531 Feb 03- Feb 16

FRUCTUOSO MELCHOR MACHADO y ELIDA RODRIGUEZ BRITOS (IUE 2-42320/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1431 Feb 02- Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO ENRIQUE ARTAGAVEYTIA ESIA (IUE 2-55131/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2780 Feb 15- Mar 02

JUAN AGUSTÍN TELECHEA REBOLLEDO (IUE 2-58711/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2749 Feb 15- Mar 02

LUIS ALBERTO DUARTE PIRIZ (IUE 2-54439/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2695 Feb 15- Mar 02

JUAN ALBERTO BORRA RODRÍGUEZ (IUE 2-62412/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2688 Feb 15- Mar 02

WASHINGTON DANIEL MEDINA FIGUEREDO (IUE 2-64436/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2465 Feb 11- Feb 24

JOSÉ TEODORO OPIZO o PIZO SANTOS (IUE 2-47851/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2430 Feb 11- Feb 24

LIRIA LEONARDA GONZÁLEZ VEGA (IUE 2-59436/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2373 Feb 10- Feb 23

ORFEO CROSA NOGARA (IUE 2-63439/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2334 Feb 10- Feb 23

DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI (IUE 2-55649/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2246 Feb 10- Feb 23

SILVIA LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-56662/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2222 Feb 09- Feb 22

TERESA QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58357/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2220 Feb 09- Feb 22

ANA MARÍA MERLI (IUE 2-62772/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2106 Feb 09- Feb 22

WALTER OMAR BUSTOS RATTO (IUE 2-60734/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2099 Feb 09- Feb 22

MARÍA JULIA LACASA ZIPITRIA (IUE 2-62117/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2078 Feb 08- Feb 21

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA (IUE 2-57314/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2038 Feb 08- Feb 21

JOSÉ EDUARDO BRANDONE BOZZINI (IUE 2-60384/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1964 Feb 08- Feb 21

RODOLFO COSTA LECOUR (IUE 2-56300/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1826 Feb 07- Feb 18

MIGUEL ANGEL AGOGLIA GALAN (IUE 2-48485/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1783 Feb 04- Feb 17

ELBA RAQUEL FERNÁNDEZ CASTRO (IUE 2-62990/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1704 Feb 04- Feb 17

MARÍA ESTHER BRITES FERREIRA (IUE 2-56943/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1587 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

ELENA TERESITA CAVANI BARBERO (IUE 2-57014/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2635 Feb 14- Feb 25

GRACIELA NORA ETCHEVERRY (IUE 2-57244/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2503 Feb 11- Feb 24

Amelia Julia PERDOMO ANTUNEZ (IUE 2-56248/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2390 Feb 11- Feb 24

GUADALUPE VENANCIO ALVARIZA (IUE 2-57597/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2303 Feb 10- Feb 23

María Angélica FERRUA QUINTAS (IUE 2-56862/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2218 Feb 09- Feb 22

MARYS ROSA RODRÍGUEZ CINCUNEGUI (IUE 2-57956/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2172 Feb 09- Feb 22

ELVIRA MÉNDEZ BARRIOS (IUE 2-62713/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2166 Feb 09- Feb 22

Josefina Mireya o Josefina Mireya Milka BOZZANO FILIPPINI (IUE 2-55359/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2157 Feb 09- Feb 22

ANTONIO PÉREZ PÉREZ (IUE 2-63129/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2147 Feb 09- Feb 22

Juan Pedro SECONDO OYENARD (IUE 2-58792/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2014 Feb 08- Feb 21

GENOVEVA SILVA CORREA (IUE 2-61357/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2011 Feb 08- Feb 21

ROSALÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-42699/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1831 Feb 07- Feb 18

Angel Rafael GASCO GOMEZ (IUE 2-53023/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1827 Feb 07- Feb 18

MIGUEL ANGEL CASTRO JURI (IUE 2-32064/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1799 Feb 07- Feb 18

María o Blanca Iris LAPORTE (IUE 2-37005/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO.
01) $ 7370 10/p 1773 Feb 04- Feb 17

Miguel Angel PARIS FERREIRO (IUE 2-55995/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1766 Feb 04- Feb 17

NADYA RAQUEL ANDREOLETTI ALVAREZ (IUE 2-43066/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1764 Feb 04- Feb 17

RAÚL SORIA BARITE Y GLORIA IRIS BARRO GUTIÉRREZ (IUE 2-46315/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1734 Feb 04- Feb 17

Nelson Pascasio BOGADO (IUE 2-59216/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1710 Feb 04- Feb 17

ALICIA ORIETTA CARBAJAL ACOSTA (IUE 2-44294/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1617 Feb 03- Feb 16

Elena Isabel RAMIREZ de LEON (IUE 2-49411/2020).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1314 Feb 02- Feb 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA ASTRAY BLANCO (IUE 2-49539/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2665 Feb 14- Feb 25

MAURICIO LAPUNOV ARRASCAETA (IUE 2-48981/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2571 Feb 14- Feb 25

RAFAEL FRANCISCO HAEDO (IUE 2-64516/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2554 Feb 14- Feb 25

MANUEL FEDERICO LEMOS RIPOLL (IUE 2-45592/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2425 Feb 11- Feb 24

GRACIELA BEATRIZ FLORES TECHERA Y OSCAR HUMBERTO NAN VIDELA (IUE 2-44905/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2402 Feb 11- Feb 24

EMILIO ALVAREZ GARCIA (IUE 2-57596/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2368 Feb 10- Feb 23

ADOLFO LUCIANO CASTRO DOTTI (IUE 2-50968/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2186 Feb 09- Feb 22

GUILLERMO EUGENIO LAULHE ALONSO Y NELIDA ELSA GAGO CAIRELLI (IUE 2-60651/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2141 Feb 09- Feb 22

HUGO ANDRES SILVEIRA ALCAIN (IUE 2-56556/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2085 Feb 08- Feb 21

JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA (IUE 2-49783/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2082 Feb 08- Feb 21

ERIKA TERESA MARTIN SCHOTT (IUE 2-59106/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2021 Feb 08- Feb 21

ALDO PASCUAL RUGGERI PIROTTO (IUE 2-61617/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1978 Feb 08- Feb 21

RODOLFO EDGARDO TRAMBAUER BOURDIEU (IUE 2-58782/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1958 Feb 08- Feb 21

SERGIO ANDRES REGAL CORBO (IUE 2-60306/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1936 Feb 07- Feb 18

JHON EDWARD QUIROGA GOMEZ Y ROBERT JUSTO QUIROGA GOMEZ (IUE 2-57942/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1806 Feb 07- Feb 18

MARIA del CARMEN SARTORI CASTIGLIONI (IUE 2-59272/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1738 Feb 04- Feb 17

WALTER CANTO CESPEDES (IUE 2-49532/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1722 Feb 04- Feb 17

JAVIER ALFONSO RIVEIRO ROUTIN (IUE 2-59898/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1671 Feb 04- Feb 17

ELISABETH ALONSO ANDRADE (IUE 2-62062/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1664 Feb 04- Feb 17

JULIO DIAZ CORSINO (IUE 2-58079/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1492 Feb 03- Feb 16

BRENDA RAQUEL LARRAÑAGA SANCHEZ (IUE 2-55348/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1328 Feb 02- Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO da ROSA TRINIDAD (IUE 2-60751/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2821 Feb 15- Mar 02

MYRIAM ANNETTE WIEN GERSZON (IUE 2-64847/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2785 Feb 15- Mar 02

PEDRO ENRIQUE LALINDE SAGRERA (IUE 2-57664/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2523 Feb 11- Feb 24

CELIA VIVAS TOJA (IUE 2-62540/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2495 Feb 11- Feb 24

VICTOR SOSA DENIS (IUE 2-59509/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2445 Feb 11- Feb 24

ELENA PERLA KRISTIC PEÑA (IUE 2-58865/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2353 Feb 10- Feb 23

CARLOS RODOLFO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-59235/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2081 Feb 08- Feb 21

HUGO JESUS SANTOS RAMIREZ (IUE 2-58740/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1805 Feb 07- Feb 18

NESTOR CIPRIANO CABRERA GONZALEZ (IUE 2-43872/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1757 Feb 04- Feb 17

MARIA INES FIGUEREDO SILVA (IUE 2-62424/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1700 Feb 04- Feb 17

ALMA MARIA del CARMEN GARCIA CAPOCASALE (IUE 2-39608/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1623 Feb 03- Feb 16

JORGE CASURIAGA MOREIRA E IRMA MOREIRA BELLINI (IUE 2-61772/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1552 Feb 03- Feb 16

SOLANGE CAMBET (IUE 2-55515/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1547 Feb 03- Feb 16

MARTA AMELIA AMEIXEIRAS GELSI (IUE 2-58259/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1541 Feb 03- Feb 16

OSCAR SEBASTIAN SEIJAS FACIO (IUE 2-63009/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1444 Feb 02- Feb 15

EDUARDO ANGEL ZUBIRI GUERRA (IUE 2-47981/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1436 Feb 02- Feb 15

HAEDO NELSON CIOLI MARTIN (IUE 59-452/2001).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1313 Feb 02- Feb 15

DECIMONOVENO TURNO

PRAXEDES NUÑEZ SANCHOYARTO (IUE 2-31805/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1460 Feb 02- Feb 15

MARIA LOURDES DIPOLITO BLANCO (IUE 2-54607/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1334 Feb 02- Feb 15

VIGÉSIMO TURNO

ROBERTO LOPEZ PASTORINO (IUE 2-56103/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2835 Feb 15- Mar 02

ADELA ESNAL AROZTEGUI (IUE 2-8593/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2410 Feb 11- Feb 24

ANDRES IGNACIO PETRONCO BONDARCHUK (IUE 2-54232/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2331 Feb 10- Feb 23

NEVERS QUIÑONES o QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58358/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2219 Feb 09- Feb 22

OMAR INSIBURO FERNANDEZ (IUE 2-47611/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1946 Feb 07- Feb 18

ALBERTO SANCHEZ (IUE 2-59746/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1883 Feb 07- Feb 18

YUSEF JULIO YARWA ILLUANI o HILWANI (IUE 2-55276/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1765 Feb 04- Feb 17

SUSANA BEATRIZ ZABOROF FAORO (IUE 2-59438/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1616 Feb 03- Feb 16

REGINA NOUCHE PATIÑO (IUE 2-56945/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1588 Feb 03- Feb 16

ALBERTO GUZMAN VIDELA (IUE 2-53421/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1496 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

VERYUI DOGANIAN o DOGHANIAN GUYUMJIAN (IUE 2-52399/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2669 Feb 14- Feb 25

EDUARDO MANUEL PEREZ GARCIA (IUE 2-56554/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2542 Feb 14- Feb 25

ILDA ESTHER GUERRERO CURUCHET (IUE 2-61322/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2511 Feb 11- Feb 24

RAMONA OTERO DENIS (IUE 2-52985/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2507 Feb 11- Feb 24

JOSEFA MARIA FERNANDEZ REY (IUE 2-54888/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2499 Feb 11- Feb 24

ELSA ETEL PUNTIGLIANO TAJADA (IUE 2-57695/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2383 Feb 11- Feb 24

KAY CRISTINA LAINO RODRIGUEZ (IUE 2-52221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2363 Feb 10- Feb 23

BLANCA DIONILDA CASTRO LAGUNA (IUE 2-53471/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2289 Feb 10- Feb 23

FREDY AROLDO LONG GRILL (IUE 2-55754/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2280 Feb 10- Feb 23

AMPARO BLANCA PERONA PEÑA (IUE 2-46280/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2191 Feb 09- Feb 22

HELDA AMELIA TOURN DALMAS (IUE 2-56717/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1934 Feb 07- Feb 18

ALCIDES ISRAEL RUIZ DIAZ FLEITAS (IUE 2-55334/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1869 Feb 07- Feb 18

SILVIA MARISA BAUZA GUILLEN (IUE 2-56181/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1629 Feb 04- Feb 17

DARIO ANDRES GONZALEZ BENTANCUR (IUE 2-55180/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1491 Feb 03- Feb 16

JUANA ELADIA MENDEZ DIEGUEZ (IUE 2-44878/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1315 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRTHA YOLANDA CORBO ACOSTA (IUE 2-51937/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2673 Feb 14- Feb 25

LIMBERG SAMPALLO MORAES (IUE 2-48011/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2662 Feb 14- Feb 25

MARIA BEATRIZ FERIA FONTANA (IUE 2-57584/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2526 Feb 11- Feb 24

SALVADOR ALBERTO SCARLATO FERREYRA (IUE 2-9833/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2494 Feb 11- Feb 24

MARIO OLIVERA MOLINA (IUE 2-52736/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2403 Feb 11- Feb 24

JOSE CARLOS ALVAREZ CORREA (IUE 2-54904/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2208 Feb 09- Feb 22

NILA GLADIS SUAREZ GIORDANO (IUE 2-54759/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1959 Feb 08- Feb 21

IMELDA MARIA MILLACET KALOPER (IUE 2-55979/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1935 Feb 07- Feb 18

ALFREDO PALERMO PISAPIA (IUE 2-55189/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1923 Feb 07- Feb 18

FORTUNATO VICTORIO FORMENTO ASI (IUE 2-57009/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1830 Feb 07- Feb 18

MARIA HORTENSIA GRACIELA ROUBAUD DA SILVEIRA (IUE 2-41648/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1532 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ILEANA ADELIA FERRARO LOPEZ Y KURT MIGUEL BAUER BREITENBACH (IUE 2-59093/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2587 Feb 14- Feb 25

YAMANDU PORRAS VIGNOLO (IUE 2-2270/2022).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2537 Feb 14- Feb 25

CARLOS GENARO MAESTRO MARTINEZ (IUE 2-59511/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2448 Feb 11- Feb 24

JUAN JOSE VIACAVA CADENAZZI (IUE 2-55321/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2316 Feb 10- Feb 23

NELSON RAUL PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-64947/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2254 Feb 10- Feb 23

ODONE ROCCO o ROQUE MAZZARIELLO CHIARAVALLO (IUE 2-43619/2018).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2209 Feb 09- Feb 22

SAUL MANUEL VIDAL (IUE 2-58759/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2207 Feb 09- Feb 22

SERGIO FERNANDO PILATOS TOLEDO (IUE 2-64710/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2126 Feb 09- Feb 22

AIDA PERDOMO (IUE 2-51861/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2119 Feb 09- Feb 22

Beatriz Renee AMEZAGA ACUÑA (IUE 2-62393/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2018 Feb 08- Feb 21

LINA LIBERTAD HANTZIS o HANTIS GOLDFELD (IUE 2-63012/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1947 Feb 07- Feb 18

JUAN PEDRO MEDINA GONZALEZ (IUE 2-55170/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1582 Feb 03- Feb 16

HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA (IUE 2-61557/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1467 Feb 02- Feb 15

DAFINA KANAZIREV RASHKOV (IUE 2-61304/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1410 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA NELLY DOS SANTOS COSTA (IUE 2-63837/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2802 Feb 15- Mar 02

ISABEL BAIZAR LUCASSIAN PEÑA (IUE 2-3549/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2794 Feb 15- Mar 02

WALTER GERARDO NESSI AICARDI (IUE 2-60365/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2757 Feb 15- Mar 02

TERESA REINALDO VAZQUEZ (IUE 2-56075/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2751 Feb 15- Mar 02

JORGE NELSON SARRAGUA CABRERA (IUE 2-54863/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2744 Feb 15- Mar 02

SANTIAGO O PAROUNAG SAHAKIAN O SAHAGIAN KOSSEIAN; JANET O JANETE KARADJIAN O JARACHIAN; MARCAR SAHAGIAN KARADJIAN (IUE 2-56906/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2667 Feb 14- Feb 25

MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCIA (IUE 2-64781/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2661 Feb 14- Feb 25

GUSTAVO HERTEN PIANA (IUE 2-64604/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2602 Feb 14- Feb 25

MARIA GLORIA MENDEZ MIRANDA (IUE 2-49219/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2521 Feb 11- Feb 24

MIRTA NELLY GARCIA MARTINEZ (IUE 2-45115/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2426 Feb 11- Feb 24

LUISA ONDINA SUPERREGUI O SUSPERREGUI UMPIERREZ (IUE 2-63062/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2366 Feb 10- Feb 23

MARIA SALOME HURIBARRI o URIBARRI BARRETO y CARLOS ALBERTO MENDOZA HURIBARRI (IUE 2-54426/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2361 Feb 10- Feb 23

HERCULES MARTIN MARTINEZ TALLIA (IUE 2-64906/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2329 Feb 10- Feb 23

GRACIELA ESTEFAN CASAS O CASA (IUE 2-2002/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2299 Feb 10- Feb 23

RUBEN GLISON CODEVILA Y ZULMA HERMINA CERNADA TOMAS (IUE 2-62751/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2278 Feb 10- Feb 23

OSCAR ADEMAR CASTRO SANTELLAN Y HILDA CASTRO (IUE 2-53592/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2249 Feb 10- Feb 23

MARIO HEBER MISSON CALVIÑO (IUE 2-63733/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2214 Feb 09- Feb 22

Bernardo Manuel GIL VACULCOBA y Fernando GIL FACCIOLA (IUE 2-28860/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2182 Feb 09- Feb 22

LINA MOREIRA MACHIN (IUE 2-57801/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2149 Feb 09- Feb 22

DANIEL ANTONIO CERISOLA DARRIBA (IUE 2-60075/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2076 Feb 08- Feb 21

ANTONIA VERONICA PEREYRA MEKENAITE O MIQUENAITE (IUE 2-6603/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1929 Feb 07- Feb 18

ELBIO FERNANDEZ SPINEL (IUE 2-57973/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1925 Feb 07- Feb 18

MARIA CRISTINA SANGUINETTI PIÑEYRO (IUE 2-64106/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1762 Feb 04- Feb 17

PEDRO PAIZ ROJAS y GLADIS o GLADYS ROSA ROLDAN DELGADO (IUE 2-59177/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1691 Feb 04- Feb 17

ISABEL ALICIA COITIÑO (IUE 2-44331/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1674 Feb 04- Feb 17

ANGELA NELLY ALMADA ALBORNOZ (FICHA 2-59051/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1459 Feb 02- Feb 15

MARIO ALBERTO PEREZ SABATE (IUE 2-61878/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1371 Feb 02- Feb 15

BLANCA AIDA URIOSTE PEREZ (IUE 2-52631/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1364 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIONISIO SUAREZ (IUE 2-62436/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2365 Feb 10- Feb 23

ELVIO o ELBIO DUQUE LAVEGLIA (IUE 2-57670/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2357 Feb 10- Feb 23

NOEMI PANZACCHI BELLO (IUE 2-60785/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2282 Feb 10- Feb 23

OTILIA ELBA RODRIGUEZ HARAMBURE (IUE 2-63096/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2261 Feb 10- Feb 23

MARIA NISTALDA DIAZ MANZI (IUE 2-55924/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2203 Feb 09- Feb 22

CLARA SCARPA y HORACIO GERARDO CIACCIARIELLO (IUE 2-61320/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1639 Feb 04- Feb 17

BRENDA DELMA BONINO CARDOSO (IUE 2-58264/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1534 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CRISTINA OLAVERRI LARRIMBE (IUE 2-55339/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2769 Feb 15- Mar 02

MARIA ISABEL DASILVA SILVEIRA (IUE 2-54527/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2670 Feb 14- Feb 25

Lorenza Greno Hita (IUE 2-57692/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2655 Feb 14- Feb 25

ANDRES SEBASTIAN MORENO RAMA (IUE 2-58068/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2525 Feb 11- Feb 24

MIRTA RAQUEL FABRE BUFFA (IUE 2-64515/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2421 Feb 11- Feb 24

DELIA MOREIRA GARCIA Y DELIA FLORES MOREIRA (IUE 2-61140/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2392 Feb 11- Feb 24

JESÚS MARIA DEVESA JUL y REMEDIOS VIDAL ASCARIZ (IUE 2-60633/2021).
Montevideo, 12 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2379 Feb 11- Feb 24

NORMA PETRONA ARTIGAS (IUE 2-62053/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2352 Feb 10- Feb 23

LUIS CONRADO FLORES ROBERT (IUE 2-46001/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1828 Feb 07- Feb 18

MARIA TERESITA SORIA INCHAUSTI (IUE 2-63110/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1792 Feb 07- Feb 18

PHILIPP NAGLER SCHAMIS (IUE 2-61328/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1662 Feb 04- Feb 17

Elida Bortagaray Barreto (IUE 2-58764/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1574 Feb 03- Feb 16

HECTOR EDUARDO DI MENZA FENIZIO (IUE 2-49778/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1533 Feb 03- Feb 16

LUDYS ARTURO RODRIGUEZ ZERPA y LUDYS ALBERTO RODRIGUEZ GORDIOLA (IUE 2-61605/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1450 Feb 02- Feb 15

ELISA ANA ALVAREZ DA SILVEIRA (IUE 2-62226/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1420 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JAIME PEREZ JAIM (IUE 2-62496/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2569 Feb 14- Feb 25

RIGOBERTO ESCALANTE VILLABON (IUE 2-63168/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2398 Feb 11- Feb 24

CONCEPCION NELIDA GARIGLIO MAURIN (IUE 2-63402/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2376 Feb 11- Feb 24

GLADYS RENEE DELGADO DELGADO Y ERNESTO SANTIAGO MARCHESI O MARCHESSI SCOLLARI (IUE 2-57628/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2360 Feb 10- Feb 23

JOSE GONZALEZ BELO (IUE 2-54606/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2295 Feb 10- Feb 23

ITALO LEONARDO CORDOBA (IUE 2-62976/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2242 Feb 10- Feb 23

BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO (IUE 2-63807/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2206 Feb 09- Feb 22

PATRICIA MARIA VAZQUEZ BERCIANOS (IUE 2-57971/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2132 Feb 09- Feb 22

PEDRO LEONEL CADENAS MARTINEZ (IUE 2-51186/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2124 Feb 09- Feb 22

SANTIAGO JOSE ANZUELA GARCIA (IUE 2-65205/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2100 Feb 09- Feb 22

MARIA MARTA STORACE ARREDONDO (IUE 2-64423/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2095 Feb 09- Feb 22

PIERINO LUIS GARBARINO MARCHESE (IUE 2-48848/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2029 Feb 08- Feb 21

MARY ESCOBAL BUSTAMANTE (IUE 2-60353/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2019 Feb 08- Feb 21

LUIS ALBERTO LUGO WEIGEL (IUE 2-59015/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1939 Feb 07- Feb 18

FEDERICO JUAN BOVE ROLETTI (IUE 2-60914/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1894 Feb 07- Feb 18

EDUARDO ARTURO CASTRO MENDIOLA (IUE 2-62105/2021).

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1788 Feb 07- Feb 18

SABRINA IRINA PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-64466/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1785 Feb 04- Feb 17

JOSEFINA CUCINIELLO MILO (IUE 68-482/2003).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1761 Feb 04- Feb 17

STELLA MARIS BLANCO (IUE 2-17875/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1759 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA DE NEGRI RODRIGUEZ (IUE 2-63149/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2827 Feb 15- Mar 02

WALTER RODRIGUEZ (IUE 2-63552/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2713 Feb 15- Mar 02

RUDEBEL MARRERO RODRIGUEZ (IUE 2-55860/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2674 Feb 14- Feb 25

EDUARDO HORTENSIO URIEN (IUE 2-57247/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2509 Feb 11- Feb 24

JOSE CARLOS PEON CALACE (IUE 2-56367/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2138 Feb 09- Feb 22

EDGARDO ROBERTO PIÑEIRO (IUE 2-58673/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1756 Feb 04- Feb 17

CIRIACO RAMOS PAZ (IUE 2-57604/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1752 Feb 04- Feb 17

HERMANN GUSTAV HEINZ THIELE O HEINZ HERMANN THIELE (IUE 2-59959/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1608 Feb 03- Feb 16

ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ ARTURI (IUE 2-45077/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1506 Feb 03- Feb 16

NELIDA GLADYS GRANDICH FONTAN (IUE 2-62874/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1503 Feb 03- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS CARBALLO PETITTI y ESTHER BARRÓN REGGIARDO (IUE 156-539/2021).
Artigas, 08 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2441 Feb 11- Feb 24

PABLO MARTIN GARCIA DA ROSA PAIVA (IUE 156-214/2021).
Artigas, 28 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1832 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

MUSA ALI MUHD YASIN (IUE 461-8/2022).
Artigas, 09 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2460 Feb 11- Feb 24

WILMAN FERREIRA LEMOS (IUE 461-346/2021).
Artigas, 24 de agosto de 2021.
EMA RENÉE POLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1474 Feb 02- Feb 15

Alvaro Fernando GARCIA DA ROSA CURBELO (IUE 461-511/2020).
Artigas, 08 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1473 Feb 02- Feb 15

OROTILDE TAFERNABERRY DE LOS SANTOS y CONCEPCIÓN SOUZA FRAGA (IUE 156-202/2021).
Artigas, 02 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1312 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EHTLER RUBBER GUEDES BENITEZ (IUE 444-492/2021).
Bella Unión, 20 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2545 Feb 14- Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER CABRERA SANTOS (IUE 168-397/2021).
Canelones, 01 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2591 Feb 14- Feb 25

ADALBERTO ANGEL PONTE SISTERNES Y SONIA ESTHER ERRECART ALFONSO (IUE 168-441/2021).
Canelones, 22 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2404 Feb 11- Feb 24

TERCER TURNO

TERESITA BEATRIZ MARTINEZ (IUE 459-406/2021).
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2406 Feb 11- Feb 24

ELEUTERIO MARIO FONTES VALDEZ (IUE 459-405/2021).
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2405 Feb 11- Feb 24

CRISPIN CABRERA SARANTES Y IRENE NORIA PEÑA MORALES (IUE 459-352/2021).
Canelones, 22 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1368 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ÀNGEL FASOLO (IUE 526-414/2021).
Atlántida, 11 de febrero de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2808 Feb 15- Mar 02

MARIA GLORIA MARTINEZ CALCAGNO (IUE 526-400/2021).
Atlántida, 22 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1740 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

HECTOR JAVIER GONZALEZ DI CIOCCO (IUE 541-375/2021).
Atlántida, 15 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1779 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS BENITO LUCERO BARDANCA, CARLOS MARCELO LUCERO MARTÍNEZ, ESTELA GRISEL MARTÍNEZ ACEVEDO Y ANIBAL JOSÉ LUCERO BARDANCA (IUE 179-1127/2000).
Ciudad de la Costa, 20 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2236 Feb 10- Feb 23

CUARTO TURNO

ADOCINDA BLANCA ALEGRE MORENO (IUE 180-452/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2839 Feb 15- Mar 02

FRED JORGE DELAY DEWIT (IUE 180-351/2021).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2823 Feb 15- Mar 02

MARTIN GUALBERTO IRIGOYEN (IUE 180-472/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2672 Feb 14- Feb 25

SEXTO TURNO

GENOVEVA GARCIA DE DONATO (IUE 493-471/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2604 Feb 14- Feb 25

EDGAR JUAN FOCACCIO BORDONI (IUE 493-480/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2578 Feb 14- Feb 25

MARIA DEL CARMEN ROSSELLI O LUBERTO ROSSELLI (IUE 493-475/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2367 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROBERTO FABIAN DE LEON PEYRALLO (IUE 440-355/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2686 Feb 14- Feb 25

Washington SALAZAR ANDINO y Leonor MONSILLO o MONZILLO JAPAVAIRE (IUE 440-459/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2649 Feb 14- Feb 25

Diego LOZANO CORREA o Diego LOZANO (IUE 440-376/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2629 Feb 14- Feb 25

Blanca Rosa FALCO NUÑEZ (IUE 440-413/2021).
Las Piedras, 09 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2546 Feb 14- Feb 25

MARIA DOLORES FAGIANI MATTOS (IUE 440-410/2021).
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2375 Feb 10- Feb 23

Gustavo José RODRIGUEZ DASTE (IUE 440-460/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2247 Feb 10- Feb 23

JULIO CESAR CAPPI FREITAS (IUE 440-443/2021).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2179 Feb 09- Feb 22

Froilan Edilberto VERDE HERNANDEZ y Ana Elena CARDOZO GOMEZ (IUE 440-473/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2139 Feb 09- Feb 22

Ana PEREZ PEREZ (IUE 440-405/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2127 Feb 09- Feb 22

Mabel Carmen URES TORRENS (IUE 440-361/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1736 Feb 04- Feb 17

EMILIA KRAJCI HLINKA (IUE 440-474/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1638 Feb 04- Feb 17

SÉPTIMO TURNO

Zulma Edelmira REMEDIO o REMEDIOS PERDOMO (IUE 533-865/2019)
Las Piedras, 21 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2789 Feb 15- Mar 02

CARLOS ROBERTO FERNANDEZ RUIZ DIAZ y ERLINDA CEDREZ o CEDRES DIAZ (IUE 533-103/2018).
Las Piedras, 20 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 2611 Feb 14- Feb 25

LAURA ARTIGAS NIEVES MARTINEZ (IUE 533-51/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2592 Feb 14- Feb 25

HECTOR PIPPO SILVA (IUE 533-418/2021).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1707 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Raúl OYENART PORCATTI (u OYENART FORCATTI), (u OYENARD PORCATTI), (u OYENARD FORCATTI). (IUE 175-471/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2105 Feb 09- Feb 22

TULIO MIDEL GONZALEZ IRIGOYEN (IUE 175-542/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2034 Feb 08- Feb 21

ORFILIO NELSON QUINTERO DODERA (IUE 175-572/2021).
Pando, 14 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1860 Feb 07- Feb 18

CUARTO TURNO

MARIA DELIA CANAPARO SAULE (IUE 176-248/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2792 Feb 15- Mar 02

ROBERTO ARMANDO CALASTRETTI (IUE 176-630/2021).
Pando, 10 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2615 Feb 14- Feb 25

ARMANDO RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 176-607/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2438 Feb 11- Feb 24

LUISA BO RAMOS (IUE 176-602/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2202 Feb 09- Feb 22

ELDA SILDA MANDURE MENDEZ (IUE 176-507/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2073 Feb 08- Feb 21

NELSON ALEJANDRO CORIA GONZALEZ (IUE 176-603/2021).
Pando, 23 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1940 Feb 07- Feb 18

JUAN CARLOS OYENART u OYENARD FORCATTI (IUE 176-299/2021).
Pando, 24 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1919 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA COSENTINO O CONSENTINO RAVETTA (IUE 576-627/2021).
Toledo, 02 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1690 Feb 04- Feb 17

MARIA IMELDA SENA ALONZO (IUE 576-679/2021).
Toledo, 22 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1677 Feb 04- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILLY GRYSEL VIERA BRUN o LILLY GRISEL VIERA BRUN o LILLY GRYSEL VIERA BRUM o LILLY GRISEL VIERA BRUM (IUE 207-677/2021).
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2754 Feb 15- Mar 02

ALFREDO JORGE CASINO o ALFREDO JORGE CASINO VOLPE o ALFREDO JORGE CASINO CASINO (IUE 207-720/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2606 Feb 14- Feb 25

ALBA ESTER SILVERA NIEVES o ALBA ESTER SILVERA o ALBA ESTHER SILVERA (IUE 207-721/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2434 Feb 11- Feb 24

VICTOR HUGO SANCHEZ VALEIRON o VICTOR HUGO SANCHEZ VALERON o VICTOR HUGO SANCHEZ o VICTOR HUGO SANCHEZ BALEIRON (IUE 207-653/2021).
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2372 Feb 10- Feb 23

WALTER JORGE ROSAS GALUSSO o WALTER JORGE ROSAS o JORGE ROSAS o JORGE WALTER ROSAS (IUE 207-591/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2232 Feb 10- Feb 23

PATRICIO BENTANCOR CARDOZO y SONIA RUIZ ANADON (IUE 207-642/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2001 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

HEBERT CLEBERT NUÑEZ OLIVERA (IUE 208-787/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2547 Feb 14- Feb 25

JESUS MARIA SILVA MENDEZ (IUE 208-762/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2386 Feb 11- Feb 24

MAGINA AROSTEGUI ARAMBERRY (IUE 208-673/2021).
Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2255 Feb 10- Feb 23

QUINTO TURNO

TERESITA MIRTA GADEA ETCHEPARE (IUE 468-570/2021).
Melo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1609 Feb 03- Feb 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Apolonio VITALIS KIDD y Brilda Raquel CORUJO TORRES (IUE 223-411/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2593 Feb 14- Feb 25

Juan Daniel MELGAREJO BONAGLIA (IUE 223-425/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1980 Feb 08- Feb 21

Ada Dorotea JORCIN GABBIANI (IUE 223-295/2021).
Colonia, 01 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1561 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

Dionisio CARRO CARRO (IUE 508-312/2021).
Colonia, 18 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2840 Feb 15- Mar 02

Andres Dionisio VERA BENEDETTO (IUE 508-347/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2267 Feb 10- Feb 23

Blanca Ruth KNUSER BONJOUR (IUE 508-349/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1802 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Ramón Gregorio Vignolo Vico (IUE 227-546/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2180 Feb 09- Feb 22

Reina Bentira o Benita Daghero Undarson (IUE 227-327/2021).
Carmelo, 04 de agosto de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1729 Feb 04- Feb 17

Walter Ovidio Hernández González, Aída Ester Davyt Artús y Pablo Darío Hernández Davyt (IUE 227-535/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1728 Feb 04- Feb 17

María Isabel Lecuna Pólvora (IUE 227-614/2021).
Carmelo, 02 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1560 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORMA ELENA DIAZ TORRES (IUE 225-919/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2687 Feb 14- Feb 25

SANTIAGO ELBIO TOURN (IUE 225-543/2019).
Rosario, 14 de agosto de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 2651 Feb 14- Feb 25

JULIO CESAR GREISING LEICHT (IUE 225-898/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2109 Feb 09- Feb 22

RUTH IRIS BONJOUR COURDIN (IUE 225-916/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1901 Feb 07- Feb 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Angel Custodio RODAO RODAO (IUE 241-418/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2663 Feb 14- Feb 25

Enrique Gualberto BOTTINI MORALES (IUE 241-336/2021).
Durazno, 18 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2449 Feb 11- Feb 24

Maria Ester AZZIZ JOZAMI (IUE 241-1/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2418 Feb 11- Feb 24

Jacinta VERA VILLARRUETA y Zulma VILLARRUETA REYES (IUE 241-430/2021).
Durazno, 17 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2284 Feb 10- Feb 23

Pablo Luis BERMUDEZ LISTA (IUE 242-218/2021).
Durazno, 30 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1705 Feb 04- Feb 17

Tomas Rene MORALES CUELLO (IUE 241-298/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1605 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

Artigas ACOSTA PEREIRA (IUE 242-487/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2699 Feb 15- Mar 02

Catalino CORREA RODRIGUEZ y Constancia DUARTE MARMOL (IUE 242-507/2021).
Durazno, 20 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2698 Feb 15- Mar 02

Jorge Roberto HUNTER MOREIRA (IUE 242-526/2021).
Durazno, 09 de febrero de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2377 Feb 11- Feb 24

Ruben Felix OTEGUI ROVIRA (IUE 242-486/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2283 Feb 10- Feb 23

Nelly Mabel ORTEGA GUTIERREZ (IUE 241-388/2021).
Durazno, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2169 Feb 09- Feb 22

Segunda FLORES y Francisco Maria LEMBO PRIETO (IUE 242-249/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1604 Feb 03- Feb 16

Hector LOPEZ MELO, Lauro Cesar LOPEZ BALDENEGRO o Lauro LOPEZ BALDENEGRO y Eloisa Josefa BALDENEGRO MORALES (IUE 242-481/2021).
Durazno, 23 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1485 Feb 03- Feb 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ADOLFO CANAVESE. (IUE 254-147/2021).
Trinidad, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1960 Feb 08- Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA RAQUEL SALMINI GARCIA Y EUCLIDES ALBERTO MUTAY GUILLEN (IUE 260-784/2021).
Florida, 01 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2819 Feb 15- Mar 02

ERINSON DARIO FEIJO PERRONE (IUE 260-446/2020).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2766 Feb 15- Mar 02

NELSON FREDY BLANCHET GARCIA (IUE 261-5/2022).
Florida, 07 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2642 Feb 14- Feb 25

MYRIAM JOSEFA ARIAS GOLFARINI (IUE 260-701/2021).
Florida, 29 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2538 Feb 14- Feb 25

SANDRA JANET TURUNDAY TORRES (IUE 260-751/2021).
Florida, 16 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2306 Feb 10- Feb 23

JUAN CARLOS TRUCIDO (IUE 260-769/2021).
Florida, 22 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2290 Feb 10- Feb 23

DEOLINDA MENDARO ECHEVERRIA (IUE 260-692/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2129 Feb 09- Feb 22

RUBENS FERMIN SANCHEZ BRACCO (IUE 260-4/2022).
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2051 Feb 08- Feb 21

JAVIER SANTIAGO O JAVIER SANTIAGO ERNESTO CARABAJAL RIVERO (IUE 260-627/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1667 Feb 04- Feb 17

ADRIANA DE LEON OLMEDO (IUE 260-745/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 1365 Feb 02- Feb 15

TERCER TURNO

ALFONZO EDUARDO CABRERA VIDELA y DELMA LINA LUZARDO CASTRO (IUE 261-28/2022).
Florida, 09 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2693 Feb 15- Mar 02

DIONISIA INÉS MORALES HASTOY y AMÉRICO RAMÓN LAPÍZAGA HASTOY (IUE 261-667/2021).
Florida, 13 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2479 Feb 11- Feb 24

JOSÉ RAMÓN TABÁREZ SANTANA, (IUE 261-19/2022).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2342 Feb 10- Feb 23

MIGUEL SIXTO CASELLA MORELLA y MARIA ESTHER ORLANDO CASELLA (IUE 261-567/2021).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2296 Feb 10- Feb 23

EDGARDO IRIGARAY TUBINO (IUE 261-615/2021).
Florida, 24 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2150 Feb 09- Feb 22

SARA del CARMEN REY ALESANDRE (IUE 261-586/2021).
Florida, 16 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1545 Feb 03- Feb 16

GUILLERMO FIOL REGINA (IUE 261-691/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1509 Feb 03- Feb 16

LUIS ALBERTO DELLA VENTURA SPINELLI (IUE 261-712/2021).
Florida, 24 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 1367 Feb 02- Feb 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Ibelia VEGA GONZALEZ (IUE 274-114/2021).
Minas, 12 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2586 Feb 14- Feb 25

Adelina Olivera (IUE 274-650/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2137 Feb 09- Feb 22

Leon Jose Falco Gonzalez (IUE 432-593/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2125 Feb 09- Feb 22

Angel Moreira Pereiro y Carmen Horta Pouso (IUE 274-550/2021).
Minas, 20 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1695 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

EVANGELIO MARTIRENA JULIANES (IUE 432-646/2021).
Minas, 09 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2544 Feb 14- Feb 25

NILDA MAURA HERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 432-650/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2401 Feb 11- Feb 24

María Graciela TORTEROLO MARICHAL (IUE 432-300/2021).
Minas, 18 de agosto de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2167 Feb 09- Feb 22

Raúl RODRIGUEZ (IUE 432-658/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2008 Feb 08- Feb 21

María Luisa ARROSPIDE (IUE 432-462/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1950 Feb 08- Feb 21

Luis PEREIRA PEREIRA (IUE 432-642/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 1341 Feb 02- Feb 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO SERGIO RUBI RAGGIO (IUE 284-124/2021).
Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1576 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

NORBERTO CEFERINO VALDIVIA CABRERA (IUE 285-919/2019).
Maldonado, 04 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
01) $ 7370 10/p 2154 Feb 09- Feb 22

OCTAVO TURNO

Rubi Nestor FERNANDEZ CHAVES TABEIRA (IUE 286-99/2021).
Maldonado, 04 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2437 Feb 11- Feb 24

Maria del Carmen CABRERA RIVERO (IUE 286-634/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2252 Feb 10- Feb 23

Ramon Moises GONZALEZ CRUZ (IUE 286-591/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2175 Feb 09- Feb 22

Baldomero Vicente Dominguez Hernandez (IUE 286-400/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2136 Feb 09- Feb 22

María Margarita Pallas Castro (IUE 286-407/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1938 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JORGE DANIEL REYES PIRIZ (IUE 503-456/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2319 Feb 10- Feb 23

SEGUNDO TURNO

GUILLERMA o GUILLERMINA SOSA SOSA (IUE 505-462/2021).

San Carlos, 13 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2739 Feb 15- Mar 02

GLORIA TERESITA BATISTA CAL (IUE 505-497/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1596 Feb 03- Feb 16

SORAYA KADER MADEIRO (IUE 505-458/2021).
San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1438 Feb 02- Feb 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GULMA TERESITA COCIO o COCIO RODRIGUEZ o COCIO RODRIGUEZ DA SILVEIRA (IUE 300-749/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2395 Feb 11- Feb 24

MARIA RAQUEL VILLARREAL (IUE 300-820/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1931 Feb 07- Feb 18

MARIA TERESA JAUREGUY ZABALA o JAUREGUI ZABALA (IUE 300-735/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1896 Feb 07- Feb 18

JULIO RAUL PEREZ VIGLIERI o VIGLIERE (IUE 300-782/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1833 Feb 07- Feb 18

DIEGO GUIDO BASSOTTI o BASOTTI (IUE 300-609/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1796 Feb 07- Feb 18

MARIA ESTHER LABORDA PEDROSO y/o PEDROSA (IUE 300-777/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1643 Feb 04- Feb 17

RAMON EUCLIDES PINTOS QUIROGA o QUIROGAS (IUE 300-496/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1636 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

JOSE MARIA AGUIRRE (IUE 301-33/2022).
Paysandú, 14 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2725 Feb 15- Mar 02

MARIA ESMERALDA CAZERES OTEIZA (IUE 301-758/2021).
Paysandú, 21 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2397 Feb 11- Feb 24

ARTIGAS LEONIDES o ARTIGAS LEONIDES MARIA MACAGNO COLOMBATTO y GLADYS ORFILIA BAZZINI GIOSA (IUE 301-618/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1957 Feb 08- Feb 21

OBDULIO RAMON DUARTE MOLINA o RAMÓN DUARTE (IUE 301-712/2021).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1481 Feb 03- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

MARTA ESTELA o ELENA AZAMBUYA VILLAGRAN y ALFREDO ANDRES VALLA TERSAGHI o TERZAGHI (IUE 501-628/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2784 Feb 15- Mar 02

ARGELIA JUANA TAGLIANI ERRAMUSPE (IUE 501-697/2020).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2753 Feb 15- Mar 02

MANUEL MARTINEZ VILLASBOA o VILLASBOAS (IUE 501-594/2020).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2632 Feb 14- Feb 25

ABIGAIL SOLEDAD VELEZ GRECO (IUE 501-785/2021).
Paysandú, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2475 Feb 11- Feb 24

RUBEN MARIA GOYA BIGLIERI (IUE 501-624/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1975 Feb 08- Feb 21

SANTA HORTENCIA CEJAS CEJAS ó CAEJAS CEJAS (IUE 501-734/2021).
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1963 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA LINO (IUE 301-709/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1858 Feb 07- Feb 18

ABIGAIL ARGELIA ESCOBAR CITTO o SIXTO (IUE 501-610/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1755 Feb 04- Feb 17

HERNANDA AYALA (IUE 501-757/2021).
Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1632 Feb 04- Feb 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROQUE ROMERO;BLANCA VIOLETA CACERES; SERGIO RUBEN ROMERO CACERES y ADELINA RAQUEL ROMERO CACERES (IUE 317-743/2021).
Fray Bentos, 09 de febrero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2708 Feb 15- Mar 02

MARIO ALBERTO IRIGOYEN FRETES (IUE 317-619/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2378 Feb 11- Feb 24

TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ Ó TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ DE COSTABEL (IUE 317-697/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2245 Feb 10- Feb 23

Antonio Vicente ZANETTI y Maria de los Angeles RAMOS GARCIA (IUE 317-279/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2235 Feb 10- Feb 23

JORGE MARIO ROHNER BONNET (IUE 317-715/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2101 Feb 09- Feb 22

Tomas Gregorio BLANCO PEREIRA (IUE 317-538/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.

SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1483 Feb 03- Feb 16

MARCOS NEWTON LETAMENDIA FIORELLI (IUE 317-663/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1360 Feb 02- Feb 15

HOOVER BELTRAN VASCONCELOS AGUILAR (IUE 317-734/2021).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1358 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO DA SILVA ROLDAN (IUE 318-222/2021).
Young, 25 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1657 Feb 04- Feb 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DEGOL ALMEIDA ROLAIN (IUE 329-88/2021).
Rivera, 13 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2388 Feb 11- Feb 24

Lyla Diaz Viera y Erlei Umpierre (IUE 329-602/2021).
Rivera, 09 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2292 Feb 10- Feb 23

Amaro Lopez Abisaab, Emilia de Souza Gimenez o Sosa Ximenez y Enrique Amaro Lopez de Souza (IUE 329-644/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1795 Feb 07- Feb 18

CUARTO TURNO

Manuela González Coitiño y Severo Matínez Valerio (IUE 330-605/2021).
Rivera, 22 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2385 Feb 11- Feb 24

OLGA SUTIL (IUE 330-674/2021).
Rivera, 24 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2041 Feb 08- Feb 21

ESTELA MERCEDES LOPEZ URRUTIA (IUE 330-686/2021).
Rivera, 02 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1538 Feb 03- Feb 16

QUINTO TURNO

CONCEPCIÓN GENESY BUENO DA COSTA ALVEZ, JUAN FRANCISCO ARIZAGA COITIÑO y JORGE WASHINGTON ARIZAGA BUENO (FICHA IUE 462-35/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 2498 Feb 11- Feb 24

ULISES ALVEZ GONZALEZ (IUE 462-601/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1612 Feb 03- Feb 16

JULIO BIURRA PORTELA (IUE 462-594/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1551 Feb 03- Feb 16

SEXTO TURNO

Emma Ines Gaye Urrutia (IUE 477-532/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1797 Feb 07- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ARMENGEL SILVERA PIÑA (IUE 341-564/2021).
Rocha, 21 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2440 Feb 11- Feb 24

ARTEMIO PEDRO BRAÑAS BRAÑA Y ELIDA CLAUDIA BRAÑAS NUÑEZ (IUE 341-589/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1954 Feb 08- Feb 21

RINALDO FRATTA MASON (IUE 341-526/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1952 Feb 08- Feb 21

MARÍA OLEGARIA SOLARI PEREYRA (IUE 341-483/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1951 Feb 08- Feb 21

JEREMÍAS SANTOS PRIETO (IUE 341-296/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1516 Feb 03- Feb 16

IGNACIO NÉSTOR AMORÍN DOMÍNGUEZ (IUE 341-235/2021).
Rocha, 11 de agosto de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1461 Feb 02- Feb 15

OLGA DELFINA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 341-502/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1357 Feb 02- Feb 15

CUARTO TURNO

EULOGIA GLORIA AMORIN SERRON (IUE 342-431/2021).
Rocha, 03 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2589 Feb 14- Feb 25

HERIBERTO RUBEN o RUBER PEREZ INCHAUSTI (IUE 342-544/2020).
Rocha, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2273 Feb 10- Feb 23

MIGUEL UMPIERREZ o UMPIERRE GUERRA y PETRONA EVANGELISTA ALTEZ ALTEZ (IUE 342-299/2021).
Rocha, 24 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1703 Feb 04- Feb 17

QUINTO TURNO

ARTIGAS ALFREDO SOSA REYES Y HAYDEE ZENONA ALTEZ SOSA (IUE 525-616/2020).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2770 Feb 15- Mar 02

OLGA OLIVERA FURTADO (IUE 525-632/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1853 Feb 07- Feb 18

LASTENIA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-599/2021).
Rocha, 20 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1698 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Zully Susana CHIRIBAO LAGO (IUE 343-384/2021).
Chuy, 08 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2531 Feb 11- Feb 24

MARÍA SENA GARCÍA o MARÍA GARCÍA o MARÌA GARCÌA DE DARWISH (IUE 343-328/2021).
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1680 Feb 04- Feb 17

SEGUNDO TURNO

Liria Serafina NUÑEZ GONZALEZ (IUE 448-265/2021).
Chuy, 04 de febrero de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2286 Feb 10- Feb 23

STELLA MARIS TECHERA GONZALEZ; FRANCISCO TECHERA IBAÑEZ Y ADELA GONZALEZ CORREA (IUE 448-79/2021).
Chuy, 20 de agosto de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1463 Feb 02- Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA DA ROCHA BOTTI (IUE 352-285/2021).
Salto, 15 de junio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2702 Feb 15- Mar 02

ATILIO LOPEZ PIRIZ (IUE 352-879/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2652 Feb 14- Feb 25

JUAN CARLOS FINOZZI GALVAN (IUE 352-1027/2021).
Salto, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1849 Feb 07- Feb 18

BENITA GOMEZ (IUE 352-1147/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1825 Feb 07- Feb 18

MIREYA HERMINIA BORDENAVE MOTTA (IUE 352-1023/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1630 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

ALFREDO ROCHON SARUTTE (IUE 353-731/2021).
Salto, 02 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2300 Feb 10- Feb 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL ROBLES REYES (IUE 370-272/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2293 Feb 10- Feb 23

ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 370-146/2021).
San José, 14 de julio de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2233 Feb 10- Feb 23

ANDRES JOSE RIVARA ARTOLA (IUE 370-389/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1865 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

MARIA ANGELA PINTOS BARCELO (IUE 371-174/2021).
San José, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2231 Feb 10- Feb 23

OLGA RAQUEL VARELA MARQUEZ (IUE 371-426/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2146 Feb 09- Feb 22

Oscar Raúl Durán Porley y Agustina Olga Durán Porley. (IUE 371-428/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1352 Feb 02- Feb 15

CUARTO TURNO

WALTER HUMBERTO MENENDEZ GORDANO y MIRIA ROSA GORDANO RAVA (IUE 510-254/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2374 Feb 10- Feb 23

ILSEDIS TERESITA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 510-337/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2006 Feb 08- Feb 21

ARTURO NERY GARCIA MARTINEZ (IUE 371-397/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1602 Feb 03- Feb 16

JUAN ANTONIO MARTINEZ REVETRIA (IUE 510-343/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1316 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

GLADYS HORTENSIA DIAZ DIAZ Y JOSÉ DOMINGO COLLAZO PINTOS (IUE 530-867/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2451 Feb 11- Feb 24

NELLY SUSANA BENTANCUR Y ADOLFO ANTONIO RODRIGUEZ PÉREZ (IUE 530-881/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2188 Feb 09- Feb 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María Lucía RUIZ GARANCE (IUE 382-290/2021).
Dolores, 09 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2478 Feb 11- Feb 24

SEGUNDO TURNO

Carlos Enrique PESCE PRESTES (IUE 443-176/2021).
Dolores, 07 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2760 Feb 15- Mar 02

Angel Miguel BORDA CARRO (IUE 443-246/2021).
Dolores, 10 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2668 Feb 14- Feb 25

Olga Leonides LABORDE VILLEGAS (IUE 443-255/2021).
Dolores, 21 de diciembre de 2021.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2210 Feb 09- Feb 22

Miguel Antonio DE ARAMBURU GUILLAMA (IUE 443-249/2021).
Dolores, 13 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1335 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE FLORENCIO BENITEZ BIANCHI y NELLY ELENA LABORDA GARAY (IUE 381-604/2021).
Mercedes, 23 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2394 Feb 11- Feb 24

TERESA RAQUEL SCHOFFER MARTINEZ (IUE 381-586/2021).
Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2271 Feb 10- Feb 23

ZULMA ISABEL BELOQUI BARATELLI (IUE 381-626/2021).
Mercedes, 03 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2229 Feb 09- Feb 22

OLGA ISIDRA JORAJURIA BELLINO (IUE 381-447/2021).
Mercedes, 19 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1920 Feb 07- Feb 18

WALTER DIEGO LUZARDO DURAN (IUE 381-596/2021).
Mercedes, 16 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1540 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

JADIYE o KADIYE o KHADIYE BOJREIBE ABU-NASSER (IUE 431-991/2019).
Mercedes, 28 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2617 Feb 14- Feb 25

JOSE LUIS GALVAN ABRAMO y JULIA EDITH ABRAMO SMALDONE (IUE 431-645/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2238 Feb 10- Feb 23

ILDA RENEE OLAVERRI u OLAVERRY PEREZ (IUE 431-622/2021).
Mercedes, 08 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2226 Feb 09- Feb 22

IRIS BELLA PEREZ LOPEZ (IUE 431-641/2021).
Mercedes, 22 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1924 Feb 07- Feb 18

NILDA RENEE PEREZ TORRES (IUE 431-604/2021).
Mercedes, 22 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1502 Feb 03- Feb 16

SELVA DIDE GRONROS ORTEGA (IUE 431-673/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1455 Feb 02- Feb 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN GONZALEZ GARCIA (IUE 396-514/2021).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2750 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

JESUS SAGRADO FERREIRA BORCHES o BORCHEZ (IUE 397-470/2016).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2718 Feb 15- Mar 02

NORMA CAROLINA COITIÑO COITIÑO (IUE 397-509/2021).
Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1500 Feb 03- Feb 16

TILIO HEBER LANZZERI RODRIGUEZ y ROSA BUENO GONZALEZ (IUE 397-490/2021).
Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1499 Feb 03- Feb 16

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GODOY SANTANDER (IUE 469-426/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2746 Feb 15- Mar 02

WUALTER ORTEGA DE ACEVEDO PESAÑA (IUE 469-414/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2717 Feb 15- Mar 02

JUAN CARLOS PEREIRA DE SOUZA SUAREZ (IUE 469-395/2021).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1721 Feb 04- Feb 17

GUALBERTO DUARTE RODRIGUEZ Y BLANCA ROSA GOMEZ (IUE 396-432/2021).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1606 Feb 03- Feb 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Rosemary CARDOZO SARALEGUI (IUE 412-458/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2551 Feb 14- Feb 25

Mario Hebert PORTILLO PEREZ (IUE 449-313/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2234 Feb 10- Feb 23

Eva RUSSOMANNO JUAREZ (IUE 449-322/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2148 Feb 09- Feb 22

Noemi Teresita GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 412-196/2019).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2036 Feb 08- Feb 21

Rigoberto SILVA (IUE 412-470/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1962 Feb 08- Feb 21

Luisa ZULUAGA FERNANDEZ (IUE 412-451/2021).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1868 Feb 07- Feb 18

Walter Dario RAMOS APARICIO (IUE 412-460/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1851 Feb 07- Feb 18

Raul Alberto FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 412-463/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1571 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

Waldemir MURAÑA MURAÑA (IUE 449-333/2021).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2332 Feb 10- Feb 23

Ruben Francisco BARRETO EGUREN (IUE 449-441/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1966 Feb 08- Feb 21

Domingo Leonel LOPEZ APARICIO (IUE 449-382/2021).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1847 Feb 07- Feb 18

MARIA JOSE MACHADO PEREIRA (FICHA 449-606/2015).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1458 Feb 02- Feb 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTO ARMANDO BALBI (IUE 285-524/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2837 Feb 15- Mar 02

ALFREDO JORGE OLIVERA (IUE 285-598/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2774 Feb 15- Mar 02

JULYA BENCUYA (IUE 285-400/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2436 Feb 11- Feb 24

ALDO GENTILE (IUE 285-641/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1566 Feb 03- Feb 16

ALEX ADOLFO SRAIER (IUE 285-608/2021).
Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1565 Feb 03- Feb 16

OCTAVO TURNO

Maria de las Mercedes ZAMORA (IUE 286-506/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2599 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Santiago PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 503-463/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2003 Feb 08- Feb 21

SEGUNDO TURNO

ALICIA ABREU MARQUEZ o, ALICIA o ALICE DE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ALVES DE ABREU (IUE 505-467/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2052 Feb 08- Feb 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SERGIO SALOMON AMARAL ROCHA (IUE 525-209/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1979 Feb 08- Feb 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PERALTA , CARLOS Y OTROS SUCESION" IUE 2-41673/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a Mabel Peralta y Miriam Peralta a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante CARLOS ALBERTO, ROLANDO Y JOSÉ WALTER PERALTA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1666 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MACHADO OSVALDO. SUCESION." IUE 2-42679/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a GRACIANO MACHADO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante OSVALDO MACHADO, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1332 Feb 02- Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE CARLOS HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se hace saber que por auto 5180/2020 Y 4373/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS RICHARD GULARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30319 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA SUCESIÓN" IUE 2-31995/2021, se intima al Sr/a. PAULA HERRERA FLOR, WILDER PINTOS FLOR, GLEICY RODRIGUEZ ABIAGA, ANTONIO RODRIGUEZ ABIAGA, JOSE EDUARDO RODRIGUEZ ABIAGA, ADRIANA FLOR, ISABEL FLOR y JOSEFINA FLOR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE FLOR en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1527 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE ARRASCAETA BARRETO, ENRIQUE Y OTRO SUCESIóN" IUE 2-54736/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE WALTER DE ARRASCAETA BARRETO Y ADELA SPONTON PEDREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s ENRIQUE JORGE DE ARRASCAETA SPONTON y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2032 Feb 08- Feb 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE MENDEZ, CARLOS PRUDENCIOSUCESION SUCESION" IUE 285-752/2010, se intima al Sr/a. LUIS ALBERTO DUARTE PIRIZ , SANDRA JEANNETTE DUARTE PIRIZ ASI COMO A SUS SUCESORES a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARLOS PRUDENCIO DUARTE MENDEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Maldonado, 18 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2104 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ NUÑEZ AURORA ROSALIA DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 505-306/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. AURORA ROSALIA NUÑEZ NUÑEZ haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2752 Feb 15- Mar 02

Convocatorias



SASSON S.A.
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo que establecen los art. 17 y 18 del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas de SASSÓN SA (en liquidación) para la Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el 21 de febrero de 2022 en Aloft Montevideo Hotel, en la ciudad de Montevideo en Víctor Soliño 350.
1ª. CONVOCATORIA: 17 hs.
2ª. CONVOCATORIA: 18 hs.
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.
La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria si asisten los accionistas que representen el 50% del capital integrado; en la segunda convocatoria quedará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y de acuerdo al Art. 18 las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos.
ORDEN DEL DIA:
1.1 Nombramiento de nuevos liquidadores que actuaran conjuntamente y los respectivos suplentes.
1.2 Comunicaciones a la sociedad Ley 18930 y 19484 en un plazo de 45 días a partir de la Asamblea y posterior BCU.
1.3 Comunicación al Registro de Comercio Ley 17904.
1.4 Aprobación de gastos y aportes a la sociedad para la regularización (estados de cuenta y aporte porcentual de los accionistas) y firma simultánea de compromiso de aportes.
1.5 Declaratoria por detección de nuevos padrones en la sociedad.
1.6 Evaluación y aprobación de proyectos que se presenten.
1.7 Liquidación de la sociedad y posterior disolución. Se realizara por sorteo de acuerdo a los proyectos de adjudicación aprobados por la Asamblea, en caso de que no se adjudicara la totalidad de los solares, se procederá a un rescate de acciones de acuerdo a los valores adjudicados y el resto se pondrá a la venta con un plazo de realización de máximo 6 meses a partir de la fecha de la Asamblea. Si en dicho plazo no se vendiera, se procederá a una nueva adjudicación si es posible o de lo contrario a una venta forzosa.
1.8 Designación de los profesionales intervinientes en el proceso y renuncia a la remuneración de los liquidadores.
1.9 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 13325 3/p 2836 Feb 15- Feb 17

La ONG "SEA" convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, el día martes 22 de febrero de 2022 a las 19:30 hs en Martin Fierro 2415, se adjuntará link en la invitación para quienes no puedan asistir por situación sanitaria. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance General 2) Baja y alta de socios 3) Plan anual de trabajo.
Única Publicación
03) $ 878 1/p 2799 Feb 15- Feb 15

ARNOL SA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 28 de febrero de 2022, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de Avenida de las Instrucción 2185, Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2020 y 30/6/2021.-
3. Consideración de la gestión e informe del directorio y nombramiento de nuevo directorio.
4. Presentación y análisis del plan de desarrollo y objetivos.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 4468 3/p 2768 Feb 15- Feb 17

Asociación civil "Casa Real" convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, el día miércoles 23 de febrero de 2022 a las 19:30 hs en Martin Fierro 2415, se adjuntará link en la invitación para quienes no puedan asistir por situación sanitaria. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General 3) Baja y alta de socios 4) Cambio de secretaria 5) Planteo próximas elecciones del directorio. 6) Plan anual de trabajo.
Única Publicación
03) $ 1090 1/p 2711 Feb 15- Feb 15



CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 11 de diciembre de 2021 p. p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 2 (dos) miembros del Consejo Directivo y 1 (uno) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).
Se ha fijado el mismo para el día 24 de febrero de 2022 en nuestro local de calle Lecueder 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.
El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.
Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 04 de febrero de 2022. (Art. 64 literal b del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Rider de Vargas, Presidente; Antonio Carlos Medina, Secretario.
03) $ 10239 5/p 2590 Feb 14- Feb 18

OLIVEM S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OLIVEM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de Marzo de

2022, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en el local sito en Acevedo Diaz 996, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de la Modificación del Contrato de Fideicomiso Inmobiliario "Chacras del Golf I".
3. Consideración de la venta del inmueble del referido Fideicomiso.
4. Ratificación del otorgamiento de un Poder General.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente de la asamblea.

Última Publicación

03) $ 4747 3/p 2485 Feb 11- Feb 15

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Luis Alberto, Homero Gaspar, Martha Teresa y Sergio Jesús GONZÁLEZ SATRANO, solicitan título de Nicho Nº 1a Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón, en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Necrópolis Municipio San Ramón.-
2022-81-1210-00004.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 4022 5/p 2348 Feb 10- Feb 16



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ANTONIO DOMENECH y MARIA ESTHER ELENA PINA (IUE 2-49964/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2387 Feb 11- Feb 24

NOELLA SARTORI y ROBERTO FELIPE FALCO (IUE 2-31667/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2176 Feb 09- Feb 22

AMANDO LAGUNA y ANDREA ELIZABETH GARCIA (IUE 2-64942/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1956 Feb 08- Feb 21

TERCER TURNO

LUIS MATIAS BALPARDA UGARTE y MARIA VIRGINIA GONZALEZ QUINTANA (IUE 2-61911/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 2709 Feb 15- Mar 02

MARTIN RAFAEL ARROSPIDE ALVES y MARIELA DAUBER VIERA (IUE 2-8809/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2093 Feb 08- Feb 21

SEXTO TURNO

MAYTE RIGADA REYES y JORGE CASTIGLIONE FERRES (IUE 2-64895/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1886 Feb 07- Feb 18

OCTAVO TURNO

MIGUEL ÁNGEL PIRIZ GIOIA y CLAUDIA TERESITA ÁLVAREZ SÁNCHEZ (IUE 2-50210/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2583 Feb 14- Feb 25

EMILIANO RAPHAEL RODRÍGUEZ DE ARMAS y MARÍA VICTORIA HOURCADE MOIRON (IUE 2-19491/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2075 Feb 08- Feb 21

NOVENO TURNO

GUSTAVO FERRÉS RUBIO y MARÍA PÍA VIDIELLA HARÁN (IUE 2-47436/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2371 Feb 10- Feb 23

LUCÍA VIDAL CAFFERATTA y SANTIAGO CHIACCHIO CALVO (IUE 2-53392/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1767 Feb 04- Feb 17

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE MARCOS ODRIOZOLA ALMANDOS y SILVIA MARIANA VAZQUEZ BONILLA (IUE 2-9390/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1942 Feb 07- Feb 18

DECIMOSEXTO TURNO

YANINA REY ESPERANZA y DANIEL FERNANDO CASTRO COSTA (IUE 2-48383/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2221 Feb 09- Feb 22

CRISTIAN ENRIQUE CORONADO ARVELO y ANA CAROLINA PATRONI SILVA (IUE 2-59414/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1789 Feb 07- Feb 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

KATHERINE SUSANA DE BLASÜS ROBLES y EDGARDO ALBERTO GONZÁLEZ GARAY (IUE 179-439/2021).
Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2597 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AMELIA ROSA MATEOS y GABRIEL FERNANDO OSTUNI (IUE 440-690/2020).
Las Piedras, 24 de agosto de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1835 Feb 07- Feb 18

SÉPTIMO TURNO

SERGIO OMAR ROSSELLO ZUNINO y MARIA DEL ROSARIO PAEZ PIAZZA (IUE 533-447/2021).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1644 Feb 04- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALEJO LUIS JARCHENCO MACEDONIO y NILBIA JACQUELINE RODRIGUEZ (IUE 468-271/2021).
Melo, 25 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2108 Feb 09- Feb 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO EDWAR ENGELHARDT SUAREZ y LETICIA ELIZABETH RICCA BERAZATEGUI (IUE 223-405/2021).
Colonia, 20 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2241 Feb 10- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN CARCABELOS ROIG y MARTINA ROVIRA DIAZ (IUE 509-911/2021).
Salto, 26 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 2818 Feb 15- Mar 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL GABRIEL MESA IRIGOITIA y MARIA ESTHER VILLAREAL (IUE 370-291/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2239 Feb 10- Feb 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBER VALENTÍN ACOSTA NOCEDO y MARTA SONIA CRUZ GIRO (IUE 449-398/2021).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2389 Feb 11- Feb 24

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MINOLA PANZACCHI, LETICIA c/ MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE - DIVORCIO POR CAUSAL MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-28333/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FELIPE MONTEIRO TEXEIRA dos SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2025 Feb 08- Feb 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COL, GABRIELA c/ BURGOS PARACAMPO, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-59402/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTIAN ADRIAN BURGOS PARACAMPO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 2189 Feb 09- Feb 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA, MARIA c/ SILVERA AMARO, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-34499/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Jorge Silvera Amaro bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2797 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COSELLA GONZALEZ, JAQUELYN C/ PETROCELLI VERA, RICHARD DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-54558/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RICHARD PETROCELLI VERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 1487 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO TAURIñO, JUAN C/ ZABALLA VARGAS, MARIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56376/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA JULIETA ZABALLA VARGAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 1466 Feb 02- Feb 15



Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la persona que se dirá, a presentarse en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, Nº 136 esq. 19 de abril, en un plazo de 30 días corridos, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso. De no comparecer en el plazo señalado se continuará con el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículos 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo RD: 15-2/2015).
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
40236112, SILVIA GRACIELA PEREYRA IRIARTE, 2021-28-1-028141
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.
08) (Cta. Cte.) 3/p 2678 Feb 14- Feb 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RISOTTO PASTOR, DANIEL y otros - DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (ART. 36 DEL D. LEY 14.219)" IUE 2-40504/2021, por resolución Nº 2268/2021 de fecha 14/09/2021, se cita, llama y emplaza a Amparo, Daniel y Americo Risotto Pastor por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
SUSANA GONZÁLEZ LANDEIRA, Actuario de Jdos. de Paz.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 2783 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO GREGORIO FUNES 3021 c/ RIVERO, MIGUEL y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-62409/2020, por resolución Nº 2027/2021 de fecha 13/09/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel Rivero Mato y Norma Nelly Lastra, y a quienes resultan a fojas 23: Sres. Maria Eugenia Rivero Lastra y Esteban Rivero Lastra, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 15958 10/p 2065 Feb 08- Feb 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ PSCHEPIURCA, MARTIN - COBRO DE PESOS" IUE 2-41190/2021, por resolución Nº 2347/2021 de fecha 30/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN PSCHEPIURCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2123 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ABAL, PAOLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-48403/2018, se cita, llama y emplaza a LUIS RODRIGUEZ VIOJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1327 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ABAL, PAOLA c/ RODRIGUEZ, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD PéRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27113/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS RODRIGUEZ VIOJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1326 Feb 02- Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MENESES ALVES, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63697/2019, se ordenó dar noticia de los presentes autos al Sr. WILTER DANIEL TECHERA MENESES.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2624 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TERAN, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62722/2021, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr.Carlos Alberto Evia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1908 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARENGO, MARÍA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35857/2021, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. TAMARA ROCIO RODRIGUEZ SILVERA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1903 Feb 07- Feb 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARCELA C/ CORREA, CUERCAVANI. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-57339/2021, se cita, llama y emplaza a CUERCAVANI CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1353 Feb 02- Feb 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ACOSTA NUÑEZ, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59078/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO ACOSTA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2260 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ZALDIVAR BRITO, ROSABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55729/2021, se cita, llama y emplaza a Daniel Hernández Chaveco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1507 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LEITE POLETTI, ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55415/2021, se cita, llama y emplaza a Lucía Isabel Miglino Leite y Diego Sanz Carbajal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1432 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PALACIOS DE MASCINI, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59823/2021, se cita, llama y emplaza a Johan Piriz Tabarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1430 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "VILLA ENRIQUE, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58127/2021, se cita, llama y emplaza a Mariana Florencia Villa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1429 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SILVERA LOPEZ, MARGARITA c/ NUÑEZ SOSA, VICTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56911/2021, se cita, llama y emplaza a Victor Denis Nuñez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1425 Feb 02- Feb 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BÁEZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31544/2021, se ordenó dar noticia de los presentes autos al Sr. MOISES FERRON VEGA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2608 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVA FERNANDEZ, MARGARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61421/2021, se ordenó dar noticia de los presentes a la Sra. ALEJANDRA DANIELA SILVA FERNANDEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2257 Feb 10- Feb 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PORRO NICOLAS C/ SAVCHUK, VALENTYNA Y OTROS REGULACION DE HONORARIOS" IUE 2-44129/2021, se cita, llama y emplaza a ANASTASIA SAVCHUK, VALENTYNA SAVCHUK, y VICTORIA SAVCHUK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) $ 11037 10/p 2579 Feb 14- Feb 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "RECALDE ARAMBILLETE, BLANCA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-59408/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Zulma Arambillete y demas interesados a cuaqluier titulo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2806 Feb 15- Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "QUEGLES , FLAVIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-39605/2018, se cita, llama y emplaza a ELCIS HENRY DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1427 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CHAVEZ ALVEZ, NIBIA. RATIFICACION DE

TENENCIA." IUE 2-35505/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE OSCAR SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1361 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "PEREIRA MORENA, BLANCA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42156/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO JAVIER CORREA HORNOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1356 Feb 02- Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LUZ GARCIA, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60725/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL MARCELO PONZONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1573 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALMIRA REYES, YAMEILEY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-60298/2021, se cita, llama y emplaza a YOANDRI PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1563 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60309/2021, se cita, llama y emplaza a RIVANNA VANESSA ETCHEPARE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1559 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROVIRA, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-37673/2021, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Silveira por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1558 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PARADA RODRIGUEZ, CARLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60581/2021, se cita, llama y emplaza a Alfredo Matías FURTADO NÚÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1709 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "POSCHI PADILLA, RUBEN C/ PAIS MACHADO, ALBA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-47137/2018, se cita, llama y emplaza a Alba PAIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1708 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CANTERA BORBA, FLAVIA C/ NORTE, SEBASTIAN TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-50317/2021, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NORTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1991 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BITTANCOURT TEJERA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52506/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR GABRIEL FAGUNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1489 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "COIMBRA VAZQUEZ, ANA C/ BARRETO, APARICIO RECONOCIMIENTO JUDICIAL Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-44010/2021, se dispuso emplazar por edictos a ROBERTO GOMEZ Y YEDA TECHEIRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1437 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63901/2021, se cita, llama y emplaza a MONICA ALICIA MONTIEL por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1528 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAMAISON,GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64640/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO JORGE PAREJA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1405 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MACHIN LAVEGA,NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64641/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE ADALBERTO ROSALES MARTINEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1404 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, EDUARDO - SUCESION" IUE 2-49965/2018, según auto 5182/2021 de fecha 16/12/2021 se dispuso emplazar a ANA KAREN GONZALEZ BERTEI a que manifiesta en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de EDUARDO CEFERINO GONZALEZ, bajo apercibimiento designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2318 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "CARNELLI ABDALA, VIRGINIA y otro c/ CAMPOS PEQUEÑO, LAURA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-4154/2020, en cumplimiento del auto 2959/2021 del 8/11/2021 se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos a Laura Campos Pequeño, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón 34.627 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 04 de febrero de 2022.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 1998 Feb 08- Feb 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C/D ELISEO ARMUA, FRANCISCO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. MED. PREP." IUE 35-77/1999, por resolución Nº 3030/2021 de fecha 19/11/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES de TERESITA d'ELISEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 2516 Feb 11- Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "CARBONELL, MARIANA - ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN" IUE 2-42538/2021, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Pilcomayo 4971 (EX 4875) entre Amazonas y Río de la Plata, Padrón Nº 61033 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 2227 Feb 09- Feb 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA -FAMILIA-" IUE 156-281/2017, se emplaza a la Sra. Maria Antonia RODRIGUEZ a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por la Sra. Raquel Rodriguez respecto del menor Luisito Lautaro Suarez Rodriguez.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 08 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2114 Feb 09- Feb 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ FARIAS, SANDRA TERESITA. S/ RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 461-418/2021, se emplaza a VICTOR GOICOA a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por Sandra Marquez Farias respecto del menor Facundo Goicoa Marquez.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 09 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2302 Feb 10- Feb 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SANNI LATORRE JUAN CARLOS Y OTRA- ACCION POSESORIA" IUE 205-187/2019, y según providencia Nro 752 del 21 de octubre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 1722, sito en la Localidad Catastral de Costa Azul, Canelones, solar 11, manzana 77, el que según plano para prescripción del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1102 el 25/6/2020, consta de un área de 866 metros 51 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 1723 y 1721, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 23 de noviembre de 2021.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 14149 7/p 2831 Feb 15- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "JOSE LUIS GOMEZ VARELA Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 182-652/2017, Nº 1978/2020 de fecha 02/12/2020 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de la parte promitente vendedora: JULIO CESAR BAUZA STAGNERO, AMALIA GONZALEZ VANRELL Y SUS HIJAS MARIA JULIA y EMMA ANGELICA BAUZA REGUSCI, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 20 de diciembre de 2021.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15692 10/p 2477 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "HERRERA,MARY C/ AQUILA, JULIANO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 459-339/2021, se cita, llama y emplaza a JULIANO DAMIAN AQUILA PIEDRABUENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 2431 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GAU HEBER ANTONIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-241/2021, se cita llama y emplaza a :DEBORAH YENIFER GONZALEZ , por el termino de 60 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio , con quien se seguiran las actuaciones.

Atlántida, 06 de septiembre de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 2446 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMON LAGUNA, NELIDA MABEL Y JAVIER LEGUISAMON, SABRINA LUCIA AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 179-413/2021, se cita, llama y emplaza a CARLA XIMENA JAVIER LEGUIZAMON O CARLA XIMENA JAVIER LEGUISAMON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12367 10/p 2689 Feb 15- Mar 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FREYRE PENSADO, KATERINE MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-484/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO SILVEIRA LEDESMA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2314 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "TOLEDO BOVERI, ROSANA IVONE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE PATERNIDAD" IUE 180-108/2021, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 01 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1362 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA ZUNINO, GABRIEL PAOLA C/ SUAREZ HUNGARI, MAICO ANDERSON. PENSIóN ALIMENTICIA. FAMILIA" IUE 175-467/2021, se cita, llama y emplaza a MAICO ANDERSON SUÁREZ HUNGARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1413 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ SANTUCCI, DAYANA SOLEDAD C/ CRESCINI PEREZ, JULIO RICARDO PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-108/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO RICARDO CRESCINI PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1402 Feb 02- Feb 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "MELIAN MASSANO CARLOS ADOLFO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 470-235/2019, y por resolución Nº 2433/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble padrón 637 sito en la la 10º Sección de Canelones localidad catastral de Tala por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de diciembre de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
08) $ 13431 10/p 2362 Feb 10- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ MAUBRIGADES, AYNARA NIKOL E IBAÑEZ MAUBRIGADES, FATIMA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 207-490/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN IBAÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2601 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "LUCAS LEITES, TOMAS C/ BORBA ACEVEDO, MARIA ANGELICA Y OTRA. INVESTI- GACION DE PATERNIDAD" IUE 207-545/2020, se cita, llama y emplaza a a los herederos y sucesores a cualquier título de Wilson Alfredo Borba Acevedo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (a excepción de Mirian o Miriam Lucas, Mary Borba y María Angelina o Angélica Borba) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 2243 Feb 10- Feb 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "AMARAL MADRUGA, DAHIANA ESTEFANI C/A MARQUEZ BARDALLO, JUAN RAMON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 208-744/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON MARQUEZ BARDALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1663 Feb 04- Feb 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "VIGNOLO HARO, FEDERICO C/ LÓPEZ DAVILA, NESTOR DANIEL Y OTROSESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 227-422/2020, por resolución Nº 1032/2021 de fecha 26-11-2021, se cita,llama y emplaza a JORGE NESTOR LOPEZ DAVILA Y MARIA TERESA ROSSOTTI OCHOA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, notificándoseles del decreto Nº 5233/2020 de fecha 15-10-2020 que se transcribe a continuación: Por presentados, por constituídos los domicilios y por denunciados los reales· Decrétese la escrituración judicial solicitada, cuya aceptación se recabará, por el escribano propuesto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del C.G.P. Cítese de excepciones por 10 días y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts.355 y 363 del C.G.P). A lo demás, téngase presente.Honorarios fictos en 3 BPC. Oportunamente archívese previo desgloses y constancias de estilo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 22 de diciembre de 2021.
LAURA STEFANÍA VITTORI MACIERA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 24069 10/p 1607 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GARAY, MARIA JOSÉ C/ FRANCO ACOSTA, NICOLÁS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 227-157/2021, se cita, llama y emplaza a FRANCO ACOSTA, NICOLAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 07 de febrero de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2047 Feb 08- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SORIA,ALEJANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-107/2021, se cita, llama y emplaza a DAMIAN CHAPPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 07 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1999 Feb 08- Feb 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BONOMI FONTES, NESTOR HORACIO SUCESION" IUE 254-418/2020, se emplaza por el término de 90 días al hermano legítimo de Nestor Horacio Bonomi Fontes, Sr. JOSE HUGO BONOMI FONTES, para que acepte o repudie la herencia de su hermano, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Trinidad, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 9442 10/p 1961 Feb 08- Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "FACCIOLO, BLANCA MARISOL. GIMENEZ, SANDRA.- C/ ARDANCHE LOPEZ, ABEL TOMAS.- DAMANDA LABORAL.-" IUE 260-931/2018, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES HEREDEROS DE ABEL TOMAS ARDANCHE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1656 Feb 04- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "JORGE DOMINGUEZ, ARLETTE CONTRA CABALLERO GARCIA, ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 285-722/2021, se cita, llama y emplaza a ANGEL FREDIS CABALLERO GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2555 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA AÑAÑA, María CristinaC/ CAPEZZOLO, Ariel IdilioDivorcio Sola Voluntad" IUE 285-624/2021, se cita, llama y emplaza a ARIEL IDILIO CAPEZZOLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1863 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVE CORBO, EDUVIGES MARCELINO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 503-437/2021, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier sucesor a tíitulo singular o universal, de la Sra. María Teresa Pierrestegui Casanova,, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

San Carlos, 14 de diciembre de 2021.

VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 2048 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ AMARAL, ROBERTO ORLANDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 503-465/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN ELIANA MOREIRA VITABAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1819 Feb 07- Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PELAGAY LUIS MARIO AUXILIATORIA DE POBREZA Y DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 505-390/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA RAQUEL MEDINA SANCHEZ Y NESTOR FABIAN ACOSTA ó AGOSTA CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1861 Feb 07- Feb 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "CANO BENTANCOUR, AMILCAR MIGUELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 307-105/2021, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 304/2021 de fecha 22/07/2021, SE CITA Y SE EMPLAZA a quienes se consideren con derechos, en especial al anterior titular registral, Sr. Valentin Rodriguez Gonzalez y a cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición sobre el bien objeto de esta demanda, vehículo automotor tipo camioneta, marca FIAT, modelo Fiorino del año 1998, con matricula de Intendencia de Rivera, Nº FRA7846, Nº de motor 146A5000-5475353, Nº chasis ZFA146000-08608556, Nº de padron 15.081 en la Intendencia de Rivera, a que comparezcan en el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr, Juan F. Almeida

Paysandú, 04 de octubre de 2021.

JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20080 10/p 2103 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MIRANDA HEIT, CLAUDIO NICOLAS C/ LUBERIAGA FERNANDEZ ROCIO NOEMI DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-724/2021, se cita, llama y emplaza a ROCIO NOEMI LUBERIAGA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2113 Feb 09- Feb 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SIMONETTI GONZALEZ ELENA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-711/2021, se cita, llama y emplaza a Milton Hugo Martinez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 11 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2584 Feb 14- Feb 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CORREA PAIVA CLAUDIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-810/2021, se cita, llama y emplaza a Maykon Cesar Ferreira Dos Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2005 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "DENIZ ANDRADE GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-762/2021, se cita, llama y emplaza a Felix David González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1434 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA TORRES SANDRA MARA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-849/2021, se cita, llama y emplaza a Luana Pamela Rivero Sosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1433 Feb 02- Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NUñEZ GOMEZ JULIO CESAR. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-729/2021, se cita, llama y emplaza a Sandra Laret Martínez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de febrero de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1882 Feb 07- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "LARROSA CORBO, ANA GABRIELA C/ QUINTIAN LUGO, MARISA Y PEREYRA, WILSON EMILIO PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA 342-591/2019" IUE 342-531/2021, se cita, llama y emplaza a WILSON EMILIO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 04 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1824 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "INZAURRALDE ALVAREZ LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-231/2021, se cita, llama y emplaza a KATHERIN DAHIANA RECAREY INZAURRALDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 01 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1329 Feb 02- Feb 15

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FLORES MUÑOZ, MARIA CRISTINA Y OTRA C/ DOBEL MIRANDA, NIEVESPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-1502/2019, Providencia Nro. 1187/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular registra NIEVES DOBEL MIRANDA y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble PADRÓN Nro. 33 (padrón anterior mayor área 11915), ubicado en zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, solar 28, manzana 10, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco, de fecha 20/5/2019, inscripto en la D.G.C. , Registro Provisorio, Oficina delegada de San José, el 14 de junio de 2019 con el Nro. 963, tiene una superficie de 600 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al suroeste al frente a la Avda. Antillas; 40 metros al noroeste lindando con el padrón 121;15 metros al noreste lindado con el padrón 108 y 40 metros al sureste lindado con el padrón 120. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios de los predios linderos del bien a prescribir: Dora DIAZ, en Manzana 10, Solar 27, Braian Macelo BELOQUI FRITZ, en Manzana 10, Solar 29 y José Luis Sosa SHUR; Carlos Marcelo TORRES ACOSTA y Bárbara Elizabeth MAZZOLINI FERNANDEZ, de Manzana 10, Solar 15 , bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

San José, 30 de diciembre de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 35107 10/p 2256 Feb 10- Feb 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "RUSSO SORIA, CAMILA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 382-285/2021, se cita, llama y emplaza a Nilo Alfredo BORCHE SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 03 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1641 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ZUBIAURRE PEREIRA, MARTHA C/PINO GONZALEZ, JUAN ALBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 381-525/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO PINO GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 14 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2724 Feb 15- Mar 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXP: 01-2020-3757
Por la presente la Intendencia de Colonia, comunica que mediante la Resolución Nro 905/2020, se aprobó iniciar el proceso de Elaboración del Programa de Actuación Integrada (PAI), en los padrones 18420 y 18421, de la Sección Catastral de Colonia del Sacramento, categorizado como Rural con el Atributo Potencialmente Transformable por las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
En virtud de ello, previo al comunicado de inicio previsto en el art. 21 de la ley 18308 y Dec. 221/009 se emplaza a los titulares de los padrones linderos de los padrones 18420 y 18421, de la referida Localidad, a los efectos de que expresen su intención de participar en el proceso de transformación del territorio, delimitando el ámbito de aplicación del instrumento.
Firma: Martín Avelino Laclau, Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Última Publicación
08) $ 19016 10/p 1440 Feb 02- Feb 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad a lo expresado en expediente 2021-9770-98-000051, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, la Intendencia de Montevideo, se dispone a declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Ruth Pereira y Jorge Gónzalez, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº Nº430.621 del Barrio 6 de Enero. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
08) (Cta. Cte.) 3/p 2638 Feb 14- Feb 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0510/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000033, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Paulo Andrés CUELLO TOLEDO titular de la cédula de identidad número 3.679.194-2, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.266 sito con frente a la calle Teniente Rinaldi 3678 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
08) (Cta. Cte.) 3/p 2607 Feb 14- Feb 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0508/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000028, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Paola RODRIGUEZ DA LUZ titular de la cédula de identidad número 3.424.625-2, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.273 sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4370 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
08) (Cta. Cte.) 3/p 2600 Feb 14- Feb 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0515/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000032, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Juan María MARTINEZ OJEDA titular de la cédula de identidad número 3.109.745-8, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.267 sito con frente a la calle Teniente Rinaldi 3688 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

08) (Cta. Cte.) 3/p 2594 Feb 14- Feb 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0509/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000023, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Ramón Dario SILVERA titular de la cédula de identidad número 4.238.798-3, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.312 sito con frente a la calle Julio Da Rosa 4358 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 2463 Feb 11- Feb 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0511/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000022, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Susana DE SOUZA MUÑOZ, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.306, sito con frente a la calle Carmen Garayalde (antes Calle 5) Nº 4357. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 2462 Feb 11- Feb 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0507/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000025, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Lidia Francisca GONZÁLEZ PEREIRA titular de la cédula de identidad número 2.022.258-7, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.255 sito con frente a la calle Umberto Pittamiglio 3683 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 2456 Feb 11- Feb 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0512/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000024, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Héctor Daniel CABRAL titular de la cédula de identidad número 1.560.959-0, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.254 sito con frente a la calle Umberto Pittamiglio 3689 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 2455 Feb 11- Feb 15

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Montevideo, 11 de febrero de 2022.
FE DE ERRATA
En el Diario Oficial Nº 30.864 de fecha 1 de febrero de 2022 y en el Semanario Hechos Nº 1.470 de fecha 9 de febrero de 2022 donde dice Padrón Nº 15.074, debió decir Padrón Nº 15.054, por así corresponder dejamos hecha la salvedad.
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 2628 Feb 15- Feb 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Elsa Olga y Lydia LANDABURU MESA, y Lucia MESA MARTINEZ, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 05 de octubre de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 42468 (p) ubicado en el Departamento de Montevideo, que según plano de mensura Nº 1621 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen 1 há 3663 m² 11 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al sur recta de 112,00 metros sobre Camino San Fuentes; al oeste recta de 122,00 metros sobre Camino Bajo de la Petiza, al norte recta de 112,00 metros sobre el resto del padrón Nº 42468 y al este recta de 122,00 metros sobre el resto del padrón Nº 42468. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de trasmisión de 150/30 kV Montevideo Q. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 3.136.000,00 (son tres millones ciento treinta y seis mil con 00/100 Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 2654 Feb 15- Feb 24



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Fábrica de Ladrillos Andres Deus S.A, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 21 de enero de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 411024 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, sobre Camino Felipe Cardoso y dista de Camino Carrasco 838 metros y 77 centímetros, declarándose urgente la

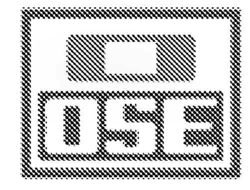
toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1597 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52356 el 6 de agosto de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 0 há 6937 m² que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 47 metros y 67 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 411025, al Noroeste tramo recto de 120 metros de longitud lindando con el padrón Nº 411026, al Noreste tramo recto de 67 metros y 94 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 144427 y al Sureste tramo recto de 121 metros y 70 centímetros de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411024.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión "Montevideo F de 150 kV - GIS".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 1.185.865 (un millón ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 1866, 1370, 1482, 1483, 1459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 2650 Feb 15- Feb 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

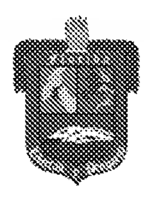
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Constancio Tormes y/o sucesores a cualquier título, Arialis Carmen Torme Cuadrado, Nair Torme Cuadrado, Alba Torme Cuadrado, María Melania Torme Cuadrado, Sara Torme Cuadrado, Dora Torme Cuadrado y Florencio Torme Cuadrado y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 417/21 de fecha 12/V/21, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino Tanque Elevado de Agua para la Localidad Cerro Chato, al padrón el Nº 712, ubicado en la Localidad Catastral Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres) el 19/III/21, con el Nº 10.714, tiene una superficie afectada de 289 m2 90 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 15 m 70 cm de frente a la calle Liborio Rolán; al Suroeste 22 m 60 cm lindando con el Padrón 73; al Noroeste 15 m 00 cm lindando con el Padrón 70 y al Noreste 16 m 60 cm lindando con parte del Padrón 69.
El bien fue tasado en UR 257,3078.
Expediente Nº 440/21
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2192 Feb 10- Feb 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber al Sr. Pablo Baquero y en su caso, posibles sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 1942/21 recaída en expediente 2021-86-001-01936 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 29/21 designó para ser expropiado el inmueble padrón 769 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 123, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 1 de noviembre de 2021 con el número 10267 y consta de una superficie de 1057 metros cuadrados, 14 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al suroeste 7.60 metros de frente a calle Vicente Pallotti, al noroeste 79,60 metros también de frente a calle Publica por ser solar esquina, al Noreste 21.20 metros con padrón rural 14.136 y al sureste 72,80 metros con el padrón 582.
2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal".

09) (Cta. Cte.) 10/p 2177 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan o Juan Juan DELSUR VIGNONI, , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 14289 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas,ubicado en el Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000050 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 2812 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a CONTECNO SYSTEM SA EN FORMACIÓN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 135086 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000051 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 2811 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Jesús Horacio RUMBO ORGEIRA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 407292 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000048 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 2810 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Carlos RÚA ALONSO , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 51221 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado en el Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 2798 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Isabel Reyna, Evidelia Renée, María Cristina y Carmen Teresa ROSSI COTDEMIEY, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 170365 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000058 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2680 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Amanda, María Luisa y Delia Claudina PENINO FERNÁNDEZ, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72922 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado en el Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000056 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2679 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble empadronado con el Nº 145814, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000042 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2619 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 46192 y Nº 46193 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37562 y Nº37939 (ampliación del 37562) de fechas 01 de octubre de 2020 y 16 de diciembre de 2021; y por Resolución Nº 3732/20 y 0118/22 (ampliación de la Res. Nº 3732/20) del Intendente de de Montevideo de fechas 19 de octubre de 2020 y 3 de Enero de 2022 respectivamente, con destino a "Renovación Urbana", ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 12, Municipio G.
Los Exptes. Nº 2020-6402-98-000038 (padrón 46192) y Nº 6402-6402-98-000039 (padrón 46193) se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2613 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble empadronado con el Nº 158111, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000039 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2453 Feb 11- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. OSCAR RAMIS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 54795 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37930 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución N.º 5175/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a su incorporación al Programa Fincas Abandonadas ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2444 Feb 11- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Demetria ALVAREZ MARTINEZ, Ruben Aniceto CELTO ALVAREZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 140372 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37921 de fecha 02 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 4880/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de diciembre de 2021, con destino renovación, rehabilitación y densificación urbana ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000668 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2443 Feb 11- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131961 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000035 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio

1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2343 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131960 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000034 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2337 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. ELBIO IGLESIAS CAMPI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 110753 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37921 de fecha 2 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 4880/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 13 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000667, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1706 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan Justo DIBAN BATISTA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 188067 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37937 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5183/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 05, Municipio CH.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000019 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1688 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as JOSE LUIS ARMANDO GIACCA MUTTER, EDUARDO GIACCA NASCIMENTO, IRIS BOSSIO GIACCA , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 188129 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37936 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5185/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000012, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1684 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras ELSA RISSO, ALVARO PEDRO BELLERATI RISSO, FERNANDO JUAN BELLERATI RISSO, VIRGINIA MABEL BELLERATI RISSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 183930 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37935 de fecha 06 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5181/21 del Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06 , Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1681 Feb 04- Feb 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "VASQUEZ MARTINEZ, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-59085/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5381/2021 de fecha 06/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Roberto Daniel Vazquez del denunciado Walter Marcelino Vasquez Martinez, quien aceptó el cargo con fecha 09/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 1323 Feb 02- Feb 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "CUELLO DATI, MARCELO INCAPACIDAD", IUE 2-49325/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5861/2019 de fecha 30/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSSANA CARLA BONORA DATI del denunciado MARCELO CUELLO DATI, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2381 Feb 11- Feb 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MORENO RIOS LEDIA INCAPACIDAD", IUE 2-53485/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4336/2021 de fecha 22/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PABLO FERNANDO MORENO RÍOS del denunciado LEDIA BEATRIZ MORENO RÍOS , quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1790 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CARBALLO LUZ, BETTINA INCAPACIDAD", IUE 2-5647/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1229/2020 de fecha 08/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Wilmar González Fagúndez del denunciado Bettina Carballo Luz, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1580 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "GOMEZ RAMOS, CRESENCIA INCAPACIDAD", IUE 2-33444/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3619/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OSCAR OMAR MUCHA del denunciado CRESENCIA ANGELA GÓMEZ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1568 Feb 03- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "ROLDAN OLVEIRAS, MARIA LAURA. -INCAPACIDAD-", IUE 168-230172/1997, se hace saber que por Resolución Nº 306/2020 de fecha 10/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LAURA ROLDAN OLVEIRAS U OLIVEIRA, al/a Sr/a. JORGE OSVALDO ROLDAN OLVEYRA, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 04 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1981 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PEÑA SANTOS, WILSON RAUL.-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 168-230097/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2168/2021 de fecha 06/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WILSON RAUL PEÑA SANTOS, al/a Sr/a. SERGIO FABIAN PEÑA SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 27/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1793 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GUTIERREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL - INCAPACIDAD", IUE 459-42/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3114/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, al/a Sr/a. NIBYA VERONICA DEL LUJAN RODRIGUEZ MOREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 17 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1659 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GOMEZ, VIRGINIA -INCAPACIDAD-", IUE 175-1352/2008, se hace saber que por Resolución Nº 2985/2021 de fecha 07/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VIRGINIA GOMEZ, al/a Sr/a. LIDIA NIEVES CHAVES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALFREDO WALTER GOMEZ CHAVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2761 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VAZQUEZ ALONZO,GONZALO GASTON-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-63/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5740/2021 de fecha 16/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO GASTÓN VÁZQUEZ ALONZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA LILIAN ALONZO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1810 Feb 07- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVA SANTOS, YUBERKLY. INCAPACIDAD", IUE 207-689/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4330/2021 de fecha 06/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a YUBERKLEY SILVA SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHUBERT FABRICIO SILVA, quien aceptó el cargo el 06/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2618 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ARELLANO HERNANDEZ,ROBERTO ALBERICO. INCAPACIDAD.FA.69/96V", IUE 207-69/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2439/2021 de fecha 14/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CESAR GERARDO NAVEIRA ARELLANO del denunciado ROBERTO ALBERICO ARELLANO HERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2573 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PEREIRA MORALES, LUIS FERNANDO INCAPACIDAD", IUE 207-138/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5109/2021 de fecha 15/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FERNANDO PEREIRA MORAES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA NAIR MORAES SARAVIA, quien aceptó el cargo el 15/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1994 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ALANIZ,EDINSON JOSE INCAPACIDAD", IUE 208-101/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5588/2021 de fecha 29/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EDINSON JOSE ALANIZ BAPTISTA, al/a Sr/a. EROIDES BAPTISTA SOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MERCEDES TEODORA ALANIZ BATISTA, quien aceptó el cargo con fecha 10/01/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1670 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO,ADAN GUSTAVO.INCAPACIDAD", IUE 208-42/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5138 de fecha 06/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ADAN GUSTAVO ORDOZGOITIA BARRETO, al/a Sr/a. JUANA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA CAROLINA GONZALEZ DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1570 Feb 03- Feb 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "VILLAR ROMERO, IHARA. INCAPACIDAD", IUE 468-683/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4496/2021 de fecha 09/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a IHARA VILLAR ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AMPARO ANTOLINA OLIVERA PERDOMO, quien aceptó el cargo el 09/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1699 Feb 04- Feb 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "VIDELA, CLAUDIA INCAPACIDAD ACORD.236-27/2017", IUE 225-70/2017, se hace saber que por Resolución Nº 8748/2021 de fecha 23/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA JANET VIDELA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VANESSA SUSANA PAZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1647 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PEQUERA DIAZ,FACUNDO ANDRES. INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-600/2020, se hace saber que por Resolución Nº 8505/2021 de fecha 14/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO ANDRES PEQUERA DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA DIAZ, quien aceptó el cargo el 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1646 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PINTOS PELLEJERO,MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD.", IUE 208-180/1996, se hace saber que por Resolución Nº 8560/2021 de fecha 16/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA VIRGINIA PINTOS PELLEJERO, al/a Sr/a. SILVIA MONTES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JULIO ADEMAR SENAS, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1645 Feb 04- Feb 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "ZAPATA VIANA,ALCIDES DECLARACION DE INCAPACIDAD Y MEDIDAS PREPARATORIAS", IUE 260-384/2021, se hace saber que por Resolución Nº 7651/2021 de fecha 23/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALCIDES ZAPATA VIANA , al/a Sr/a. SILVIA ZAPATA VIANA , quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 1453 Feb 02- Feb 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "CANTERO LEMES; BRYAN NAHUEL - INCAPACIDAD", IUE 301-399/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2985/2019 de fecha 24/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a BRYAN NAHUEL CANTERO LEMES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PATRICIA GENOVEVA CANTERO LEMES, quien aceptó el cargo el 24/06/2019.

Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2094 Feb 08- Feb 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "SOARES, ANGELA INCAPACIDAD", IUE 303-135/2013, se hace saber que por Resolución Nº 4835/2021 de fecha 09/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA SOAREZ, al/a Sr/a. ELENA SOAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1579 Feb 03- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SENA AGUILERA JUAN JOSE INCAPACIDAD", IUE 341-254/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3720/2021 de fecha 30/08/2021, dictada

por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN JOSE SENA AGUILERA, al/a Sr/a. MIRIAM NAIR AGUILERA MALO, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 02 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1523 Feb 03- Feb 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RODRIGUEZ GELOS LUCIA MARIA. INCAPACIDAD", IUE 509-580/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5470/2021 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUCIA MARIA RODRIGUEZ GELOS, al/a Sr/a. JORGE JESUS RODRIGUEZ DE SOUZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ GELOS, quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Salto, 12 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2427 Feb 11- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RAMOS GONZALEZ JOHANA LORELEY. INCAPACIDAD.", IUE 509-90/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7439/2021 de fecha 22/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDITH GONZALEZ del denunciado JOHANA LORELEY GONZALEZ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1577 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "MORALES MARCELO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 509-621/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7959/2021 de fecha 06/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MORALES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MORALES, quien aceptó el cargo el 06/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1555 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GRATTONE RUOCCO MARIA EMILIA. INCAPACIDAD.", IUE 509-381/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7961/2021 de fecha 06/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMILIA GRATTONE RUOCCO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA ANDREA RUOCCO, quien aceptó el cargo el 06/12/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1554 Feb 03- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "AMARAL RAMOS, JOSE LUIS. INCAPACIDAD.", IUE 44-568/1993, se hace saber que por Resolución Nº 5263/2021 de fecha 03/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE LUIS AMARAL RAMOS, al/a Sr/a. NELIDA ALEGRE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LOURDES LUZ DEL ALBA PIRIZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1730 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LUNA MARTINEZ, DANILO ALEJANDRO INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", IUE 2-18140/2005, se hace saber que por Resolución Nº 5774/2021 de fecha 21/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANILO ALEJANDRO LUNA MARTINEZ, al/a Sr/a. MARÍA MARQUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MEDICI, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1686 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "BENTANCOR MARCELO RAUL INCAPACIDAD.FAMILIA", IUE 370-259/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5603/2021 de fecha 15/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCELO RAUL BENTANCOR, al/a Sr/a. MARIA ESTHER BENTANCOR ARENANE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. IVANA YUDYT NUÑEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1683 Feb 04- Feb 17

SORIANO

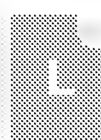
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "ULTRA CORDOBA, BLANCA CELIA. INCAPACIDAD", IUE 431-444/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4796/2021 de fecha 29/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA CELIA ULTRA CORDOBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA ELENA ULTRA CORDOBA, quien aceptó el cargo el 30/11/2021.

Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2543 Feb 14- Feb 25

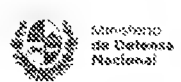
Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



Montevideo, 11 de febrero de 2022
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 2/2022

OBJETO DEL LLAMADO: Licitación Pública Nº 2/2022 para la Adquisición de Materiales

de Construcción de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y a las especificaciones y condiciones que se detallan en el Anexo I al XII del presente llamado.
PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los oferentes podrán retirar el Pliego en la página Web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
FECHA Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: a través del sitio web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy) hasta el día 10 de marzo de 2022 a la hora 12:00.
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: el día 10 de marzo de 2022 a la hora 12:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 2656 Feb 15- Feb 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA DE LA RED DROGAS "PORTAL AMARILLO"

Licitacion Publica Nº1/2022. REFORMA EN CENTRO PORTAL AMARILLO A.S.S.E.

Centro Portal Amarillo llama a licitación Publica para la realizacion de Reformas,Las cuales incluyen Instanacion en unidades sanitarias a nuevo. Instalacion Electrica a nuevo exterior por bandejas en circulaciones y espacios comunes en salas sera embudia e inclye datos. Reformas necesaras en albañileria reflejando el progarama medico.Se coordina una reunion previa obligatoria para el dia 22/02/2022 Hora 10:00. Con el arquietecto Dennis Tadich. Apertura 11/03/2022 Hora 10:00.Pliegos, Memorias y demas informacion en la pagina de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 2793 Feb 15- Feb 15

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

A.S.S.E.- Centro Departamental de Salud de Colonia realiza convocatoria a Licitación Pública Nº 1/2021

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL CENTRO DPTAL. DE SALUD DE COLONIA
Apertura de ofertas Electrónica: 10/03/2022 HORA 10:00
Los Pliegos de condiciones se encuentras en la Página de Compras Estatales: (www.comprasestatales.gub.uy)
Por consultas deberán dirigirse a la dirección de correo:
www.compras.colonia@asse.com.uy.

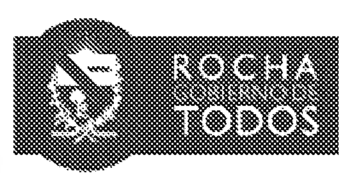
Única Publicación

12) $ 1635 1/p 2788 Feb 15- Feb 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA



Licitación Pública 9/2021

Objeto del llamado: **La Intendencia de Rocha llama a licitación para Servicios de RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE ROCHA Y BALNEARIOS**.

Pliegos: **Dpto. Notarial, calle Gral. Artigas 176 de la Ciudad de Rocha y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha: www.rocha.gub.uy**

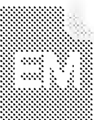
Precio: **$ 50.000,00**

Recepción y apertura de las propuestas: **Se prorroga hasta el 4 de marzo del 2022 a las 14:30 hs.**

Contacto:
Esc. Ana Claudia Olivera-
E-mail: licitacionesnotarial@rocha.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 5/p 2641 Feb 14- Feb 18

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 15 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALVARECE DOMINGUEZ AYALA, 66 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ALCOR 3918 y MARGARITA LORELEY SCHENZER RAMIREZ , 63 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2790 Feb 15- Feb 17

JEREMIAS ARBIZA CALLEROS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARDIA ORIENTAL 3071 y MARIA VALENTINA GARCIA PEREIRA , 37 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2765 Feb 15- Feb 17

HUGO CARLOS DE los SANTOS BARCELÓ, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1380 y NATALY CRIS SUAREZ OLIVERA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. URUGUAY 1615.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2762 Feb 15- Feb 17

FEDERICO AGUSTIN de MORA FROGONI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 3575 y SOFIA CAROLINA SUAREZ PEREYRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 3575.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2743 Feb 15- Feb 17

NAVID ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANDOVAL, 28 años, soltero, PROGRAMADOR, VENEZOLANO, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 1978/1 y CARLA VALERIA CORRALES GÓMEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2975/7.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2696 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 2

ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALDOMIR 2442/801 y MARÍA ESTHER SELLANES LARRAÑAGA, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BALDOMIR 2442/801.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2773 Feb 15- Feb 17

MARIANELA BLANCO MACHADO, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5016/2 y RAMIRO IBAÑEZ ANCHETE, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5016/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2771 Feb 15- Feb 17

MARIA XIMENA BONNE VERGINELLA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA RIVERA 3778 BIS y MARIO NOEL ALMEIDA LUCERO, 28 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA RIVERA 3778 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2738 Feb 15- Feb 17

LUIS ROBERTO BASILIO DASTOLI, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MALINAS 3394 y MARÍA JOSÉ LARROSA GÓMEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MALINAS 3394.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2730 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 3

DANIEL ALVARO CALZATO CARNELLI, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5483 y MARIANA PAOLA VIGIL ALVAREZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5483.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2772 Feb 15- Feb 17

ALEJANDRO CURUTCHET VILLARINO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NIÑA 2035 y MARÍA VIRGINIA RUBIO GÜENAGA, 46 años, soltera, ANALISTA WEB, URUGUAYA, lugar de domicilio NIÑA 2035.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2742 Feb 15- Feb 17

JAVIER ALÍ CORREA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 4 - CASA 25 y GABRIELA EDITH TECHEIRA LENZI, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 4 - CASA 25.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2705 Feb 15- Feb 17

SALVADOR ENRIQUE CASOLA PANISSA, 34 años, soltero, LIC. GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio YÍ 1386 y FLORENCIA MONDELLI BRUNO, 36 años, soltera, LIC. DISEÑO TEXTIL, URUGUAYA, lugar de domicilio USPALLATA 1465.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2692 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 4

STEPHANIE KAREN GONZÁLEZ ROSANDE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 4118 AP 3 y CRISTHIAN GABRIEL RODRIGUEZ FERREIRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 4118 AP 3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2745 Feb 15- Feb 17

KATIUSKA GELIGA MARTINEZ, 41 años, soltera, PODÓLOGA, CUBANA, lugar de domicilio SAN FUENTES 2700 y MAIKEL RAMOS CAMERO, 40 años, soltero, HERRERO, CUBANO, lugar de domicilio SAN FUENTES 2700.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2728 Feb 15- Feb 17

NADIA MACARENA GONZALEZ GATTO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B SOLAR 10 BARRIO LOS REYES y DERY MATIAS PEÑA FROILAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE B SOLAR 10 BARRIO LOS REYES.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2707 Feb 15- Feb 17

JONATHAN JAVIER GRAÑA LEMOS, 21 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 4 SOLAR 171 ASENTAMIENTO EL MONARCA y AGUSTINA NATALIE SAMURIO BOLTRI, 20 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 4 SOLAR 171 ASENTAMIENTO EL MONARCA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2703 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 5

DAYRON MARIÑO RICARDO , 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio CERRITO 726/205 y DALIA AVILA MARQUEZ , 30 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio SORIANO 1240.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2817 Feb 15- Feb 17

MATHÍAS FEDERICO MURISSICH BOSTANIAN, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/C053 y MARÍA VICTORIA LENCIONI STEPANIAN , 35 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/C053.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2723 Feb 15- Feb 17

LUIS PABLO MARINO CARABAJAL , 43 años, soltero, EMPELADO , URUGUAYO , lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5732 y CLAUDIA ROXANA ROSA HERNÁNDEZ , 49 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5732.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2720 Feb 15- Feb 17

SANTIAGO NICOLÁS TOSCANINI MONTERO , 22 años, soltero, PROGRAMADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3849/301 y SOFÍA BELÉN TEJERINA SALVADO , 21 años, soltera, PROGRAMADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3849/301.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2706 Feb 15- Feb 17

GERARDO ENRIQUE MEDEIROS BOOCK , 44 años, soltero, EMPELADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ALDAMA Y ORTEGA 5218 y LUCÍA BELÉN PIÑA DEL PINO , 26 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ALDAMA Y ORTEGA 5218.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2700 Feb 15- Feb 17

JULIO CESAR TORRES LUNA , 39 años, soltero, OBRERO , URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL MELENDEZ 4369/2 y CECILIA DAIANA DIAZ MARTINEZ , 30 años, divorciada, POLICIA , URUGUAYO , lugar de domicilio MANUEL MELENDEZ 4369 BIS /2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2694 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 6

RICHEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2594 y BLANCA YUSMARY REYES PÉREZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2594.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2816 Feb 15- Feb 17

FERNANDO DANIEL REYES CARDOZO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4119 H y CAROLINA ANZA ACUÑA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4119 H.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2809 Feb 15- Feb 17

JUAN PABLO ROVELLA CALDEVILLA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LUIS ZORILLA de SAN MARTÍN 272/103 y MARÍA VICTORIA AGUERRE ZUBELSO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LUIS ZORILLA de SAN MARTÍN 272/103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2763 Feb 15- Feb 17

WELLINGTON STEFANO SILVA BARRIOS, 33 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3126/2207 y CAMILA GONZALEZ ROLDÁN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3126/2207.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2691 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 7

LEANDRO IVAN NUÑEZ MACHADO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 970 AP. 004 y VALENTINA BARRIOS GARCÍA, 29 años, soltera, ASISTENTE DENTAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 970 AP. 004.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2722 Feb 15- Feb 17

KAREN PATRICIA VELÁSQUEZ SÁEZ, 31 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOSÉ VÁZQUEZ LEDESMA 3060 APTO. 701 y MIGUEL EDUARDO FUENTES VARGAS, 34 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JOSÉ VÁZQUEZ LEDESMA 3060 APTO. 701.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2719 Feb 15- Feb 17

Montevideo, febrero 14 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JESSICA DAIANA DÍAZ PADRÓN, 31 años, soltero, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1261 y GUILLERMO DAVID PEREYRA PELOCHE, 30 años, soltera, EDUCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1261.

14) $ 623 3/p 2576 Feb 14- Feb 16

MAXIMILIANO ALTEZ CÁRCANO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MA. FERNÁNDEZ SALDAÑA 5824 BIS y MARIA NOEL TRUJILLO MORALES, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MA. FERNÁNDEZ SALDAÑA 5824 BIS.

14) $ 623 3/p 2540 Feb 14- Feb 16

DAMIAN ALEJANDRO DUPASO HERRERA, 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 3829 y LOURDES ISABEL CASARES RAMOS, 32 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 3829.

14) $ 623 3/p 2539 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 2

JUAN IGNACIO BLANCO BALADO, 27 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA 2185 y ORIANA SARAY CONTRERAS LANDAETA, 26 años, soltera, DISEÑADOR GRÁFICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio REPÚBLICA 2185.

14) $ 623 3/p 2574 Feb 14- Feb 16

PABLO MARCELO FEO ACOSTA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 2995 y SAMANTHA DUHART LUNING, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 2995.

14) $ 623 3/p 2535 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 3

ALEJANDRO FABIÁN IZAGUIRRE CARDOZO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4438/1 y MARÍA VICTORIA RIVAS RIVAS, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4438/1.

14) $ 623 3/p 2675 Feb 14- Feb 16

JOSÉ CARLOS ESTELA MÉNDEZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3378/2 y LUANA IHASMIN ASTEGUI VECHI, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3378/2.

14) $ 623 3/p 2582 Feb 14- Feb 16

FEDERICO DAMIÁN CURBELO VIGNOLI, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329/702 y MARÍA LAURA NÚÑEZ GUTIÉRREZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329/702.

14) $ 623 3/p 2572 Feb 14- Feb 16

MATÍAS AGUSTÍN JEREZ PERDOMO, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5765 y MARÍA VERÓNICA LÓPEZ SILVA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5765.

14) $ 623 3/p 2541 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 4

MARÍA PILAR GODIÑO DIAZ, 42 años, soltera, INGENIERA AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio INGENIERO MANUEL RODRIGUEZ CORREA 1403 y ALVARO MÁXIMO SANCHEZ CORTAZZO, 63 años, divorciado, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio INGENIERO MANUEL RODRIGUEZ CORREA 1403.

14) $ 623 3/p 2550 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 5

FRANCISCO ALVARO MARQUES VIDAL, 34 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 822/903 y MARÍA ELENA RODRÍGUEZ BERIAO, 32 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 822/903.

14) $ 623 3/p 2639 Feb 14- Feb 16

ANGEL ORLANDO RUSSO, 71 años, divorciado, JUBILADO, ITALIANO, lugar de domicilio JOAQUÍN PEREYRA 1021/501 y XIMENA HERMINIA SAA ROZAS, 62 años, divorciada, DOCENTE, CHILENA, lugar de domicilio JOAQUÍN PEREYRA 1021/501.

14) $ 623 3/p 2598 Feb 14- Feb 16

URIEL ORRICO SÁNCHEZ , 37 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO , lugar de domicilio MADRID 1684/101 y VALERIA GÓMEZ de FREITAS SUM, 34 años, soltera, MÉDICO , URUGUAYA, lugar de domicilio MADRID 1684/101.

14) $ 623 3/p 2568 Feb 14- Feb 16

EVELIO RICHARDS MOLINA , 65 años, divorciado, RETIRADO POLICIAL , URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 2316 y ANA del CARMEN ROMÁN BELLA , 59 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2316.

14) $ 623 3/p 2565 Feb 14- Feb 16

ALBERTO NICOLÁS WOLF MANTRANA, 59 años, divorciado, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 3186 y ANDREA ZANALOTTE MERCER, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 3186.

14) $ 623 3/p 2561 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 6

BRUNO ALBERTO SZILAGYI IBARRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO ESCUDER NÚÑEZ 2318 BIS APTO. 101 y JIMENA FERNÁNDEZ PALLEIRO, 26 años, soltera, ING. en INFORMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1314/601.

14) $ 623 3/p 2640 Feb 14- Feb 16

FACUNDO NAHUEL SILVETTI DÍAZ, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/403 y AMANDA MAGALI STUMPFS ESTIGARRIBIA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, PARAGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/403.

14) $ 623 3/p 2633 Feb 14- Feb 16

JUAN ALFREDO SILVA REDDEL, 42 años, soltero, LIC. EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1247/105 y MÓNICA BEATRIZ VIEGAS PIETRA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1247/105.

14) $ 623 3/p 2564 Feb 14- Feb 16

EDUARDO SANDÍN CANEDO, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉRICA 1408 y LEILA BEATRÍZ ALVAREZ DUGUÍN, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AMÉRICA 1408.

14) $ 623 3/p 2563 Feb 14- Feb 16

ANNI ALEJANDRA RENGEL HERRERA, 34 años, soltera, MEDICA, VENEZUELA, lugar de domicilio URQUIZA 2591 y ANGELO RAFAEL DASILVA PÉREZ , 31 años, soltera, ENFERMERO, VENEZUELA, lugar de domicilio URQUIZA 2591.

14) $ 623 3/p 2562 Feb 14- Feb 16

GONZALO SHEPPARD GELSI, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 1395/601 y KARINÉ ARMAUDJIÁN BALIÁN, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3153/502.

14) $ 623 3/p 2549 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 7

ROXANA CAROLINA ZABALLA MORENO, 59 años, divorciada, CERAMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1927 APTO. 2 y GABRIEL EDUARDO TECHERA VILLAMONTE, 70 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1927 APTO. 2.

14) $ 623 3/p 2683 Feb 14- Feb 16

FRANK ALEXIS YERA ARTOLA, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio FIGURITA 2833 AP. 103 y DAYENIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio FIGURITA 2833 AP. 103.
14) $ 623 3/p 2646 Feb 14- Feb 16

MAURO DAMIÁN VÁZQUEZ DOMINGUEZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1291 AP. 901 y ALEXANDRA MARCELA del PINO HERNÁNDEZ, 36 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1291 AP. 901.
14) $ 623 3/p 2566 Feb 14- Feb 16

VERÓNICA VALLCORBA VEIRA, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1501 AP. 102 y RUBEN GUSTAVO DE ARMAS CABRERA, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1501 AP. 102.
14) $ 623 3/p 2548 Feb 14- Feb 16

MARTÍN NICOLÁS VAZQUEZ ORTIZ, 34 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 938 AP. 402 y MARÍA EUGENIA LAUBE PIROTTO, 31 años, soltera, TÉCNICA EN GERENCIA DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 938 AP. 402.
14) $ 623 3/p 2536 Feb 14- Feb 16

Montevideo, febrero 11 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIÁN ANDRÉS DE ROSA QUINTERO, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA 2479 y PAULA ANTONELLA VALENZUELA FERREIRA, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 2479.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2400 Feb 11- Feb 15

OFICINA No. 2

DIEGO NICOLAS FIORELLA SAPORITO, 36 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio HOCQUART 2135 BIS/2 y MARÍA NOEL GRUNERT ECHEVERRÍA, 29 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio HOCQUART 2135 BIS/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2527 Feb 11- Feb 15

RODRIGO ALEJANDRO FERRARI UGARTE, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BADAJOZ 1608 y LUCÍA NOELIA SUÁREZ CURBELO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BADAJOZ 1608.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2442 Feb 11- Feb 15

MIGUEL ANGEL BARRAGÁN GARRIDO, 68 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIROPEYA 1738 y DAYSI CARMEN HERNÁNDEZ CONDE, 76 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIROPEYA 1738.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2414 Feb 11- Feb 15

ADRIANA FIGUEROA VIERA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 2865/2 y FERNANDO KALEN LUCAS, 48 años, divorciado, MAQUINISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 2865/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2399 Feb 11- Feb 15

OFICINA No. 3

CARLOS ANDRÉS CAYETANO LUZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. RINALDI 5341 H y NADIA LOBEREN MELO MUNIZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. RINALDI 5341 H.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2450 Feb 11- Feb 15

ANTHONY MAXIMILIANO COIMBRA AGUIAR, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio POLONIA 4040 y JESSICA MACARENA GONZÁLEZ MARIÑO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio POLONIA 4040.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2433 Feb 11- Feb 15

DAMIÁN ALEXIS ESPONDA DI BRANA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIRIGUANOS 2620, APARTAMENTO 205 y GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIRIGUANOS 2620, APARTAMENTO 205.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2407 Feb 11- Feb 15

OFICINA No. 4

NICOLAS EDWARD LÓPEZ MANSILLA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORESTA 7766 y SANDRA SOLEDAD MORALES MUNIZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORESTA 7766.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2417 Feb 11- Feb 15

OFICINA No. 5

HAIK ALAIN MINASIAN CASTRO, 34 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio NAVARRA 1942 APTO. 304 y LUCÍA DELGADO MARCHESONI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NAVARRA 1942 APTO. 304.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2522 Feb 11- Feb 15

ALVARO MEDINA ESCOBAL , 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio LOS PIRINCHOS 3290 y BETTINA LILIAN MOIZO GASTALDI , 30 años, soltera, LABORES , URUGUAYO, lugar de domicilio LOS PIRINCHOS 3290.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2411 Feb 11- Feb 15

OFICINA No. 6

AGUSTINA RODRIGUEZ VIZCAYA, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 1923/201 y WARREN DAVIES, 38 años, soltero, EMPRESARIO, INGLÉS, lugar de domicilio CHARRÚA 1923/201.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2500 Feb 11- Feb 15

RÚBENS JORGE RIVERO ROSSI, 49 años, divorciado, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3674 y ANA LAURA BYAMDJIAN BARRIOS, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3674.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2416 Feb 11- Feb 15

EWARD ISMAEL RIVERO TALERA, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CÓRDOBA 440 y MARIANELA LLANO PAMPILLÓN, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CÓRDOBA 440.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2415 Feb 11- Feb 15

OFICINA No. 7

YORLANDI AGUSTIN PEREZ MARTINEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1524 y RAIZA JOSEFINA VANDES LIENDO, 41 años, soltera, ADMINISTRADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1524.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2530 Feb 11- Feb 15

MAIRA CAROLINA VALERA VIZCAINO, 36 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1633 y OMAR DRIGGS QUIALA, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1633.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2412 Feb 11- Feb 15

FERNANDO GABRIEL PIAZZETTA LONGUEIRA , 51 años, divorciado, DOCENTE Y COMERCIANTE , URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 8405 y MARÍA DE LOS ANGELES SUÁREZ SUÁREZ , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 8405.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2393 Feb 11- Feb 15

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "RUIMAR SRL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-16124/2021, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. María Cristina Gallego en representación de RUIMAR SRL, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el automotor Marca Renault, Modelo Megane Authentique, Año 2008, a gas-oil, Matrícula KMA-1809 y Padrón Nº 109.890 del departamento de Soriano, Motor F9QA736C294000. En consecuencia y en virtud de lo dispuesto por Auto 2183/2021 del 7/10/2021, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este vehículo, en especial a la última titular registral María de las Mercedes Vera Bontti y su cónyuge Elías Meliton Cáceres Echevarría, o a sus sucesores, y a cualquier otro interesado, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estas actuaciones.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
16) $ 21809 10/p 2580 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "PASCASIO CARRASCO, LUIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52254/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Alfonso y Ana Pascasio Carrasco y o sus sucesores, titulares del 33.33% del bien inmueble padrón Nº 135.774, de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, que según plano de mensura prescripción del Agr Daniel García Ravera de set/2019, inscripto en forma provisoria con el Nº 2299 el 13/9/2019, tiene una superficie de 612 m 36 dm y da de frente a la calle Tambores Nº 4860 entre las calles Av. Garzón y Lorenzo Calleros. También se emplaza a Susana Mirta Facal Duffel o sus sucesores titular del padrón lindero Nº 135.773; todos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se continuara el tramite.

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 20346 10/p 2834 Feb 15- Mar 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FASSI FRASCHERI, DÉBORA MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-223/2018, por Resolución Nº 1194/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón 5014: Sucesores de María Mercedes Camp y Ciro Frisch, estos son: Daniel, Delia, Mercedes, María Lucia y Ana María FRISCH VIÑA, e Isabel Etelvina, Carlos Alberto, Walter Duilio FRISCH CAMP, estos son: Alfredo, Claudia y Patricia GOLLER FRISCH Y AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón lindero 5015: Sucesores de Isabel Etelvina Frisch Camp: Alfredo, Claudia y Patricia Goller Frisch TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PADRON: CINCO MIL CATORCE (5014) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 02 de febrero de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27261 10/p 1837 Feb 07- Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MAIDANA BANEGA MIRIAM EDELVEY C/PADRON No. 141PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 228-550/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares señores Juan José de Melo y Manuel Barreiro Bustillo, así como a Arturo Viega, Ines Montaña, Cirilo de Armas, Maria Fabiana Perez, Fabiana Villanueva, Dardo Villanueva y Oscar Villanueva, y/o sus sucesores, a cualquier título, sobre el padrón inmueble empadronado con el número ciento cuarenta y uno (141), ubicado en la Localidad Catastral de Tarariras, decimo segunda sección judicial del Departamento de Colonia, y que según plano de Mensura Prescripción, del Agrimensor Luis M. Gonzalez Perez, inscripto con el Nº 314 el 14/08/2007 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, tiene un área de 721m2 85 dm2 y linda así: 20,46 metros al Sur Este de frente a calle Rincón; 35,23 metros al Suroeste con padrón 142; 20,21 metros al Noroeste con padrón 138; y 35,77 metros al Noreste con padrón 1876, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 22 de diciembre de 2021.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 28059 10/p 2454 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "MEDINA MENDOZA, NOVELTY NOEL-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 234-227/2021, y según providencia Nº 6546/2021 de fecha 16/12/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral del padrón a prescribir 3872 que se describirá y sus antecedentes padrones 1368 y 1369 y propietarios de los predios linderos padrones 2154, 2254 y 2155 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3872 de la 8ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Nueva Palmira, que según plano del agrimensor Alvaro C. Viviano, inscripto en catastro con el Nº 960 del 2020, tiene una superficie de 615 metros 62 decímetros se deslinda así: 21.45 metros al Noreste de frente a calle La Paz; 28.70 metros al Sureste lindando con padrón 2154; 21.45 metros al Suroeste lindando con padrón 2254; y 28.70 metros al Noroeste lindando con padrón 2155; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 20 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 24468 10/p 1417 Feb 02- Feb 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ ,Roberto María C / VAZQUEZ Armando .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA .-" IUE 251-248/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, dictada en autos: MARTINEZ FERNANDEZ ROBERTO MARIA C/ VAZQUEZ ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 251-248/2021, por providencia Nº 631/2021 de fecha 3/11/2021 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a ARMANDO VAZQUEZ, NELIDA VALERIO SAUREZ y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio: automóvil, marca FORD, MODELO MAVERICK, PADRON DE MONTEVIDEO 248371, MATRICULA

ACTUAL 763316 (ANTERIOR 163340), AÑO 1971, MOTOR OL23M2907, NAFTA, CHASIS 1K-922171902, SEDAN 2 PUERTAS. Sarandí del Yí, 10 de diciembre de 2021.

Durazno, 10 de diciembre de 2021.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 19814 10/p 2187 Feb 09- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "MACIEL PÉREZ, Carlos Eduardo.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 243-214/2021, según providencia Nº 1310/2021 de fecha 02/12/2021, respecto al inmueble padrón urbano N.º 2955, sito en zona rural, paraje Sandú, sección catastral primera del departamento de Durazno, se cita, llama y emplaza al último titular registral Nelson Eloy Santana Perez, casado con Sonia Mendilarzu y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones N.º 2956, 8971, 4293, 4291 y 13.100 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 08 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19681 10/p 1526 Feb 03- Feb 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "PELAEZ BALBUENA, MARIA JOSE Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 356-333/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 5.441 rural, cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de campo con mejoras que le acceden, ubicada en el Departamento de Salto, quinta sección catastral de Salto, zona rural,Padrón Nº 5.441, antes padrón Nº 1023, que según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos en octubre de 2019, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 21 de octubre de 2019, con el número 953, consta de una superficie total de 98 Hectáreas 7677 metros cuadrados y se compone de dos fracciones: I) Fracción señalada con el numero 1 la cual consta de una superficie de 44 hectáreas 1759 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 312 m de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, que lo separa de la fracción 2, AL SURESTE: linea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 512 metros 10 centímetros la primera, y 340 metros 30 centímetros la segunda, lindando ambas con el padrón Nº 3183, AL SUROESTE: 641 m 60 cm, lindando con parte del Padrón Nº 4169, y AL NORTE: 1146 m 10 cm lindando con el Padrón Nº 5459; y II) La fracción señalada con el Nº 2 la cual consta de una superficie de 54 Hás 5918 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 1088 m 80 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho que lo separa del padrón Nº 5459 y de la fracción 1 de este plano, AL NOROESTE: 375 m 20 cm lindando con parte del Padrón Nº 1022, AL NORESTE: 1058 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 7227 y parte del Padrón Nº 1021 y AL SURESTE: 658 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 1.027. Así como también a: los titulares de los padrones linderos Nº 5459, y 1021, 3183 y 1022, 4169 y 7227, y al ultimo titular registral Sr. Antonio Pelaez y/o sucesores, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, primero de febrero de dos mil veintidós.

Salto, 01 de febrero de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 57979 10/p 2384 Feb 11- Feb 24

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

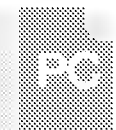
Santiago Jalid Forteza Zina, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Grito de Gloria" (Guión - Ficción), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2830 Feb 15- Feb 15

José Daniel Pallas Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA MÁGICA AVENTURA DEL ALMA EL REGRESO A LA PATRIA ESPIRITUAL" (AUTOAYUDA), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2813 Feb 15- Feb 15

María Cecilia Díaz Gómez; Juan Cruz Grattarola Pereira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Ya Debuté" (Guión Literario Cinematográfico), de la/s cual/es se declara/n Autores.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2710 Feb 15- Feb 15

Juan Miguel Ponce de León Reyes, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Escuchame" (Guion audiovisual - Ficción), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2690 Feb 15- Feb 15

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ANA PAULA CRUZ OBAL CONCURSO LEY 18387" IUE 2-62269/2021, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 106/2022 de fecha 7 de febrero de 2022, se procede a designar Síndica a la Dra. Estela Borja en lugar de la Dra. Aida Conde Sanz designada por auto Nº 2857/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de febrero de dos mil veintidós..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2729 Feb 15- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "OPERMAR SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387" IUE 2-47035/2021, en cumplimiento de los autos 2882/2021 y 2885/2021 ambos de fecha 23/12/2021 y mandato verbal de fecha 10/02/2022, se hace saber que el concurso necesario de OPERMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 217660630017, con domicilio en Camino Tomkinson 3449 se dispuso de conformidad a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la ley 18.387, tratándose de un pequeño concurso. El presente es ampliatorio del edicto expedido el 24/12/2021 publicado en el Diario Oficial del 28 al 30 de diciembre de 2021.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor,

que sello y firmo en Montevideo, once de febrero de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 2556 Feb 14- Feb 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PCM URUGUAY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-65665/2021, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 188/2022 de fecha 10/02/2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO de PCM URUGUAY S.A., Nº de RUT 214943860019, con domicilio en Paraguay 1285, Rondeau 2166 y Areguati 3191. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS(AUPE), quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 23 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de febrero de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 2559 Feb 14- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, en autos caratulados: "TANZA S.A. - CALIFICACION DEL CONCURSO" IUE 171-143/2016 se hace saber que por auto Nº 44/2021 de fecha 03/02/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. SAMY MESSINA RISSO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Las Piedras, cuatro de febrero de dos mil veintidós..
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.
18) (Sin Costo) 10/p 1822 Feb 07- Feb 18

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LISSIGNOLI GOMEZ, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41286/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA HILDA GOMEZ CALCAGNO, inscripta el día 10/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1480, en el sentido que: Donde dice "viuda" debió decir "divorciada", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1336 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SCONAMIGLIO, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55987/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS SCONAMIGLIO, inscripta el día 06/05/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 119, en el sentido que: Donde dice: "SCONAMIGLIO", debió decir "SCOGNAMIGLIO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1330 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE VASCONCELLOS DELLA RATTA, RODRIGO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61602/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELINA DELLA RATTA BISCARDI, inscripta el día 26/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-432, en el sentido que: Donde dice "viuda" debió decir " divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1321 Feb 02- Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ARISTIMUÑO VILLAFÁN, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65460/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ANGELICA GALANO GALANO, inscripta el día 08/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-769, en el sentido que: donde dice "Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltera", por así corresponder.

Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2627 Feb 14- Feb 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ASSANDRI GRILL, RAUL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53019/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Olga Margarita Assandri Passerhaut, inscripta el día 30/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2024, en el sentido que: Donde dice Estado Civil: "Divorciada" debe decir "Soltera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1428 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, atento al auto Nº 5665/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partida, de Nacimiento de: Martín José Francisco Pérez Raquet, inscripto el día 31 de octubre de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, del departamento de Montevideo, acta Nº 7080; Gabriela María Margarita Pérez Raquet, inscripta el día 25 de julio de 1975 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7, del departamento de Montevideo, acta Nº 1171; y Virginia María Elena Pérez Raquet, inscripta el día 7 de diciembre de 1973 ante el Oficial de Estado Civil de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2875, en el sentido que donde dicen "Pérez" deben decir "Pérez del Castillo", por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1426 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MACHADO, NICOLAS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61287/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juana García Barrios, inscripta el día

23/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 992, en el sentido que: en lugar de decir "Juana García Barrios" debe decir "Juana Barrios García" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1422 Feb 02- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Beatriz Lisie MAINERE FARUOLO, inscripta el día 03/01/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2263 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Celia FARUELO y Hugo Artigas MAINERE, inscripta el día 17/01/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 24, en el sentido que: en donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2262 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Celia FARUELO, inscripta el día 09/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2065, en el sentido que: donde dice "Cecilia" debe decir "Celia" por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2159 Feb 09- Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTORELLI CAPPELLINI, MATEO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58478/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO BERTORELLI CAPPELLINI, inscripta el día 12/11/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1274, en el sentido que: donde dice "MARTA ANDREA CAPPELLINI" debe decir "MARIA ANDREA CAPPELLINI" por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1562 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PLATA MARESCA, DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-62161/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NOEMI NIMAR MARESCA CARRAU, inscripta el día 09/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1892, en el sentido que: donde dice "soltero" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1724 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GERVASINI, CRISELDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42356/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARQUICIO, inscripta el día 07/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1349, en el sentido que: Donde dice "viudo" debe decir " soltero" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1488 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA TERESA ETCHEVERS VALLE , inscripta el día 13/01/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 68, en el sentido que: se debe incluír " Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS fdo y de MARIA MARTHA VIANNA, viuda, orientales y por línea materna de JULIO VALLE y de HILDA SUAREZ , orientales, casados " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1537 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE MARIA ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 08/12/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2038, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1535 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN LUIS ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 29/02/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 370, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS" debió decir "Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1529 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PABLO ETCHEVERS VALLE , inscripta el día 18/09/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1516, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1524 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE LIMA, JORGE RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-57288/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA, inscripta el día

20/10/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 350, en el sentido que: Se debio establecer hijo de Francisco Maglione y Antonia Lima siendo su nombre correcto JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2163 Feb 09- Feb 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIS VIERA, ANDREA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 156-503/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emiliano Nicolas FERIS VIERA, inscripta el día 01/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 466, en el sentido que: al margen donde dice: "Feris Viera Emiliano Nicolas" debe decir: "Feris Ramis Emiliano Nicolas", en el cuerpo de la partida donde dice: "que es hijo natural del declarante y de Andrea Viera" debe decir:"que es hijo natural del declarante y de Andrea Ramis" por así corresponder.

Artigas, 31 de enero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1318 Feb 02- Feb 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPUTTI GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 180-796/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN BERNADET CAPUTTI , inscripta el día 09/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3300, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder. Y de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO BERNADET CAPUTTI, inscripta el día 12/09/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2986, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2305 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LUSARDO FERNANDEZ, LETICIA ANNABELA.RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-463/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maite LUSARDO FERNANDEZ, inscripta el día 06/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-431, en el sentido que: en donde dice: MAITE LUSARDO FERNANDEZ debió decir: MAITE PEÑA LUSARDO por así corresponder.

Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1324 Feb 02- Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BOVERI LOPEZ, VANESSA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-478/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SALVADOR ITANÚ RODRIGUEZ BOVERI , inscripta el día 21/01/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-153, en el sentido que: en donde dice País Nacimiento Venezuela (abuelo materno) debió decir: Uruguay por así corresponder.

Las Piedras, 11 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2567 Feb 14- Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON FABIAN TRINDADE CASTRO, inscripta el día 17/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1988, en el sentido que: donde dice: "COMPARECE CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ", debe decir: "CARLOS ALEJANDRO TRINIDADE DA SILVA", donde dice: "GILBERTO TRINDADE", debe decir: "GILBERTO TRINIDADE"; y en la anotación marginal, donde dice: "TRINDADE CASTRO, WASHINGTON FABIAN", debe decir: "TRINIDADE CASTRO, WASHINTON FABIAN" por así corresponder.

Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1661 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEJANDRO TRINDADE da SILVA, inscripta el día 05/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1579, en el sentido que: donde dice: "GILBERTO TRINDADE PINTOS", debe decir: "GILBERTO TRINIDADE PINTOS; donde dice: "DE SEXO FEMENINO", debe decir: "DE SEXO MASCULINO" y en la anotación marginal, donde dice:"TRINDADE DA SILVA CARLOS ALEJANDRO", DEBE DECIR: " TRINIDADE DA SILVA CARLOS ALEJANDRO" por así corresponder.

Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1660 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE BORBA, JOSE.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 208-707/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ de BORBA, inscripta el día 17/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 127, en el sentido que: en la misma donde se menciona de estado civil "soltero", debe decir "casado" por así corresponder.

Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1995 Feb 08- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Matrimonio de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 69, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "PERDOMO, VERONICA", DEBE DECIR: "FARIAS, VERONICA" Y EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2737 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 241, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA DONDE DICE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2736 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 91, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE DICE QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS" por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2734 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRIS NOEMI CARAVACA PERDOMO, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 240, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE DICE QYE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2733 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTELA VERONICA MARTINEZ PERDOMO, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3667, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS· Y EN EL CUERPO DONDE CONSTA QUE COMPARECE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS".- por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2732 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA LETICIA MARTINEZ PERDOMO, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3666, en el sentido que: AL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO, DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE CONSTA QUE COMPARECE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2731 Feb 15- Mar 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM, JORGE EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-819/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE EDUARDO BRUM, inscripta el día 22/01/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. quinta seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "el día veintiuno de enero" debe decir "el día veintiuno de enero de 1985" por así corresponder.

Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1583 Feb 03- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, ELENA ANAROLINA Y OSSANES VENTURA, PAULO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-181/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIKA MILENA OSSANES PEREYRA, inscripta el día 05/05/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL del Departamento de Rocha, Acta Nº 67, en el sentido que: en el cuerpo de la partida dice "que es hija natural del declarante y Anarolina Pereyra Pereyra", debiendo decir: "que es hija natural del declarante y Elena Anarolina Pereyra Pereyra", (SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 04 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1809 Feb 07- Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos

caratulados: "NUñEZ PALOMEQUE WALTER PROCORPIO EN REP.DE PALOMEQUE ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-1025/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELENA PALOMEQUE RODRIGUEZ, inscripta el día 27/07/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 554, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO "CASADA", DEBE DECIR: "VIUDA".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1553 Feb 03- Feb 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO LEITES, VALERIA STEFANIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-551/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALERIA STEFANIE MACHADO LEITES , inscripta el día 02/10/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1027, en el sentido que: pues donde dice: "PABLO ANDRES MACHADO" debe decir:" PABLO ENRIQUE MACHADO" por así corresponder.

Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS,
Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1363 Feb 02- Feb 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA, SIRLEY MARIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-524/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SIRLEY MARIANA DE SOUZA , inscripta el día 31/01/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 119, en el sentido que: pues donde dice:" DE SOUZA" debe decir:" DE SOUZA LEAL" y donde dice: "BUENO" debe decir;"BUENOS" por así corresponder.

Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS,
Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1443 Feb 02- Feb 15

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZ MAROTTA GERARDO Y OTROS PARTICION", IUE 2-25343/2019, se hace saber que el 23/02/2022, a las 14:30 horas en Avenida Uruguay 826 (ANRTCI), por intermedio del martillero Pablo Fattorini matrícula 4477, RUT 212103570019, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la antes octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Balneario San Luis, urbano, empadronado con el número ONCE (11) antes en mayor área 3 y antes 17.629, el que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942 inscripto en Dirección General de Avalúos con el número 1619 el 27 de octubre de 1942, se señala como solar 9 de la manzana 2, tiene una superficie de doscientos ochenta y ocho metros que se deslindan así: 12 metros de frente al Sureste a la calle Acuña de Figueroa entre General José Gervasio Artigas y la Diagonal Bolivia, distando su extremo más próximo 11,47 metros de la ochava recta que se forma con la primera de las nombradas, 24 metros al Suroeste linda con parte del solar 8 (hoy padrón 10); 12 metros al Noroeste linda con parte del solar 11 (hoy padrón 13) y 24 metros al Noreste linda con solar 10 (hoypadrón 12) todos del mismo plano. Antecedente gráfico: El padrón 11 proviene de la fracción 10 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de noviembre de 1941, inscripto en Avalúos el 20 de noviembre de 1941 con el número 1285 SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate una cifra no inferior al 30% de la oferta efectuada y aceptada, siguiéndose en todo lo demás con lo previsto por el art. 387.2 lit f del CGP, y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. Dicho pago deberá realizarse en el acto cumpliendo con las leyes 19.210, 19.478 y 19.889, modificativas y decretos reglamentarios. 2-El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 3) A los efectos del literal f de la norma mencionada precedentemente se entenderá como rubros a imputar como parte del precio los tributos adeudados que sean necesarios para la escrituración, ésto es contribución inmobiliaria y el tributo de enseñanza primaria. 4) Que vencido el plazo para consignar previsto en el lit f del art 387.2 CGP, el saldo pendiente se ajustará conforme al art. 387.7 inc.5 del citado texto legal. 5) Que en caso de incumplimiento en la consignación del saldo de precio o no designación de Escribano para escriturar, se procederá conforme al art. 390 CGP. -6) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- 7) Se desconoce el estado de situación contributiva frente a BPS por titulares y/o inmueble así como si hubieran obras no regularizadas.- 8) Se advierte la existencia de deudas por concepto del impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria. 9) Según cédula catastral No cumple con el art. 178 Ley 17.296 (art. 125 Ley 19.996). 10) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos , certificados y demás que la ley pone a su cargo. 11) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, de la documentación agregada y los certificados registrales, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en Av. Rondeau 1750 piso 2 de la ciudad de Montevideo, siendo de su cargo toda otra averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 11 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 8883 1/p 2825 Feb 15- Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "LAGRECA RODRIGUEZ, FERNANDO C/ MENONI BARROS, ALBERTO EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 357-228/2020, Se hace saber que el día 10 de Marzo del año 2022, a la hora 9:30 en el Hall del Palacio de Oficinas Públicas ("33" Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT.160353270016, asistido de la Señora Alguacil de la sede y de acuerdo a lo dispuesto en autos procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Dólares Americanos el siguiente bien embargado: Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en el departamento de Salto, de la localidad catastral Salto, zona Urbana, manzana catastral número 898, padrón Nº 32.314, antes padrón en mayor area nº 9602 ubicado en Calle Oficial 2º entre Calle Agraciada y Calle 19 de Abril, señalado como fracción 1 en el plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Noviembre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el nº 10075 el 3 de Diciembre de 2003, según el cual consta de una superficie de 238 mts.cuadrados 53 dm cuadrados que se deslinda así : al Este 9 mts de frente a calle Oficial 2do., entre las calles 19 de Abril y agraciada, al Sur 26 mts 91 cm lindando con el Padrón 32315 (fracción 2),al Oeste 8 mts.85 cm, lindando con parte del Padrón 16295 y al Norte 26 mts. 54 cm lindando con parte del

Padrón 9603; todos los linderos pertenecen al mismo plano relacionado. SE PREVIENE QUE: 1)- Sera de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero 2)- El mejor postor deberá consignar al 20% de la oferta en carácter de seña al momento de ser aceptada la postura 3)- Sera del cargo del expediente el impuesto municipal, la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero 4)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria 5)-Se desconoce la situación ocupacional del bien. Al 16/03/2021, el bien no adeuda Impuesto de Enseñanza Primaria. Se desconoce la situación tributaria ante el BPS. El bien mantiene deuda ante la Intendencia de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria y otros conceptos. Se desconoce la existencia de otras deudas frente a otros organismos. 6)- Obra agregado en autos títulos de propiedad y plano de mensura. 7)- El pago de la seña así como del saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto a la Ley 19.210 en su actual redacción. 8)- Será suceptible de imputarse al precio lo adeudado por contribución inmobilaria, impuesto de enseñanza Primaria, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. 9)- El mejor postor como el segundo postor, deberán constituir domicilio electrónico en el acto de subasta de conformidad a lo establecido en el art. 387 del C.G.P y su remisión al art. 71 del mismo cuerpo normativo. 10)- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP. 11)- El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones

Salto, 11 de febrero de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7513 1/p 2716 Feb 15- Feb 15

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



PORTO LTDA.
Modificación Reactivación

Contrato: 20/12/2021
Inscripción: Nº 69, 03/01/2022
Reactivación en forma retroactiva al 20/11/2021
Plazo: 30 años, automáticamente prorrogable por períodos consecutivos de 5 años más c/u.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2241 1/p 2833 Feb 15- Feb 15

SOLUCIONES SRL.
Cesión - Modificación

Contrato: 01/11/2021
Inscripción: Nº 21115 el 27/12/2021
Cedentes: BETTINA GASPARINI OLASAGUIRRE (50 cuotas)
Cesionario: Hugo Roberto Oribe Vera
Administración: Gianni Camarotta Ricco.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 2832 Feb 15- Feb 15

C Y C CONSTRUCCIONES UY S.R.L
Cesión

Contrato: 28/6/2021
Inscripción: Nº 10078/2021
Cedente/ Cuotas: Cecilia Analía DIAZ TAMBORINI (2), Elbio Nicolás CARDOSO ZEBALLOS (37).
Cesionario: Lukas Natan CARDOSO (39 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 2829 Feb 15- Feb 15

INSTITUTO LICEAL ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 10/05/2021
REGISTRO: Nº 11774 EL 26/07/2021
CEDENTE: CARLOS ERNESTO PALOMBO MORALES 100 CUOTAS DE $ 1000 CADA UNA.
CESIONARIOS: ANA KARINA GEYMONAT VIGNOLO 50 CUOTAS DE $ 1000 CADA UNA Y A SANDRA ROSANA SUM BENTANCOURT 50 CUOTAS DE $ 1000 CADA UNA.
MODIFICACIONES: ADMINISTRADORES: ANA KARINA GEYMONAT VIGNOLO Y SANDRA ROSANA SUM BENTANCOURT, INDISTINTAMENTE; CON EXCEPCIÓN DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES Y AUTOMOTORES, QUE SE REQUERIRÁ FIRMA CONJUNTA DE TODOS LOS SOCIOS.
DOMICILIO: AVENIDA ORIBE 2013 DE TAUCAREMBÓ.

Única Publicación

22) $ 6579 1/p 2828 Feb 15- Feb 15

CEGUIAGRO S.R.L
Cesión de cuotas

Contrato: 22/7/2021
Inscripción: Nº 13882 del 1/9/2021
Cedente: Walter Amadeo COITIÑO SANCHEZ
Cesionario: Patricia Alexandra SILVA ESTEVEZ
Cuotas cedidas: 50.

Única Publicación

22) $ 1807 1/p 2826 Feb 15- Feb 15

NIVEMOLL SRL
CESION- MODIFICACION

Fecha: 26/11/2021
Inscripción: 20452/2021
Cedente: DANIEL RAUL RODRIGUEZ PALAZZI (totalidad)
Cesionarios/ cuotas: DANIEL IGNACIO RODRIGUEZ BARCOS (45)
MAGDALENA RODRIGUEZ BARCOS (50)
Modificacion: administración y representación indistinta de ambos cesionarios.

Única Publicación

22) $ 2386 1/p 2804 Feb 15- Feb 15

"Desafío M y M SRL."

Cesión de cuota: 30/11/2021
Inscripción: No. 21204
Cedente: Juan Ovelar (10 cuotas)
Cesionarios: Camila Alcántara (10 cuotas)
Capital cedido: 10 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1880 1/p 2796 Feb 15- Feb 15

CONSTITUCIÓN DE S.R.L

Nombre: ISURNET S.R.L
Fecha contrato: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.-
Nº inscripción registro y año: Nº 20451 del 2021
Capital, $U 100.000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE $U 1.000 CADA UNA.
Socios y cuotas: Anibal Gabriel MARTINEZ, 50 cuotas, Pablo Esteban CHECURA, 50 cuotas.-
Plazo: 30 AÑOS.
Administración: Ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.-
Domicilio: DPTO. Rio Negro.-
Objeto principal: el estudio, diseño, planeación, producción, procesamiento, comercialización, distribución, compraventa de productos y ejecución de toda clase de insumos tecnológicos, informáticos, software, hardware y todas aquellos productos y/o actividades derivadas de estas, como de la elaboración de planes estratégicos, estudios sectoriales, de desarrollo económico, social y territorial, de planificación urbana, marcos regulatorios, estrategias de marketing, las cuales serán prestadas por sociedad por cuenta propia o ajena, pudiendo la misma asociarse o contratar con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

Única Publicación

22) $ 10772 1/p 2787 Feb 15- Feb 15

GS AGRO S.R.L

CONTRATO: 21-11-2021
INSCRIPCION: Nº 21463
SOCIOS: MARTIN GRONDONA JUNG, MARTIN, SOFIA y FEDERICA GRONDONA SANZ. 25 cuotas cada uno. $ 2.000 cada cuota
OBJETO: Venta, representación, importación, exportación productos agropecuarios en general.
ADMINISTRACION: MARTIN GRONDONA SANZ exclusivamente
CAPITAL: $ 200.000
DOMICILIO: YOUNG
PLAZO: 30 AÑOS.

Única Publicación

22) $ 3470 1/p 2767 Feb 15- Feb 15

"ALUMINIOS WINDOOR SRL"

CONTRATO: 28/12/2021
INSCRIPCIÓN: Número 21.454 de 30/12/2021
Socios: Mariana Noel REYES GRILLO, cuotas 99 y Christian Omar LABANCA FALIÚ 1 cuota
CAPITAL: $ 50.000
PLAZO. 30 años.
Objeto. Fabricación de aberturas en aluminio y vidriería, y venta de aberturas en general así como también cualquier actividad afín o conexa con su actividad principal.
ADMINISTRACIÓN: Exclusiva de la socia Mariana Noel Reyes Grillo.
DOMICILIO: Montevideo.
RUT: 080286630018.

Única Publicación

22) $ 4989 1/p 2755 Feb 15- Feb 15

TRANSPORTE VALEMAR SAS – RUT 120395220018 LEY 19.820 ART. 46

CONTRATO CONVERSIÓN: 10 DE NOVIEMBRE 2020
SOCIO: Sergio Eugenio OBRUSNIK PAJOLUK
CAPITAL: $ 1.700.000
ACCIONES NOMINATIVAS: 10 TITULOS DE $ 170.000 CADA UNO
OBJETO: TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INTERDEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ
ADMINISTRACIÓN/ REPRESENTACIÓN: Sergio Eugenio OBRUSNIK PAJOLUK.

Única Publicación

22) $ 3904 1/p 2712 Feb 15- Feb 15

ELECTROIND SRL CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 02/12/2020
Inscripción: No 19238 31/12/2020
Cedente: Ignacio RUEDA CASULLO (60 cuotas)
Cesionario: Martín ACOSTA DELGADO (30 cuotas) y Paolo BOGNI SILVA (30 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 2704 Feb 15- Feb 15

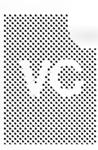
LMAT URUGUAY HOLDINGS S.R.L

Por Reunión de Socios de fecha 31 de enero de 2022 se resolvió reducir el Capital de LMAT URUGUAY HOLDINGS S.R.L, reduciéndose el capital en la suma de $ 3.463.691.809,20. En consecuencia, el Capital luego de la reducción, quedará fijado en $ 807.883.728,80. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días (art. 242 Ley 16.060).

Última Publicación

22) $ 49162 10/p 1471 Feb 02- Feb 15

Venta de Comercios



Ley 26 de setiembre de 1904.- MONICA MARTINEZ TENCA prometió vender "Veterinaria JAGUARETE" sita en la calle Monte Caseros número 2753 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 1794 Feb 07- Mar 08

Ley 2904.
TAISON S.A. prometió vender a Martín Daniel García Gutiérrez, el establecimiento comercial de comidas rápidas "EAT & GO" sito en Francisco Simón 2398, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 4022 20/p 1179 Ene 31- Feb 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 30804 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NASABAL RODRIGUEZ, NANCY c/ BIRRIEL PEREZ, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-23995/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE BIRRIEL ALVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 1821 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, NELSON y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-43259/2021, se cita, llama y emplaza a JOSELINE GALVAN PIRIZ y RENZO VALENTÍN GALVAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 1325 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIZAGOYEN, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54159/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MIGUEL ANGEL RADULOVICH, del decreto Nº 4836/2021 de fecha 15/12/2021 que se transcribe: "Téngase por presentada, por acreditada la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio electrónico. De la pretensión de ratificación de tenencia incoada, noticiese al progenitor conforme lo dispuesto por el articulo 404.2 del C.G.P. emplazándose por edictos por el término legal. A los otrosies: Téngase presente. Notifiquese personalmente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 1322 Feb 02- Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCHERO LÓPEZ, SILVANA c/ DE ÁVILA BANCHERO, HEBER - TENENCIA", IUE 2-25988/2021, se cita, llama y emplaza a HEBER MATIAS DE AVILA BANCHERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2581 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RISPOLI, NATALIA c/ MENA, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58753/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR GONZALO MENA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 1505 Feb 03- Feb 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUEDES, JOANA. RATIFICACION DE

TENENCIA", IUE 2-63330/2021, se dispuso notificar al Sr/a. DANIEL ABREU CURTO, del decreto Nº 5971/2021 de fecha 17/12/2021 que se transcribe: "5971/2021 Montevideo, 17 de Diciembre de 2021. Por presentada, constituído domicilio electrónico y por denunciado el real. Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Oportunamente, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la getionante. A lo demás, téngase presente. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2616 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHIZARTE LOPEZ, PAMELA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60641/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ALEJANDRO OSVALDO COLOMBO MARTÍNEZ, del decreto Nº 5849/2021 de fecha 14/12/2021 que se transcribe: "5849/2021 Montevideo, 14 de Diciembre de 2021. Por presentada, constituído domicilio electrónico y por denunciado el real. Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Oportunamente, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la getionante. A lo demás, téngase presente. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2614 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BENTANCOUR YAMILSA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-40017/2020, se dispuso notificar al Sr/a. EDGARD JOSÉ CAMPOS CORONADO, del decreto Nº 4196/2021 de fecha 30/09/2021 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Setiembre de 2021. Se tiene por presentada a Yamilsa Alvarez, no existiendo datos sobre el domicilio de la persona a notificar. Notifquese por edictos publicados solo en el Diario Oficial durante diez das, a Edgar José Campos Coronado, quien podrà oponerse en el plazo de 6 días, conforme art. 404 y ss.CGP, por desconocerse su domicilio real. Cumplido vuelvan para disponer sobre eventual derivación al DAS. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2609 Feb 14- Feb 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 32463 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMENTE COSELLA, ANA Y OTRO c/ PEREIRA BURGOS ÁNGELA. SEPARACIÓN DEIFNITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCIÓN", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30569 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ, ROSSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55190/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Gorri Palmer, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2158 Feb 09- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO MACHIN, CARINA Y OTRO C/ IBAÑEZ MENDEZ, MARIA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-59422/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA IBAÑEZ MÉNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) $ 7370 10/p 1331 Feb 02- Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SARASUA YACQUES, NATALIA C/ LAUREIO, EDUARDO. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD", IUE 2-62507/2021, se cita, llama y emplaza a EDUARDO LAUREIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2735 Feb 15- Mar 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA, GRACIELA C/ PETRUCCELLI, PAULA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-54531/2021, se cita, llama y emplaza a PAULA PETRUCCELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2024 Feb 08- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO STOCCO, MYRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50306/2021, se cita, llama y emplaza a JOHNN PAUL BERRONDO PERAZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1875 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO, JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54108/2021, se cita, llama y emplaza a BUBBY JAVIER CRISEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1874 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53111/2021, se cita, llama y emplaza a EDGARDO AMERICO GONZALEZ ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1862 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, RENZO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50975/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1857 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CASTILLO, MARIA C/ UMPIERREZ CANELA, LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-57851/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO UMPIERREZ CANDELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1848 Feb 07- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALANO BICUDO MARIANA C/ SAUL ALANO HERIBERTO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-59929/2021, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO SAUL ALANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1878 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ORNIZUN PECHETTO ALBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40403/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS XIMENO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1877 Feb 07- Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA CACERES, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58374/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Christian Alejandro Zeballos, del decreto Nº 4909/2021 de fecha 03/12/2021 que se transcribe: " Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1519 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "LALUZ SILVA, JORGE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59132/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Brenda Giselle Correa Andreanis, del decreto Nº 4961/2021 de fecha 06/12/2021 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1517 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPONDA, PATRICIA Y OTRO C/ SANTOS, JORGE Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION PLENA.", IUE 2-38232/2020, se cita, llama y emplaza a Integrantes de la familia biológica de la niña Naomi Elizabeth Santos González, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1486 Feb 03- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30640 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COLANTONIO FERNANDEZ STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63034/2021, se dispuso notificar al Sr/a. FABIAN MICHELENA NOVA Y DAYANA ROMINA MACHADO COLANTONIO, del decreto Nº 5000/2021 de fecha 15/12/2021 que se transcribe: " Con noticia personal de los padres mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1881 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RISOTTO LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58352/2021, se dispuso notificar al Sr/a. VICTOR NADALES VELAZQUEZ, del decreto Nº 4691/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: "Por presentada y constituído domicilio. Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismosque la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1866 Feb 07- Feb 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62213/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Giovanni Techera, del decreto Nº 5850/2021 de fecha 10/12/2021 que se transcribe: "Emplácese al padre del menor Giovanni Techera por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078) A los otrosíes: Téngase presente".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2160 Feb 09- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO,BRENDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58921/2021, se cita, llama y emplaza a JUNIOR MAXIMILIANO GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2030 Feb 08- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-62223/2021, Emplácese al Sr. Carlos Diego Garcia por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 92 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SULE, GLORIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62712/2021, se cita, llama y emplaza a CINTHIA GABA SULE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2020 Feb 08- Feb 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA FERNANDEZ, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62757/2021, se cita, llama y emplaza a Nestor German Bentancor , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1701 Feb 04- Feb 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NEIRA JESUS JOSE MANUEL Y GIANINI BERAZATEGUI PAOLA. SEPARACION DEFINI TIVA FAMILIA", IUE 541-88/2018, se cita, llama y emplaza a TATIANA VALENTINA MEDINA SOTELO Y ADRIAN ROMERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 14 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 2791 Feb 15- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a PROGENITOR DEL NIÑO BASTIAN NATAHEL CHIRIFF MONTERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 31555 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN NOBLE, MARíA LAURA Y NEWSOME LINDER, REQUE JEREIL C/ GONZALEZ SANTOS, SILVANA Y MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 180-503/2021, se cita, llama y emplaza a SILVANA GONZALEZ SANTOS, LEONARDO MAGALLANES Y RESTANTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA DEL NIÑO LEONARDO SEBASTIAN MAGALLANES GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2575 Feb 14- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR, TERESITA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION

PLENA", IUE 533-403/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN PEREYRA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 1320 Feb 02- Feb 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE,SANDRA Y OTRO C/ GARAY,JOHANA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.-", IUE 225-893/2021, se cita, llama y emplaza a JOHANA YANET GARAY ARECO y todo aquel que eventualmente tenga vínculo biológico con el menor Stiven GARAY ARECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 1649 Feb 04- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CAL, ADRIANA MACARENA Y GARCIA LEQUERICA, EDWARD SEBASTIAN- SEPARACION DEFINITIVA, TENENCIA Y ADOPCION PLENA", IUE 274-120/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 30616 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-402/2021, se cita, llama y emplaza a ERIK RODRIGUEZ Y VALERIA GIMENA BLANCO CALABUIG, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 31215 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Mar 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

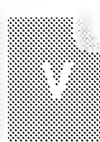
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÍN RODRÍGUEZ, NERCÍ Y ROCHA DA SILVA, CATIUSCIA C/ SENA FARINA, FERNANDO ADRIÁN Y GÓMEZ MARTÍNEZ, VICTORIA NATALIA SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 343-342/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ; FERNANDO ADRIAN SENA FARINA y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN LAZOS DE PARENTEZCO CON LA NIÑA MELODY SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Chuy, 29 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 29775 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 16

Varios



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Sr. Gabriel Peraza Madruga, C.I. 2.735.788-6. Notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Nº 4878 de fecha 19/11/2021 recaída en el Exp. 3/2429/2017, cuya parte Resolutiva transcribo a continuación: "Encomendar a División Hacienda tener presente la deuda del Prof. Gabriel Peraza Madruga, C.I. 2.735.788-6, a fin de proceder al descuento correspondiente en caso de que el Docente opte por horas en el Organismo".

27) (Cta. Cte.) 3/p 2560 Feb 14- Feb 16

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución R21.-293 de fecha 8 de abril del 2021, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Río Negro que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que

factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales; (UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo) y en el Juzgado de Paz competente individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

4ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

229, NALMER S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub Gerencia Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 2326 Feb 11- Feb 24

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la resolución de la Gerencia de la Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar a partir de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.

C.I., NOMBRE, RESOLUCIÓN

6417949, Valeria Nara Sosa Sena, Nº 020/2022

Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha

Dpto. de Rocha.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2677 Feb 14- Feb 16



Se intima a Ana Orfelia Testa Mascheroni a presentarse en BPS UDAI San José, calle Treinta y Tres s/n esquina Ciganda, Sector Pasivos, a efectos de informarla de trámite de su interés, en un plazo máximo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.

Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo

Dpto. de San José.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2676 Feb 14- Feb 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 002/22

Se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 3, 10 hs. sem.) para actuar como Referente Técnico en Gestión de Recursos Humanos de Facultad de Química con énfasis en temas de Equidad de Género, Acoso, Violencia y Discriminación, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/22 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de Ingresos Varios EP cursos (1010310100).

APERTURA: Miércoles 16 de febrero de 2022 - Hora 10

CIERRE: Miércoles 2 de marzo de 2022 - Hora 13

Por consultas e inscripciones enviar mail a: concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 2756 Feb 15- Feb 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

170970

R. Dir. 37/4.118

CP/kg

Ref: SITUACIÓN DEL PONTÓN PALENQUE. DECLARACIÓN DE ABANDONO.

Montevideo, 9 de febrero de 2022.

VISTO:

La situación actual del "PONTÓN PALENQUE", propiedad de la firma VIMOR S.A.

RESULTANDO:

I. Que por Resolución de Directorio 535/4.099 de fecha 8/09/2021, se resolvió intimar a VIMOR S.A., el pago de las sumas adeudadas por los servicios prestados al "PONTÓN PALENQUE", y el retiro del mismo de su actual ubicación, en un plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de declararlo abandonado a favor de la Administración Nacional de Puertos.

II. Que de acuerdo a lo informado en la actuación Nº 210 del presente asunto por el ASESOR DPTO. FLOTA Y DRAGADO - SANTIAGO COUCEIRO de fecha 7/01/2022, el "Pontón Palenque" continúa en situación incambiada, varado en posición 34º 53.009'S 56º 12.061'O próximo a acceso norte de Puerto Montevideo, en estado de abandono.

III. Que por su parte en la actuación Nº 189 la UNIDAD CONTROL CONTABLE informa que el referido pontón mantienen adeudos con esta Administración desde el año marzo de 2020.-

IV. Que se cumplió con las notificaciones y la publicación de la Resolución de Directorio 535/4.099.

V. Que en el emplazamiento comprendido entre el 14/09/2021 y 27/09/2021, no se presentó ningún interesado a deducir sus derechos sobre el referido Pontón.

CONSIDERANDO:

I) Que habiendo vencido el plazo otorgado sin que se hubieran pago las sumas adeudadas, ni haberse procedido al retiro del pontón del lugar donde se encuentra.

II) Que de acuerdo a las actuaciones administrativas cumplidas, las mismas se enmarcan en las previsiones dispuestas por el Artículo 331º de la Ley Nº 19.924, razón por la cual corresponde el inicio de los trámites tendientes a declarar el abandono del referido bien a favor de la Administración Nacional de Puertos.

ATENTO:

A lo expuesto y dispuesto por la Ley Nº 19.924, El Directorio en su Sesión 4.118, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1 Declarar abandonado a favor de la Administración Nacional de Puertos el "PONTÓN PALENQUE", quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre el referido pontón, salvo

que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos pendientes, facultándose asimismo a esta Administración para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo del PONTÓN.
2. Establecer que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por la Administración Nacional de Puertos, constituirán titulo ejecutivo, debiéndose además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.
Cursar al Área Secretaría General - Unidad Notificaciones para las notificaciones y publicación correspondiente.
Cumplido, y en el caso de no haberse presentado interesados, siga al Área Jurídico Notarial para el cumplimiento del numeral 2 de la parte resolutiva de la presente Resolución.
Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos
Laura REINALDO
Secretaria General Interina
Administración Nacional de Puertos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 2682 Feb 15- Feb 15

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



SE NOTIFICA A LA SRA. TALIA CARBONERO DEL INFORME DE ASESORÍA LETRADA DE FECHA 23/09/2021."DE ACUERDO A LO QUE SURGE DE LO INFORMADO A FOJAS 2 DE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REALIZARON LAS DEVOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA PSICOTÉCNICA EFECTUADOS EN EL CONCURSO REALIZADO POR EL ORGANISMO. EN CONSECUENCIA, NO EXISTIENDO VULNERACIÓN DE DERECHO ALGUNO POR PARTE DEL TRIBUNAL ACTUANTE EN DICHA INSTANCIA COMPETITIVA, SE ESTIMA PROCEDENTE EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES, CONSIDERANDO QUE LAS PREOCUPACIONES PERSONALES REFERIDAS AL ESTADO DE SALUD MENTAL DE LA CONCURSANTE DE MARRAS, TAL COMO MENCIONA EN SU PETICIÓN SIMPLE AGREGADA A FOJAS 1, SON ABSOLUTAMENTE IRRELEVANTES Y NO COMPETE AL INISA, PRONUNCIAMIENTO DE ESPECIE ALGUNA". DEPTO. DE ASESORIA LEGAL- DIV. JURÍDICA- INISA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2588 Feb 14- Feb 16

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: MACROSEEDS URUGUAY S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Ana Inés Carriquiry
Solicitud:
Especie: Triticum aestivum
Nombre propuesto: MS INTA 119
Obtentor/ Titular de los Derechos: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 1503 1/p 2740 Feb 15- Feb 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BONELLI DURAN, DAIANA c/ BAEZ NAZARIO, CHRISTIAN - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-55372/2021, se dispuso intimar a CHRISTIAN BAEZ NAZARIO, del decreto Nº 6203/2021 de fecha 22/12/2021 que se transcribe: "Atento la dada cuenta que antecede y lo que resulta de autos , a efectos de la intimación ordenada, expídanse edictos, teniéndose presente el domicilio desconocido de la contraria.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 2258 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES PALACIOS, VICTOR CNA LEY 17823 ART 117 CNA LEY 17823 ART 117", IUE 641-194/2019, se dispuso notificar a JESSICA LORENA PALACIOS, del decreto Nº 510/2021 de fecha 08/03/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 8 de Marzo de 2021. Atento a las emergencias de autos y de conformidad a lo previsto por los Arts. 117 y siguientes del CNA , especialmente el Art. 132 del referido Código, ratifícase la providencia Nº 38/2021 que dispuso la inserción provisional del niño VICTOR MIERES PALACIOS en una familia seleccionada del RUA de INAU; en los términos que emergen de las citada resolución.La decisión de esta Sede se base en las emergencias de los informes de INAU de fs.168-169 e informe actualizado de dicha institución agregado en la presente audiencia, de los que resulta que habiéndose encontrado el niño en riesgo desde su nacimiento, sus progenitores no se han constituído en referentes capaces hasta la fecha de hacerse cargo de los cuidados de Victor, pese al proceso que en este sentido se ha transitado por los técnicos de INAU. Tampoco surgen de los informes otros referentes familiares con capacidad de constituirse en referentes y encargarse del niño, habiéndose recabado en audiencia la declaración de la tía abuela materna Johana Da Luz , actualmente a cargo de Luciano, hermano de Víctir, quien ha ratificado ante esta Sede su imposibilidad de hacerse cargo del menor de autos. En relación a otros posibles referentes de la red familiar nombrados en esta audiencia, téngase presente que hasta el momento y contando Victor ya con quince meses y una prolongada institucionalización, no se han interesado en ningún momento por la situación del niño ni por entablar vínculo de clase alguno con la misma, motivo por el cual ni siquiera han logrado ser evaluados por la institución. Finalmente cabe considerar que el progenitor ha reconocido que la Sra. Palacios continúa en situación de adicción a sustancias estupefacientes y no se encuentra en condiciones de hacerse cargo de los cuidados que Victor requiere; surgiendo de la declaración de la Sra.Da Luz que en realidad son ambos progenitores quienes se encuentran en tal situación. Téngase presente así mismo que ambos progenitores se encuentran conforme a lo informado por INAU con situación incambiada y sin posibilidades de transformación con respecto a su salud mental, no habiendo acreditado, adhesión a ningún tratamiento de ayuda u orientación en el consumo problemático de sustancias. Por todo lo expuesto y considerándose que el niño Victor se encuentra en la situación prevista por el Artículo 132.3 Literales A, B y C, SE RESUELVE: CONFÍRMASE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN Nº 38/2021. AGRÉGUESE EL INFORME PRESENTADO POR INAU EN LA PRESENTE AUDIENCIA, QUEDANDO INCORPORADO A LAS ACTUACIONES. EXPÍDASE TESTIMONIO, DÁNDOSE POR CONCLUÍDO EL PRESENTE PROCESO. DRA. MA. CONSTANZA FARFALLA - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA ALPUIN BIRRIEL, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 1818 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MINELLI, SOFIA y otros - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-17299/2017, se dispuso intimar a Dafne Minelli Bastos, Silvina Minelli Bastos, María Celia Minelli, Sofía Minelli, María Carlota Minelli, Marta Dufau y Manuel Vercelli, del decreto Nº 2511/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada. Practíquese la intimación de pago de la suma contenida en la sentencia Nº 36/2019 de fecha 6/6/2019,con plazo de 3 días. Notifíquese mediante edictos, publicándose en el Diario Oficial y en otro, por diez días hábiles y contínuos.".

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2336 Feb 10- Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMBARO ALDAO, CARINA C/ SANDER RODRIGUEZ, ANA CARINA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-428/2021, se dispuso notificar a CARINA SANDER RODRIGUEZ , del decreto Nº 4587 de fecha 20/12/2021 que se transcribe: "Atlantida, 20 de Diciembre de 2021. Al petitorio 1 de fs 2 como pide. Convócase a las partes a primer comparendo de ley a celebrarse el 17 de febrero 2022 hora 8.45. A lo demás téngase presente. DRA.MARIA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 2112 Feb 09- Feb 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARQUEZ,RAMON ULISES SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 261-184/2020, SE LE INTIMA A UDS SANTA TERESA LOPEZ MARQUES , ,MONICA GOMEZ LOPEZ , MARINA GOMEZ LOPEZ Y A JORGE GOMEZ LOPEZ QUIENES EN UN TERMINO DE 40 DIAS DEBERAN ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE AUTOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 40 DIAS Y PARA EL CASO DE NO COMPARECENCIA SE LES DESIGNARA UN DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE CONTINUARAN LAS PRESENTES ACTUACIONES
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 2764 Feb 15- Mar 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE RIO NEGRO C/ ETCHEGOYEN, SAMUEL ELIAZAR. TOMAR URGENTE DE POSESION DE BIEN A EXPROPIAR", IUE 317-635/2020, se dispuso notificar a MARIA ESTHER LEBORGNE, del decreto Nº 3877 de fecha 17/09/2021 que se transcribe: "Fray Bentos, 17 de Setiembre de 2021. Al escrito de fs,. 44 se provee: Por presentada en la representacíin invocada, por denunciados los domicilios reales, constituido el domicilio procesal y electrónico.- Dispónese la toma de posesión urgente del bien inmueble individualizado en el petitorio 4), cometiéndose (parte del padrón 3446 de la localidad catastral Fray Bentos).- Notifíquese a la parte demandada en el domicilio.- Dra. Analía Brito Criado - Juez Letrado".

Fray Bentos, 10 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 1476 Feb 02- Feb 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
AUDIENCIA PUBLICA

La Intendencia de Maldonado, en el marco de la Ley de Ordenamiento territorial y Desarrollo sostenible, invita a participar de la audiencia publica del Programa de Actuación Integrada (PAI) "Entre Cerros" presentado por Inés Pereda y otros (Exp. 2019-88-01-21534).
El PAI constituye el instrumento para la transformación de la categoría de suelo. A partir de este instrumento se plantea la transformación de Suelo categoría rural con el atributo de potencialmente transformable (SRPT), a Suelo urbano (SU) proponiéndose realizar un fraccionamiento abierto.
El área de actuación propuesto abarca a los padrones Nº 31680, 31679 y 31019 de la 3ra. Sección Catastral de Maldonado, contando con una superficie de 17 has 3822 m2, con frente a las calles Simón del Pino, Jandro Guerra y Maciel en el Barrio Pueblo Obrero.
La audiencia publica se celebrará el día Lunes 21 de febrero de 2022, a las 18 horas, en la sede del Club atlético Rampla Juniors Pueblo Obrero, ubicado en la calle Jandro Guerra 20200 Piriápolis, invitándose a su concurrencia a los vecinos y otros actores interesados a titulo institucional o individual; debiéndose tener presente las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19.
Las presentaciones orales que se realicen durante la Audiencia contarán con un tiempo límite de 5 minutos, el que podrá prorrogarse con 3 minutos adicionales y deberán inscribirse en la media hora previa a la Audiencia. Las instituciones u organizaciones contarán con un tiempo límite de 20 minutos, estas presentaciones deberán coordinarse con la Dirección General de Urbanismo (Tel 42223368) hasta el día hábil anterior al de la Audiencia Pública en horario de oficina (9:15 a 14:45)
La información se encuentra disponible en el sitio
www.maldonado.gub.uy, en la oficina de la Dirección General de Urbanismo de la Intendencia de Maldonado (Fco. Acuña de Figueroa y Burnett, 3er piso A), y en las oficinas del Municipio de Piriápolis.
Única Publicación
27) $ 4255 1/p 2814 Feb 15- Feb 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Notifíquese a la Sra. Delia YOY FONTANA propietaria del bien Padrón Nº 28713 sito en Tiburcio Gomez 1440.
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas por lo que de acuerdo a lo previsto en el Dº 32265 Art. 18 lit b, le corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada que implica un incremento del 75% en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2779 Feb 15- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 11

Intimese a los propietarios y/o sucesores a cualquier título (Sra. Martha Sarita de los Santos, C.I: 2762103-3) del padrón nº 131021, ubicado en la calle Juan Acosta Nº 4956 a la limpieza total y permanente del predio de su propiedad.
Plazo: 30 días calendario a partir de la publicación.
Multa en caso de incumplimiento: UR 1 (Unidades Reajustables Una).
Decreto 21626, Sec. III, Art. 4, Lit. B, Nral. 19."
Montevideo, 13 de abril de 2020
En este estado, encontrandose en estado de emergencia sanitario, se pasan estas actuaciones a plazo 30 de abril proximo,

hasta que se reanuden las actividades laborales normales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 2461 Feb 11- Feb 15

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS**

Según lo establecido en el expediente 2020-9770-98-000013 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora GLADYS SANGIAO LUGO titular de la Cédula de Identidad Nº 1.455.496-2 y/o sucesores a fin de deducir sus derechos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 427.237 sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4369, debiendo presentarse a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 2452 Feb 11- Feb 15

VARIOS

"Conforme lo establecido por los artículos 98, numeral 1, literales C) y E) y 99 de la Ley 19.276 (Código Aduanero), y modificativas, VIMALCOR S.A. intima a los propietarios o consignatarios con disponibilidad jurídica de las mercaderías que se individualizan a continuación ingresada al Depósito de VIMALCOR SA (Deposito No.22 del Puerto de Montevideo), asociados a los números de stock: 77101; 1281; 38719; 8877; 74332; 76070; 26011; 52527; 74332; 71432; 71433; 71434; 71435; 38995; 42971; 42972; 57155; 58632; 67092; 78059; 78984; 80221; 80928, se INTIMA el Retiro de la misma en el término de ocho (8) días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y accesorios, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono no infraccional ante la Autoridad Judicial".

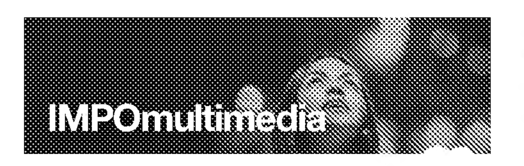
Primera Publicación

27) $ 4947 3/p 2801 Feb 15- Feb 17

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

FECHA DE ESCRITURA: 8 DE FEBRERO DE 2022.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: VANIA SUSANA MARTINEZ LUCERO.
INSCRIPCION REGISTRAL: NÚMERO 267 DE 10/02/2022 EN R.P.S.I DE CERRO LARGO.
BIEN INMUEBLE: PADRON 3457 DE LAGUNA MERIN, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.
TASACION DE B.H.U: U.R. 2447.
CONSTITUYENTES: LEONEL YARZABAL MARCHESANO Y VALERIA ELIZABETH MOREL YAÑEZ.
BENEFICIARIOS: JOAQUÍN YARZABAL MOREL Y MATILDE ANAHÍ YARZABAL MOREL.

27) (Sin Costo) 10/p 2476 Feb 11- Feb 24



Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

NUPLAT S.A. (Ex – MEDENIO S.A.)

Asamblea de fecha 29/10/2021 modifica el nombre de la Sociedad, denominación actual: NUPLAT S.A. Registro: 29/12/21, Nº 21282.

Única Publicación

28) $ 1735 1/p 2800 Feb 15- Feb 15

**SADAN S.A.
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea 03/01/2022
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 163.255.000.-
Documentación a disposición en Camino Casavalle 4387 - Montevideo. Oposiciones dentro de los 30 días desde última publicación.

Primera Publicación

28) $ 24581 10/p 2782 Feb 15- Mar 02

SOFIEN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.01.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 15.394.393,19, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 15.394.393,19, Resultado Ejercicio Ant en $ 2.139.809,03 y Resultados del Ejercicio en $ 1.437.760,51, siendo la reducción total de $ 18.971.962,73. Se convoca acreedores en San José Nº 807 Apartamento 803 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 50608 10/p 2145 Feb 09- Feb 22

COMPROMISO DE ESCISION (Artículo 136 - Ley 16.060)

Las Asambleas de Accionistas de Nummi S.A. y Findarin S.A., celebradasambas, el 2 de diciembre de 2021, resolvieron la escisión prevista por el artículo 117 de la Ley Nº 16.060, transmitiendo la primera la cuota parte de su patrimonio a título universal, correspondiente a su actividad como institución emisora de dinero electrónico a favor de la segunda.
Capital integrado resultante de Nummi S.A. luego de la escisión: $ 7.441.360.
Capital integrado resultante en Findarin S.A.: $ 20.000.
Compromiso y balances especiales: Av. Rivera 2452, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en el plazo previsto por el artículo 126 de la Ley Nº 16.060.

28) $ 81696 10/p 1948 Feb 07- Feb 18

**SOLARIS TECNOLOGIA AGRICOLA S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/11/2021, se resolvió reducir el capital integrado a $ 15.123.488,78 (pesos uruguayos quince millones ciento veintitrés mil cuatrocientos ochenta y ocho con 78/100), rescatando 103.907.206,22 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.

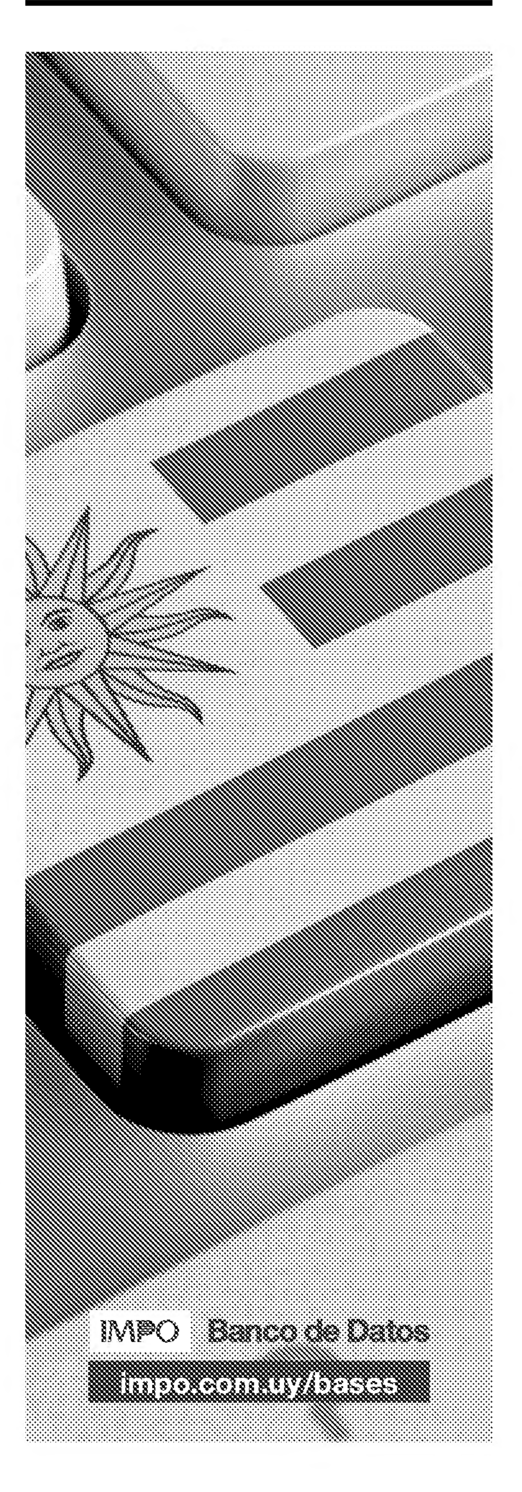
28) $ 49885 10/p 1944 Feb 07- Feb 18

**BORENUR S.A.
Rescate Accionario**

Asamblea: 31/12/2021.
$ 14.000.000.
Plazo oposición: 30 días desde la última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 14459 10/p 1494 Feb 03- Feb 16

Cantidad de avisos de fecha 15/02/2022 publicados en esta edición: 153.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy